

Movimientos sociales, políticos, derechos humanos en Chile – Octubre 2010

Gentileza y (c) de: Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.

Fuente: <http://trincheradelaimagen.blogspot.com>

Contacto: trincheradelaimagen@gmail.com

Dossier: 118 artículos y 277 fotos en 205 páginas



COMUNICADO: A LA OPINIÓN PÚBLICA



Amigos de la prensa libre, envío adjunto a ustedes, un comunicado de prensa, a la opinión pública, que relata los incidentes que tuvimos con los agentes de Seguridad del Presidente

Piñera, en el marco del acto inaugural de la "Feria del libro 2010", este viernes 29 a las 19 hrs. en la estación Mapocho.

Actividad a la que fuimos invitados personalmente por el escritor José Miguel Varas.
Les saluda atte.

Ronald Gallardo Duarhtt.
Sociólogo - Escritor.



LA FERIA DEL LIBRO CERCADA POR LOS AGENTES DE SEGURIDAD DEL PRESIDENTE PIÑERA.





El día viernes 29 de octubre a las 19 horas llegamos al centro cultural estación Mapocho para disfrutar del acto inaugural de la Feria del Libro 2010. Fuimos invitados por el escritor José Miguel Varas. Previamente nos encontramos un grupo de amigos, todos interesados por los libros, la literatura y la magia de compartir espacios dedicados a la significativa y necesaria tolerancia y libertad humana que conlleva una fiesta ciudadana en torno a las letras chilenas, latinoamericanas y las palabras del mundo.

Todo ocurrió muy rápido, nos cruzamos con el ministro Lavín, mientras el presidente Piñera hacía su arribo, entremedio de un exagerado despliegue de seguridad. Desde nuestra llegada, fuimos inmediatamente registrados con cámaras fotográficas. Preguntamos a los fotógrafos el por qué de las fotografías y los medios de prensa para los que trabajaban o el destino de esas imágenes. En respuesta se nos increpó con prepotencia preguntándonos quiénes éramos nosotros para hacer esa pregunta. Finalmente dijeron que las fotografías eran tomadas por funcionarios de la avanzada presidencial y que era una medida necesaria para proteger la actividad y a los invitados del presidente. Lo cierto es que, a pesar de la incomodidad, no sentimos que hubiese mayor problema en ello. Pasamos el segundo control, donde nuestras invitaciones fueron retenidas y entramos finalmente al gran salón y sus módulos editoriales donde los libros relucían tras la luz artificial. Había tensión en el lugar, inundado de funcionarios de terno oscuro, con micrófonos de solapa, que no dejaron de seguirnos.





Nos encontramos con muchas personas conocidas, amigos y amigas de antaño, alegres abrazos de camaradería, buenas palabras y buenos augurios por habernos encontrado. El acto central se desarrollaba en la Sala de las Artes, más abajo, en el subterráneo. No se podía acceder a esa sala. Hubo que conformarse con ver en pantalla gigante el desarrollo del acto. No nos sentíamos cómodos. Un compañero del grupo, Ricardo Fuentes, no soportó más y en voz alta dijo: “Esta es la nueva forma de gobernar, se realizan actos culturales a puertas cerrada, a espaldas de los ciudadanos”. Luego aplaudió y nosotros lo seguimos con los aplausos.



No pasó un minuto y llegaron ellos, los hombres de terno oscuro y corte de pelo recto. Sin preguntarnos ni el nombre, tomaron a Ricardo por la espalda, doblando su brazo en una llave de judo. Reaccionamos, pidiendo explicaciones. Apareció en escena el Señor Osvaldo López, funcionario de la presidencia de la república, quién portaba una credencial de carabineros de Chile y que de manera “muy respetuosa” conversó con nosotros y pidió explicaciones a Ricardo. La gente comenzó a rodearnos, los camarógrafos y corresponsales se acercaron expectantes. El funcionario solicitó la cedula de identidad a Ricardo, quién, se

la entregó sin mayores dificultades. Luego el mismo López dio la orden al comandante de carabineros, diciendo: ¡ Saque a esta gente de aquí inmediatamente!. Y se inició nuestro desalojo. Juan Luis Marré, otro amigo del grupo, señaló que el procedimiento era irregular. De inmediato fue cogido de los brazos y sacado en andas, entre tirones y combos cortos en su espalda. Los demás tratamos de impedir que ejercieran la violencia y señalamos en voz alta que éramos ciudadanos democráticos, escritores, sociólogos, científicos sociales, cineastas y que se nos reprimía por el solo hecho de expresar en voz alta nuestra opinión frente a la situación.



Comenzaron los golpes por parte de carabineros y lograron derribar físicamente a Ricardo Fuentes, para luego arrastrarlo hasta la puerta principal. Unas mujeres jóvenes, productoras al parecer del evento, les gritaban: “No pueden tratarlos así, están tratándolos como animales”. Así se dieron tres estaciones o tres paradas para el descanso, tanto de la policía como de nosotros. Entre cada una de esas pausas, recibimos tirones, rodillazos y codazos. Finalmente nos sacaron hasta el frontis de la estación Mapocho, impidiendo que la gente y los reporteros preocupados por nuestro destino, pudieran cruzar la mampara. Nos aislaron y luego pasaron un parte acusándonos de una infracción falsa: “transitar en estado de ebriedad en espacio público”. Fuimos citados a tribunales. Y finalmente se nos expulsó del recinto, negándonos la posibilidad de participar de esta fiesta cultural para la ciudadanía.

SOMOS:

Ricardo Fuentes, Sociólogo.

Juan Luis Marré, Sociólogo.

Ronald Gallardo. Sociólogo, Escritor.

Inés Varas. Psicóloga.

Juan Carlos Mege. Sociólogo, Cineasta.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/01/2010 11:44:00 AM](#) 0 comentarios

31 de octubre de 2010

DIARIO UNO: ¡OTRA GRAVÍSIMA PÉRDIDA DE NUESTROS TAN NECESARIOS COMO ESCASOS MEDIOS DE COMUNICACION



SUSPENSIÓN TEMPORAL DE DIARIO UNO

Comunicamos a nuestros lectores la suspensión temporal de la circulación de Diario Uno, después de 32 números, en donde hemos intentado, con grandes dificultades y obstáculos, romper el cerco comunicacional que se cierne sobre la realidad verdadera de Chile y de nuestro continente latinoamericano.

Ya nadie podrá afirmar, hoy en día, a partir de la breve experiencia de este semanario, que no es posible romper el duopolio informático de los medios escritos de comunicación, puesto que, a pesar de esta suspensión temporal, podemos sostener que fue una experiencia exitosa, fue una demostración de que más que lamentar el estado de las cosas, es posible emprender iniciativas fértiles y esperanzadoras y que la determinación, de algunos pocos, de poner en circulación un periódico que permitiera un punto de vista crítico e independiente es una tarea perfectamente posible y no una aventura sin destino.

No obstante, siempre hay una apuesta y un riesgo en este tipo de empresas. Apostamos a que una iniciativa como esta sería bienvenida por amplios sectores de la sociedad chilena y no nos equivocamos, puesto que han sido innumerables las muestras de apoyo y la acogida a esta iniciativa. El riesgo era que esas expresiones de apoyo y bienaventuranza se quedaran en las palabras y nada más, que es lo que efectivamente aconteció. En primer lugar, intentamos abrir un flujo de apoyo de personas dispuestas a crear una cooperativa propietaria del diario y esperábamos unas 30 mil personas, lo que nos habría permitido un capital inicial y una venta asegurada de ejemplares, que permitiera sostenerlo financieramente. Sin embargo, el número de personas inscritas no superó las 400 y de ellas, no más de 15 enviaron las cartas respectivas para cumplir el requisito jurídico de inscribirlas como socios de la cooperativa. Lo recaudado por esta vía no alcanzaba ni siquiera para solventar el costo de impresión de un mes y el Diario Uno lleva ya siete meses de circulación. En consecuencia, todo el esfuerzo financiero de solventar esta iniciativa se ha sustentado en el endeudamiento de una sola persona, que hoy supera los 25 millones de pesos.

Se buscaron todas las alianzas estratégicas posibles. Dada la línea editorial del Diario Uno, que es la defensa de los derechos de los trabajadores y de las personas, se establecieron conversaciones con organizaciones sindicales como la CUT, la ANEF, la pequeña y mediana empresa, el Colegio de Profesores y muchas otras más. La respuesta, siempre, fue de acogida y buena disposición, aunque nunca se materializó en apoyos concretos. Y no está de más recordar que no sólo se les pidió apoyo financiero, sino que, además, se les

ofreció ser parte de una mesa editorial y espacio abierto y sin restricciones en las páginas del diario. Se conversó con sectores políticos que, hoy, claramente, no disponen de espacio, ni medios para comunicar sus proyectos políticos pero, desgraciadamente, la respuesta fue siempre la misma, palabras de buena crianza y nada más. Hemos recibido la crítica ácida y, muchas veces, malintencionada, respecto al proyecto editorial; no faltaron quienes, en vivo y en directo, manifestaron su deseo de que el proyecto muriera, lo más pronto posible: que es anticomunista, que es pro-comunista, que es amarillo, que es panfletario, que es muy radical, que es anti-concertacionista, que es concertacionista, que es de extrema izquierda, que es extremadamente intelectual, etcétera, etcétera. Fueron innumerables las voces que expresaron la imposibilidad del proyecto y fueron esas mismas voces las que, más tarde, lo criticaron por ser malo e inadecuado.

Lo que resulta más lamentable, en todo esto, es la tan reiterada tragedia de “la profecía auto cumplida”. En Chile está tan extendida la idea de que no es posible tener medios independientes que, cuando estos aparecen, todas las energías se concentran para destruirlo y conducirlo al fracaso. Es así como las puertas se cierran y aquellos que podrían hacer algo, se abstienen, indiferentes, sin darse cuenta de que con ello se cierra más el futuro y tarda más y más el momento histórico de construir un proyecto político de mayor justicia e igualdad para Chile.

Los medios de comunicación son claves en la tarea de transformar una sociedad y hacerla transitar hacia estados superiores de existencia, pero, lamentablemente, son pocos los que hoy, en Chile, ven con claridad esta tarea, que debería ser irrenunciable. Y por sobre esta idea y acción crítica, están los individualismos y personalismos, tan nefastos a la hora de instalar proyectos colectivos y solidarios.

Agradecemos a las personas que han colaborado y se han comprometido en esta tarea: periodistas, diseñadores, dibujantes, ingenieros, jóvenes escritores, académicos, que han contribuido gratuitamente con sus ideas y opiniones.

No renunciaremos a seguir en la tarea de volver a imprimir Diario Uno, a pesar de que otros medios, como Radio Uno, se han opuesto ante las instancias respectivas al uso de la marca Uno, a pesar de que un proyecto editorial no tiene relación alguna con la radiodifusión.

Esperamos volver con un proyecto mejorado, más amplio y pluralista aún de lo que hemos realizado hasta ahora, con la esperanza de encontrar el apoyo y la contribución de todos aquellos hombres y mujeres de buena voluntad que quieren un país mejor para Chile, sus trabajadores, sus intelectuales y sus jóvenes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/31/2010 08:16:00 PM](#) [0 comentarios](#)

30 de octubre de 2010

LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS DE LA BURGUESÍA



Fuente: Negación

Finalizado el show montado por el gobierno y los medios de comunicación en torno al rescate de los 33 mineros, producido por la negligencia del mismo gobierno y los empresarios que se lucran con los recursos del pueblo, es el momento de realizar una evaluación de los dividendos que estos sucesos han traído para el gobierno en desmedro de



una gran parte del pueblo.

La situación acaecida en la Mina San José fue el evento preciso para que el gobierno de Piñera tuviese la perfecta excusa para ocultar la huelga de hambre que mantuvo a 34 mapuche al borde de la muerte en varias cárceles del Sur. Una vez localizados con vidas los 33 trabajadores mineros, el gobierno no pudo ocultar por más tiempo lo que sucedía en el sur de Chile. Por otra parte, los medios extranjeros cubrían la situación mapuche y la daban a conocer al mundo como un acto cuyas consecuencias dejarían en mal pie al nuevo gobierno.

Es por lo anterior, que el gobierno intentó una serie de maniobras para deslegitimar las demandas del pueblo mapuche, situación, que si bien convenció a una pequeña parte de los sectores menos avanzados del pueblo, no fue suficiente para callar el grito del pueblo. el resultado no fue el óptimo pero enseña que sólo la lucha es el camino para lograr las



reivindicaciones que todo el pueblo espera.

Con todo lo anterior, la situación de gran parte del pueblo que vive en las zonas más afectadas por el terremoto y maremoto el pasado febrero del 2010 pasó a segundo plano. Los medios se olvidaron que había ocurrido un terremoto en Chile y volcaron toda su cobertura hacia la mina San José.

Lo lamentable de la situación es que en las zonas más afectadas por el fenómeno, como Dichato la situación es lamentable. A los evidentes daños materiales que se presentan en casi toda la infraestructura de los pueblos más afectados, se suma la falta de agua y alcantarillado que aún pasado ocho meses del terremoto siguen sin acceso a los servicios básicos para la subsistencia.

Es por esta razón que el pueblo cansado del desamparo y la indiferencia del gobierno ante la situación que viven, han decidido salir a la calle a manifestarse por un acto que atenta contra la dignidad de un pueblo que ha vivido del mar toda su vida y que hoy, ni siquiera

tienen sus herramientas de trabajo para salir por su sustento.



Sin embargo, el gobierno no dudó en poner todos los recursos para reconstruir todos los caminos por donde pasan los camiones del gran capital. Hace un par de días se hizo entrega de toda la infraestructura vial que permite que los grandes empresarios puedan trasladar la mercancía que genera sus ganancias abusivas. El gobierno no pensó en la prioridad de ayuda en las zonas más afectadas por el terremoto y prefirió invertir todos los recursos en la reconstrucción de las carreteras.

Esta es una muestra más que este gobierno empresarial no tiene ni el más mínimo interés por el pueblo.

"La burguesía mirará hacia el pueblo siempre, y en la medida, que ésta le otorgue beneficios económicos y políticos para su perpetuación".

¡¡EL ÚNICO CAMINO ES LA LUCHA!!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/30/2010 08:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CHILE: LA DEBACLE FINAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL



ANDRES FIGUEROA
PERIODISTA

El auge de la producción de telas y vestuario ocurrió hace casi medio siglo en Chile. En la actualidad quedan rémoras dramáticas de una actividad que no sólo vistió a todo el país, sino que sufre su destrucción vertical ante las importaciones asiáticas, la competencia desleal, y un proyecto país que privilegia los índices macroeconómicos por sobre el empleo, la equidad y el desarrollo estratégico de la nación.

El primer semestre de 2010, según la Cámara de Comercio de Santiago, de cada cien pares de zapatos que se importaron en el país, 85 llegaron de Asia. Un 72% de la República China, con US\$ 173 millones; luego de Vietnam, con el 9% y US\$ 20,5 millones; Brasil, con el 6%, y US\$ 15 millones, e Indonesia con US\$ 10 millones.

En el mismo período, las internaciones de zapatos alcanzaron los US\$ 238,9 millones, representando un crecimiento de 23,5% respecto de igual tramo de 2009.

En general, el 30% de las importaciones de consumo proviene de China, las que representan el 15% de las importaciones totales de Chile.

Sin embargo, en las grandes tiendas y supermercados de venta al detalle, entre un 80 y un 90 % de las mercancías son importadas, y el 70 % tienen origen chino.

EL CASO DE BELLAVISTA-TOMÉ

En 1965, la producción textil representó un 17,9 % de la actividad industrial total y el sector de vestuario llegó a satisfacer el 97 % de las necesidades nacionales.

Uno de los territorios más castigados por las políticas neoliberales y de aperturismo extremos impuestas durante la dictadura y luego consolidadas por los gobiernos civiles fue el textil y de vestuario, cuya debacle se profundizó en los 90. Mientras en 1996 empleaba a 152.600 trabajadores, hoy la cifra alcanza a poco más de 100.000, según el Instituto Nacional de Estadísticas, cuando en el país hay casi 7 millones y medio de asalariados. Un hito crítico lo constituyó el cierre de Bellavista Oveja Tomé -la textil más antigua del país y primera lanera latinoamericana-, a fines de 2007. Había sido inaugurada en 1868 como "Fábrica de Paños Bellavista-Tomé".

La expansión de la industria textil chilena en su época dorada se explica a partir de la implementación de incentivos tributarios y de crédito, medidas de protección y crecimiento del mercado interno. Pero eso es historia.

LAS TRABAJADORAS

Patricia Coñomán es presidenta de la Confederación de Trabajadores Textiles, única organización de la industria. Patricia es dirigente del área desde 1984. Hoy la Con textil agrupa a 15 sindicatos en la Región Metropolitana, uno en Arica y otro en Concepción, en total 2.800 trabajadores de los cuales el 75 % son mujeres. La Confederación se fundó en 1986 con obreros textiles y de confecciones, pieles y ramas similares. Al poco andar las pieles y las actividades conexas se terminaron. Se amplió entonces a los trabajadores del vestuario en general, tintorería, y al cuero y calzado.

La empresa más grande de confección hoy es Uauy y CÍA Limitada, que fabrica ropa para las fuerzas armadas. Pero la producción se realiza por parte, en talleres externos donde reina la informalidad, no existen contratos ni seguridad social.

-¿Cuándo se originó la bancarrota?

"Su gran decadencia comienza en la crisis de comienzos de los 80. Además, la textil chilena era demasiado atrasada y artesanal. Con su tecnificación parcial, mucha gente fue despedida. Y la textil fue una de las primeras industrias donde se probó la maquila en Chile. Ya entonces yo que trabajaba en Camisería Casar, denunciaba que nosotras sólo le poníamos etiquetas de la empresa a camisas venidas de Taiwán."

-¿Cómo funcionan las empresas sobrevivientes?

"Existe la empresa mandante, con estándares altos de producción. Y, dependientes de ella, las empresas subcontratistas que hacen trabajos por pieza y que se distribuyen físicamente en las poblaciones de la ciudad. Entre sí, los trabajadores no se conocen, es una especie de industria clandestina. Los empresarios abaratan costos no pagando luz, agua, dividendos, todo lo externalizan. Se trabaja en casas particulares, y lo hacen niños y abuelos. Este es el único sector que todavía se paga por pesos: \$ 5 pesos (US\$ 0,01), \$ 10 (US\$ 0,2) pesos, etc., por costura de prenda o pego de cierre."

-¿De qué manera opera el trabajo domiciliario?

"Como se trabaja a trato, la obrera no parte del sueldo mínimo, llega al sueldo mínimo. Y hablo de los sindicalizados que son los menos. La mayoría sólo gana el valor de la prenda. Y el trabajo a domicilio no tiene horario, la patronal se ahorra las negociaciones y la plata de los servicios básicos. Y además se ahorran la indemnización por años de servicio, vendiéndoles máquinas a las trabajadoras. Luego ellas son la mano de obra que trabaja a domicilio. El lenguaje dominante las llama "emprendedoras" o "microempresarias"."

-¿Microempresarias?

"Los trabajadores textiles son pobres. Yo mido la miseria de la fuerza laboral del sector por sus enormes niveles de endeudamiento."

-¿Cuáles son las enfermedades propias del trabajador textil?

"La bisinosis (dolencia pulmonar), que es prima-hermana de la silicosis de los mineros, porque aquí se respira el polvillo de la tela. Enfermedades lumbares, de la columna, del cuello, por las posturas. Y mucha artritis y tendinitis. Hay gente que tiene las manos dadas

vuelta según las posiciones de trabajo que realizan. Y todas son cortas de vista.”



EL ZAPATO CHINO

-Las importaciones asiáticas y especialmente chinas, han arrasado...

“En el Mall Chino (San Diego con Alonso Ovalle, Santiago) uno puede ver el impacto de las importaciones. Venden tres pares de zapatos por \$ 10 mil pesos (US\$ 20). No hay competencia posible.”

-¿Cuánto vale una camisa nacional respecto de una asiática?

“Una camisa de calidad en Chile cuesta \$ 1.200 pesos fabricarla (US\$ 2,4). Importada sale \$ 500 pesos (US\$ 1).”

-¿Qué pasa con los zapatos?

“Del calzado, en Santiago están quedando dos empresas: Calzarte y Guante. Y Guante hasta la mitad, porque también vende zapato importado. Los fabricantes chilenos, los únicos que van quedando, son los de calle Victoria (barrio Avenida Matta), que de vez en cuando hacen ferias artesanales para poder vender sus productos.”

-¿Qué situación marcó duramente a la industria?

“Lo más terrible fue cuando cerró Machasa y dejó en la calle a 1.500 trabajadores. Ahí se producía todo tipo de telas. Y ahora la ex Machaza Chiguayante, que se llama Tavex, se va a cerrar en diciembre de este año. Serán despedidos 600 obreros. Chiguayante va a terminar como Lota. Porque la textil para Chiguayante es lo que para Lota la minería del carbón: su motor económico.”

-¿Y Bellavista-Tomé?

“Con el cierre de Bellavista Tomé ocurrió lo mismo. Cuando llegaron los despidos nosotros hablamos con las autoridades para tratar de calificar a la gente para reinsertarlos laboralmente. En realidad, se hicieron algunos cursos, se les pagó un poco por un tiempo, pero sólo con el fin de cautelar la paz social y los trabajadores cesantes no se movilizaran. Fueron dulces para que los viejos no se levantaran.”

-¿Y qué hace la gente, entonces?

“A los 40 años a nuestros trabajadores el mercado los considera ancianos. Con esas reconversiones, a lo más ganan una pensión de hambre y una enorme depresión. La gente se queda en su casa haciendo cualquier cosa.”

PATRONATO

-¿Cómo resultan las negociaciones de la textil?

“Los sindicatos del sector lo único que negocian es el IPC. Y cuando es negativo, el empresario se lo descuenta al obrero retroactivamente. Nosotros les decimos a los dirigentes que negocien la tarifa prenda por prenda.”

-Patronato es famoso por la venta de ropa...

“En Patronato tratamos de organizar a las mujeres. Allí trabajan 15 mil. Hicimos un comedor un tiempo, porque las mujeres almorzaban en las veredas de las calles, pero debimos abandonarlo por falta de recursos. Las mujeres trabajan en los subterráneos del comercio establecido que vende a la clientela. A Patronato se va toda la gente que despiden de las empresas de la confección, de 50 años para arriba, eso sí, porque ya no pueden quedar embarazadas. Y la rotación laboral es extraordinaria, por la competencia de los tarifados. Y allí no hay sindicatos ni organización.”

LOS DÍAS CONTADOS

-¿Cuál es el panorama actual?

“En la industria ya no hay oportunidades. Tiene sus días contados. Sobre todo la empresa que cuenta con más de 50 o 60 trabajadores. Los textiles a domicilio no van a desaparecer, porque es un buen negocio para los empresarios. Las mujeres se van a convertir en “cortadoras de” a domicilio. Esa es la flexibilidad laboral del gobierno, porque además.

¿cómo van a cubrir la tremenda cesantía?”

-¿Cuántas textiles han cerrado sólo durante el 2010?

“Tintorería Irma, donde trabajaban 60 personas; Jacobo Levi, con 50 personas; Bíobío con 150 personas; y en diciembre los 600 de ex Machasa.”



-¿Ves alguna salida?

“Chile no tiene políticas de defensa de lo nacional. En todos los países modernos hay franquicias para las importaciones, menos aquí. Debe haber una estrategia de protección de la industria nuestra. Y debería existir una línea de créditos blandos para la pequeña y mediana empresa, porque es la única manera de conservar los puestos de trabajo que van quedando.”

CÓMO EMPEZÓ EL FINAL

Cristian Paiva es economista de la Fundación Instituto de Estudio Laborales (www.monitoreolaboral.cl) y afirma con seguridad demoledora que “En Chile la industria textil se acabó a fines de la década del 90. Ya no existe. Los Tratados de Libre Comercio obligaron a competir a la textil con importaciones de cero arancel. Lo que queda son pequeñas empresas cuya producción está dirigida a cuestiones muy simples, como cortinas. No tiene nada que ver con la confección de vestuario o productos terminados.”

Paiva asegura que “La crisis del 80 le dio el golpe funesto a la textil y luego la globalización, el final”, y remata que “Aquí lo dramático es que se eliminó un sector productivo. No hubo reconversión ni nada que se le parezca.”

Por su parte, Claudio Lara, economista y académico, aclara que “El régimen militar inició un proceso de apertura económica a mediados de los 70. El objetivo era, en el caso de las textiles, que se “sinceraran” las industrias y que sólo quedarán las empresas competitivas en el mercado. En el mismo período ocurre un boom importador. Ambos elementos atentaron con fuerza contra el sector. Posteriormente vino la crisis de los 80 o crisis de la deuda externa que golpeó con mayor violencia a las empresas de la tela y el vestuario por los niveles de endeudamiento que tenían. Y, al mismo tiempo, comienza el auge de la importación asiática hacia los mercados mundiales. Ello daña especialmente a las economías muy abiertas, como la chilena.”

Lara explica que desde entonces no sólo se destruye industria textil nativa, sino que se desplaza la producción interna y secciones de ella se convierten en comercializadoras de productos venidos de oriente. Lo último acarrea la descalificación y disminución de la fuerza de trabajo en el país. “Los productores se convierten en vendedores”, dice el economista.

-¿Y qué impacto tienen las firmas de los Tratados de Libre Comercio firmados por Frei Ruiz-Tagle y Ricardo Lagos?

“Los Tratados de Libre Comercio de los 90 no hacen más que acelerar la descomposición de la industria textil. Además en esa década se vive el proceso de alta concentración del retail o de la gran venta al detalle a través de Falabella, Paris, La Polar. El mercado se concentra en pocos y esos pocos determinan la demanda de productos de vestuario, focalizada principalmente en China. El retail se convierte en amplificador del ingreso de mercancías chinas. De esta manera, se relega no sólo a la pequeña industria textil chilena, sino también a la coreana e hindú que ya existía en el país.”

-Ahora mismo en Chile se está observando un fortalecimiento del precio del peso...

“La apreciación actual del peso debido al debilitamiento internacional del dólar, implica el abaratamiento de los productos que Chile importa de Asia. Esto significa que el precio de las mercancías importadas favorece al consumidor; descalabra mortalmente a la industria textil; e, incluso más allá del dólar, los productos llegan al país aprovechando una competencia desleal basada en los mínimos impuestos que pagan para entrar. Al respecto, los gobiernos de la Concertación siempre hicieron vista gorda, subordinándose a la lógica de mantener



baja la inflación.”

Lara señala que cuando se despiden a un trabajador textil, se elimina a un trabajador que tiene ciertos niveles de cualificación técnica, y se le convierte en un asalariado de bodega, en un vendedor. Ello contraviene todo el discurso oficial que habla de ofrecer más valor al capital humano. Y, asimismo, luego de despedido el trabajador de una textil, es muy difícil que consiga un nuevo empleo que aproveche sus habilidades técnicas. “Entonces pasa que una persona sobre calificada, que incluso estudió en un centro de capacitación técnica, debe desempeñarse en la práctica en tareas muy simples. Esto es gravísimo”, concluye el especialista.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/30/2010 08:03:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CHILENO VINCULADO A LAS FARC QUEDA RECLUIDO EN CÁRCEL SANTIAGO 1



Manuel Olate fue detenido anoche en la comuna de Ñuñoa. Justicia colombiana pidió su extradición y lo acusa de actividad terrorista.

Hasta el penal Santiago 1 fue trasladado cerca de las 8.30 de esta mañana el ciudadano chileno Manuel Olate Céspedes por quien pesa una solicitud de extradición del gobierno colombiano por sus supuestos vínculos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Según informaron fuentes de la PDI, Olate fue detenido anoche por efectivos de Interpol de la policía civil, minutos antes de la medianoche en la comuna de Ñuñoa. No opuso resistencia a su arresto y en general se le vio tranquilo, indicaron las mismas fuentes. Con posterioridad fue trasladado al Cuartel Borgoño de la PDI, recinto donde permaneció hasta esta mañana.

A partir de ahora el procedimiento judicial indica que la ministra de la Corte Suprema, Margarita Herreros deberá resolver la extradición de Olate quien en febrero de 2008 permaneció en un campamento de las FARC, hecho que ocurrió con anterioridad a que fuera abatido el líder guerrillero Raúl Reyes.

La Fiscalía General de Colombia abrió una investigación criminal en contra del diseñador gráfico Manuel Olate Céspedes (42) por sus presuntos vínculos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el movimiento guerrillero más poderoso del continente. Esta es la primera indagatoria oficial de la justicia colombiana por los supuestos nexos de un ciudadano chileno con el grupo terrorista y con el viaje de ocho activistas mapuches de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) a la selva colombiana.

Según un informe enviado a Chile, al cual tuvo acceso La Tercera, Olate es "Roque", el chileno que sirvió de nexo con el ex segundo jefe de las FARC, Raúl Reyes, quien murió el 1 de marzo de 2008 en un bombardeo en Ecuador. En 2006 "Roque" escribió a Reyes un correo pidiéndole ayuda para entrenar a un grupo de comuneros mapuches. El jefe guerrillero accedió, señalando que no podían ser más de 15 personas.

La investigación contra Olate, actualmente en etapa preliminar, es tramitada en la Fiscalía de la Unidad Nacional Contra el Terrorismo de Colombia. Según fuentes colombianas, el ilícito indagado es "concierto para delinquir", figura similar a la asociación ilícita que contempla penas de hasta 18 años de cárcel en caso de acreditarse conductas terroristas. Se trata de un delito contra la seguridad pública de ese país.

el chileno que anoche fue detenido por detectives

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/30/2010 12:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

GOBIERNO CENSURÓ MENSAJE DE LOS 33 APOYANDO AL PUEBLO MAPUCHE



Fuente: La Alternativa

El mensaje que grabaron los mineros decía "Fuerza al pueblo mapuche", pero fue tachado por las autoridades ante el enojo de los familiares. Además, un reportaje reveló que profesionales que participaron en el rescate y los propios mineros expresaron su enojo por la utilización de "las palomas" para acciones de publicidad para empresas privadas, hecho que finalmente sucedió.

Varios de los 33 mineros atrapados en la mina San José enviaron el mensaje "Fuerza al pueblo mapuche", el cual fue censurado por las autoridades, reveló este miércoles el matutino La Tercera.

El mensaje fue grabado en medio de la huelga de hambre que mantuvieron los 34 presos políticos de esa etnia contra la aplicación en su contra de la Ley Antiterrorista de la era pinochetista, en coincidencia con el confinamiento de los trabajadores a más de 600 metros de profundidad.

La grabación favorable a la causa del pueblo originario "fue bajada" para malestar de algunos familiares de los mineros, revela el matutino. Esta versión ya había sido confirmada por CNN México, medio de comunicación que difundió imágenes de varios familiares de los mineros manifestando que se sentían utilizados con fines propagandísticos.

En un trabajo titulado "Las diferencias que superó el equipo de rescatistas para cumplir la misión", también se menciona que los profesionales de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) que participaron en el rescate no eran partidarios de usar la "palomas" (dispositivos por los cuales se les entregaron suministros a los mineros atrapados) para acciones de publicidad de empresas privadas, como en efecto sucedió.

El reportaje del diario La Tercera confirma que los mineros recibieron la instrucción de Geotec, firma que operaba el Plan B, de que cada uno grabara un saludo con una camiseta de la empresa. Fue más de una hora de grabación, que provocó que al llegar el martillo, las cámaras no tuvieran batería. El equipo de rescate se enfureció, porque, además, Geotec, empresa que tiene entre sus socios al Ministro de Defensa, Jaime Ravinet, recibió, cerca de dos millones de dólares de la minera Doña Inés de Collahuasi por sus funciones.

Situación similar aconteció con el envío de un completo equipo de una marca deportiva. Los Mineros habían manifestado su deseo de que "las cosas bonitas" quedaran afuera, pero el Gobierno de Sebastián Piñera impuso su criterio favorable a este tipo de acciones y durante una noche 17 "palomas" bajaron al refugio una serie de obsequios deportivos de una compañía. Sin embargo, al otro día los dispositivos fueron subidos con su contenido intacto, mostrando el rechazo de los mineros a ser utilizados como objeto publicitario.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/30/2010 12:33:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DDHH: PRESENTAN MÁS DE UN CENTENAR DE QUERELLAS POR EJECUTADOS POLÍTICOS



La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (**AFEP**) presentó este viernes 141 nuevas querellas por los casos de 157 víctimas de violencia por parte de agentes del Estado, entre ellos 10 niños, para que sean investigadas por el ministro en visita Mario Carroza, designado a mediados de este año por la Corte Suprema para la instrucción de estas causas.

La presidenta de la agrupación, Alicia Lira, aprovechó la oportunidad para cuestionar la actitud del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, el que a su juicio no ha concurrido como parte querellante en estas causas, estando facultado por ley.

Con esta nueva presentación las querellas por ejecutados políticos en manos del ministro Carroza sumarían cerca de 300.

El magistrado además de estas causas está a cargo de la indagatoria por el asesinato del senador (UDI) Jaime Guzmán ocurrido en abril de 1991 y de la investigación por el secuestro, homicidio y desaparición forzada de cuatro miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y uno del Partido Comunista, ocurrido en septiembre de 1987.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/30/2010 10:48:00 AM](#) 0 comentarios

PREMIO NOBEL DE LA PAZ SE REÚNE CON VOCERA DEL MOVIMIENTO MAPUCHE



Por: Mijaíla Brkovic Leighton/El Ciudadano

En el marco del seminario “Educar para el bienestar”, impartido por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC), la guatemalteca Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, aseguró “repudiar” la criminalización contra la lucha mapuche y exigió que “todos los pueblos sean respetados en sus derechos, identidades e idiomas”.

Si bien Menchú arribó a nuestro país para participar en el intercambio de experiencias en salud mental y espiritual, basados en la Terapia con Flores y el Calendario Maya -cultura de la que ella es heredera- también se pronunció respecto a temas más políticos, siendo los pueblos originarios el eje central de su mirada.

Según sus palabras, “la ignorancia de querer destroz por todos los medios una herencia milenaria, una civilización milenaria, unos valores ancestrales es realmente la manifestación más grande de la intolerancia y del racismo”, dijo cuando se le preguntó sobre el conflicto chileno-mapuche.

Además, en un llamado a no cesar la lucha, aseveró que “la unidad de los pueblos indígenas es la única salida para defender esa cultura milenaria”.

REUNIÓN CON NATIVIDAD LLANQUILEO

Aunque no estaba previamente agendado, la líder indígena conversó con Natividad Llanquileo, vocera de los prisioneros políticos mapuche recluidos en la Cárcel El Manzano, de Concepción, y hermana de uno de los comuneros que sostuvieron una huelga de hambre por casi tres meses, Ramón Llanquileo.

En la reunión se habló sobre la huelga de hambre, la Ley Antiterrorista y la posibilidad de que Menchú participara como garante en el juicio que se realizará el 8 de noviembre en contra de los 18 comuneros sindicados por el llamado caso Elgueta, doce de los cuales llevan en prisión preventiva más de un año y medio.

La Premio Nobel de Paz 1992, lamentó no poder asistir como observadora, tal como se lo solicitaran, porque “para hacerlo debería realizarlo con todo profesionalismo” e información, asunto que ahora le resulta imposible, ya que está de lleno trabajando en las próximas asambleas municipales de Guatemala, las cuales duran hasta febrero de 2011 y por lo cual tiene su agenda copada.

“QUEREMOS EL PODER EN SU TOTALIDAD”

Rigoberta trabaja desde hace años en el partido político Winaq (Ser con vida en idioma quiché de raíz maya), donde la mayoría de los participantes son indígenas. Este partido se

caracteriza por defender los derechos y raíces Mayas, además de tener una línea de ideología izquierdista.

En este sentido, Manchú se reconoce una mujer “muy política”. Incluso, en 2007, la líder indígena se postuló a Presidenta de la República, obteniendo sólo un 3,09% de apoyo popular. Hoy no desmiente una segunda candidatura, pero ésta será revelada en febrero, una vez que las asambleas municipales hayan arrojado cifras.

Por eso es que este semestre la líder indígena tiene su agenda llena. En noviembre comienzan las asambleas y su aspiración es alta: “Queremos el poder en su totalidad y para eso estamos trabajando”, asegura.

Para ella es fundamental apoyar la lucha indígena en un país donde “estamos todavía viviendo las secuelas del conflicto armado que duró 39 años, un asunto que dejó mucho temor a pesar de los 13 años de negociación de paz”, asegura.

Por último, Manchú asegura que “tenemos que crear instrumentos para que la gente pueda participar” y agrega que “basta de pasividad de parte de los mayas, que somos la mayoría. Ahora debemos luchar usando el sistema de partidos políticos”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/30/2010 10:41:00 AM](#) [0 comentarios](#)

29 de octubre de 2010

DDHH: EX OFICIALES DE CARABINEROS INVESTIGADOS POR MUERTE DE JOSÉ RANDOLPH EN 1985 SE ENCUENTRAN DETENIDOS



Detenidos se encuentran los dos oficiales en retiro de Carabineros que son investigados por la muerte del estudiante José Randolph Segovia, hechos ocurridos en 1985.

Si bien aún no son procesados, su defensa presentó un recurso de amparo a la Corte de Apelaciones de Concepción, luego de que el pasado miércoles, el ministro especial para causas de Derechos Humanos en la región del Bío-Bío, Carlos Aldana realizara la reconstitución de escena del crimen del joven.

Luego que el pasado miércoles el Ministro especial para Causas de Derechos Humanos en la Región del Bío Bío, Carlos Aldana, realizara la reconstitución de escena del crimen de José Randolph Segovia, cuyo cuerpo fue encontrado en roqueríos de Rocoto, despachó una orden de detención.

De esta forma fueron apresados Mauricio Vera Cortessi y Jaime Barría Sánchez, los subtenientes en retiro de Carabineros, que en dictadura fueron procesados por la causa y luego puestos en libertad, por falta de meritos.

El abogado, Carlos Samur, se mostró satisfecho por la decisión del Ministro y señaló que todo indica que podría procesar por homicidio calificado a los sospechosos.

La hermana de la víctima Catina Randolph sostuvo que tienen mucha esperanza en que se logrará justicia.

El Ministro Aldana tiene hasta la próxima semana para decidir un eventual procesamiento, mientras la defensa de los detenidos presentó un recurso de amparo, argumentando que los hechos están prescritos.

Cabe recordar que su cuerpo fue encontrado en roqueríos de Rocoto. Este delito de lesa humanidad, no tiene un móvil político, ya que el estudiante no tenía vínculos de esa índole y ese día fue detenido por carabineros por intentar evadir un control policial.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/29/2010 07:02:00 PM](#)

29 de octubre de 2010

REABREN GALPÓN VÍCTOR JARA Y ACUSAN A MUNICIPALIDAD DE ARBITRARIEDAD Y PREJUICIO



Este fin de semana podrá reabrir el Galpón Víctor Jara, con la condición de que tramitará los papeles necesarios para su funcionamiento.

La decisión se tomó luego de una reunión entre representantes de la Municipalidad de Santiago y la Fundación Víctor Jara, donde estos últimos se comprometieron a presentar la documentación faltante para su autorización.

El recinto fue clausurado por el municipio luego de los incidentes del domingo pasado, producidos al finalizar un concierto en apoyo a los implicados en el “caso Bombas”.

Gloria König, representante de la Fundación, manifestó su confianza en que el proceso llegará a buen puerto y recalcó el rol que cumple el local en defensa de la diversidad.

“Hay que comprender que el tema de la diversidad debe expresarse. Es preocupante para nosotros, desde la Fundación, porque estamos en medio de la Plaza Brasil, ver el copamiento policial sistemático y permanente, que se está transformando en un hostigamiento. La Municipalidad de Santiago tiene que hacerse cargo de que alrededor de la Plaza Brasil tiene una cantidad muy importante de patentes de alcohol, de botillerías, de expendios de alcohol. Cuando responsabilizan al Galpón de lo que ocurre en la plaza en términos de desmanes, la gente está dentro del Galpón, y dentro nunca ha ocurrido nada. Entonces me parece arbitrario y que hay un prejuicio”, consideró.

La representante subrayó que tienen los recursos económicos para hacer las modificaciones necesarias, pero advirtió que para construir necesitan el permiso de edificación del Consejo de Monumentos Nacionales, por tratarse de un barrio típico.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/29/2010 06:53:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DENUNCIAN PERSECUCIÓN Y DESPIDOS CONTRA TRABAJADORES QUE PARTICIPARON DE HUELGA EN CASA DE MONEDA



Trabajadores de Casa de Moneda finalizan huelga luego de llegar a acuerdo con empresa

Funcionarios de Casa de Moneda sigue en paro y bajo huelga de hambre

Casa de Moneda interpone recurso de protección por huelga de hambre de sus trabajadores

Diputados solicitarán al ministerio de Hacienda indagación de irregularidades en Casa de Moneda.

Trabajadores de la Casa de Moneda cumplen tercer día en huelga de hambre en demanda por mejoras laborales.

El sindicato que agrupa a los trabajadores de la Casa de Moneda denunció que ayer 60 de los 400 empleados fueron notificados de que serán finiquitados en la empresa. De esta manera, se estaría desvinculando al 15% de la dotación de planta de la compañía.

Las desvinculaciones en la entidad que fabrica las monedas estarían sustentadas en el artículo 160 del Código del Trabajo, que aduce "necesidades de la empresa".

El presidente del sindicato de trabajadores de la firma, Patricio Veliz, calificó como una práctica antisindical la política de despidos y explica que esto confirma que los ejecutivos de la empresa estarían pasando factura a los empleados que participaron en la última huelga legal.

"Esto no es otra cosa que una nueva práctica antisindical y persecución, toda vez que nosotros hicimos efectiva nuestra huelga y concluyó recién hace un par de meses. De los 70 despidos aproximadamente, el 85% de los trabajadores despedidos son los asociados a nuestro sindicato y quienes participaron en la huelga", aseguró.

El dirigente de la Casa de Moneda anticipó además que en los próximos días presentarán una demanda laboral por la persecución sindical que estarían efectuando los gerentes de la firma.

"Ante estos nuevos hechos, nos vamos a ver en la obligación de interponer una nueva demanda por prácticas antisindicales y persecución, porque no es sino eso lo que está haciendo la empresa. El argumento es que no tienen recursos, que no hay cargas de trabajo, en circunstancias que han llegado gerentes, asesores, hay dos gerentes para cada área", explicó.

Los dirigentes concluyeron que se espera que más operarios sean notificados en los próximos días, incluso llegando a los 90 finiquitados por la empresa.

Noticias relacionadas:

[*Trabajadores de Casa de Moneda finalizan huelga luego de llegar a acuerdo con empresa.](#)

[*Funcionarios de Casa de Moneda sigue en paro y bajo huelga de hambre.](#)

[*Casa de Moneda interpone recurso de protección por huelga de hambre de sus trabajadores.](#)

[*Diputados solicitarán al ministerio de Hacienda indagación de irregularidades en Casa de Moneda.](#)

[*Trabajadores de la Casa de Moneda cumplen tercer día en huelga de hambre en demanda por mejoras laborales.](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/29/2010 06:45:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ESTUDIANTES DE MEDICINA INICIAN PARO EXIGIENDO QUE EL ESTADO PAGUE EXAMEN MÉDICO NACIONAL OBLIGATORIO



Estudiantes de Medicina de las Universidades de Chile y Católica iniciaron un paro indefinido para exigir que el Estado les financie el examen médico nacional que es obligatorio para quienes quieren ejercer en el sistema público.

La movilización tuvo lugar en el Frontis de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, donde más de 500 estudiantes con tambores y pancartas exigieron al Gobierno el pago del examen médico nacional.

Esta evaluación es obligatoria para todos los egresados de la carrera que estén interesados en ejercer en el sistema público y tiene un costo de \$150 mil, que a partir de este año cada alumno deberá financiar un tercio de esa cantidad.

Exigencia que no está dispuesta a cumplir la delegada de séptimo año, Izkia Siches, quien emplazó al Estado a asumir su responsabilidad de generar profesionales que sirvan a la población más necesitada.

Además a juicio de su par de la UC, Francisco Valenzuela, este examen está tan obsoleto que ni siquiera es representativo de los conocimientos de cada alumno, por lo que llamó a los decanos de ambas facultades a crear una mesa de trabajo para reformarlo.

Hasta ahora el examen era financiado por la Asociación de Facultades de Medicina de Chile.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/29/2010 06:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

VOCEROS MAPUCHES ANUNCIAN NUEVA POSICIÓN FRENTE A PROCESOS JUDICIALES DE LOS PRESOS POLÍTICOS



Fuente: Comunidad Autónoma Temuicú

En un concurrido Nguillaimawün, rogativa en mapudungun, realizado en la ciudad de Angol, voceros explicaron las principales razones de la deposición de la huelga de hambre de los últimos presos políticos mapuches encarcelados en dicha ciudad. Además, se bosquejó la posición que adoptarán las comunidades con respecto a los procesamientos vigentes en contra del pueblo mapuche, en la que se incluye la expulsión de los testigos protegidos de territorio mapuche.

En la ceremonia se reunieron voceros de las comunidades mapuche de Malleco, comunidades de Arauco, Cautín, Cunco, Osorno y Puerto Montt, entre otras zonas. También se sumaron simpatizantes de la causa no mapuches.

En la reunión lo voceros explicaron que, si bien los acuerdos conseguidos con el Gobierno eran insuficientes, el peso de las reiteradas peticiones por parte de familiares, dirigentes y miembros de la comunidad para deponer la huelga había conducido a la decisión de abortar con la movilización.

Sin embargo, los lonkos, machis y werkenes reunidos de diversos puntos del territorio mapuche anunciaron la voluntad de perseguir con su propia justicia a los responsables de lo que ellos denominaron como “el secuestro de sus Peñi”. En la proclama, señalaron que van a desistir continuar por los caminos regulares de la justicia chilena, por lo que harán valer “la

fuerza y sabiduría de la justicia mapuche”. Una de las primeras resoluciones a efectuar, según anunciaron los dirigentes, será la expulsión de todos los testigos protegidos presentes en las comunidades.

En la rogativa se anunció la elaboración de una declaración política, documento que reproducimos en seguida.

ACLARACIÓN PÚBLICA PPM ANTE TÉRMINO DE HUELGA DE HAMBRE

Los prisioneros Políticos Mapuche de la Cárcel de Angol, Hospital de Victoria y Cereco Cholchol, junto a las Autoridades Tradicionales del Pueblo Nación Mapuche, comunicamos a las Organizaciones y Comunidades Mapuche, opinión pública local, nacional e internacional lo siguiente:

1. El término de la huelga de hambre de los Prisioneros Políticos Mapuche de la Cárcel de Angol, Hospital de Victoria y Cereco Cholchol, responde a peticiones de las autoridades tradicionales y sus familias quienes, ante las críticas condiciones de salud en que se encontraban, previeron la posibilidad de un desenlace fatal de algunos de ellos; por tanto la decisión de deponer la huelga de hambre obedece única y exclusivamente a razones humanitarias.

2. Manifestamos categóricamente que no estamos conformes con las propuestas ofrecidas por el Gobierno chileno, puesto que no responden a ninguna de nuestras demandas, que dicen relación con la no la aplicación Ley Antiterrorista al Pueblo Nación Mapuche, eliminación de los testigos protegidos o sin rostro de esa Ley y el doble juzgamiento por la justicia ordinaria y militar.

3. *En cuanto a la utilización de testigos protegidos o sin rostro en las investigaciones que lleva adelante el Ministerio Público en contra de nuestra gente y en vista a que esta figura no fue eliminada por el estado y la justicia chilena, las autoridades tradicionales Mapuche de diferentes lof que han llevado procesos de lucha en distintas zonas del Wallmapu, han tomado la decisión de aplicar la justicia mapuche expulsándolo de las comunidades a estas personas, en orden a aplicar una sanción severa a quienes traicionen la lucha del Pueblo Nación Mapuche. De esta manera, nuestras autoridades tradicionales están ejerciendo el derecho de autodeterminación, en el sentido de que están mirando hacia la reconstrucción de nuestro Pueblo Nación y es necesario que tomen decisiones que nos dirijan hacia ese fin último, por tanto debemos respetarlas, ya sea dentro de nuestros lof o a nivel nacional en el Wallmapu.*

4. A la luz de las negociaciones llevadas a cabo por el mediador eclesiástico, Ricardo Ezzati, las autoridades tradicionales que suscriben han decidido liberarle de tal responsabilidad y asumir como garantes del acuerdo suscrito por el Gobierno, por razones de cercanía y compromiso con los prisioneros políticos mapuche en huelga. Para el mapuche la palabra empeñada vale, así que de no cumplir el Gobierno los compromisos suscritos con ellos, las comunidades comenzarán un nuevo proceso de lucha para reivindicar tanto los puntos contenidos en las demandas de los huelguistas, como otros que son propios de los Lof que reivindican derechos ancestrales territoriales, culturales y políticos.

5. Por último, hacemos un llamado a todas las comunidades a asumir esta decisión que afecta a todos los hermanos que actualmente se encuentran condenados y procesados por distintas causas que dicen relación con la lucha mapuche en el Wallmapu, perturbando de este modo la convivencia al interior de las comunidades. Con esta decisión, que hoy respaldan las comunidades que a continuación firman, dejamos de manifiesto que habrá justicia mapuche con un pensamiento propio e independiente, en razón de que reivindicamos también nuestro derecho ancestral de hacer justicia.

LIBERTAD A TODOS LOS PRISIONEROS POLÍTICOS MAPUCHE

FUERA LOS YANAKONA DE NUESTRO WALL MAPU

AVANZANDO HACIA LA INDEPENDENCIA DE LA NACIÓN MAPUCHE

FIRMAN

Víctor Queipul Huaiquil, Lonko, Comunidad Temucuicui Autónoma. (Comuna Ercilla)

José Cariqueo Saravia, Lonko, Com. Cacique José Guiñon (Comuna Ercilla)

Rodrigo Curipan Levipan, Werken, Com. Rankilko. (Comuna Ercilla)

Jorge Huenchullan Cayul, Werken Com. Temucuicui Autónoma. (Comuna Ercilla)

Juan Andrés Millanao, Lonko, Com. Pascual Coña. (Comuna Cañete)

José Ñancupil Poblete, Lonko. Com, Lorenzo Tranamil (comuna Temuco)

José Huenchunao Llempi, Lonco Com. Nicolas Calbullanca (comuna Cañete)

Antonio Cadin Huentelao, Werken Com. Juan (Paillalef)

Coordinador de DAM (defensor autónomo mapuche)

Paulina Morales Cheuquelaf, Werken Pitrunco (Comuna Dalcahue)

Benedicto Antileo, Lonco Com. Millanao Ancaten (Comuna Tirúa)

María Luisa Mendoza Collio, Werken Requiem Pillan (Ercilla),

Iris Manosalvas, Werken Territorio Trailafken

Marcia Curiqueo, Werken Lorenzo Chilmi (comuna de Perquenco)

Hugo Roberto Trainahuel, Lonco Com. Trafu

Cristina Chicolef, Werken Com. Ramón Chicolef

José Victoriano Polo Queipul, Werken Com. Antonio Milla Tokiwe (Victoria)

Marcelo Villanueva Nahuel, Werken Com. Coñomil Epoleo (Collico)

José Llanca Ailla, Werken Com. Juan Ailla Varela (Collipulli)

Víctor Marilao Mariqueo, Lonco Com. Autónoma Juan Quintremil

Julio Huenchumil, Werken Com, Rayen Mapu

Daniel Melinao, Werken Com. Wente Winkul Mapu.

José Llanquileo, Werken Com. Juana Millahual (Contulmo)

José Osvaldo Cariqueo Saravia, Lonco Cacique José Guiñon (Ercilla)

Nelson Miranda Urrutia, Abogado defensor de mapuche.

Raúl Fuentes, Presidente Provincial de Exonerados Políticos.

Hugo Marillán, Pastoral de acompañamiento P.P.M

Wall-Mapu: Angol, 11, octubre, 2010.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/29/2010 03:22:00 PM](#) [0 comentarios](#)

MAPUCHE EMBARAZADA DE 8 MESES FUE BRUTALMENTE GOLPEADA POR POLICÍAS



Fuente: Pais Mapuche

Un nuevo allanamiento policial en Territorio Mapuche terminó con la esposa del dirigente Pascual Curamil brutalmente golpeada en su propia casa. La mujer está embarazada y arriesga la vida de su hijo.

La afectada tiene 8 meses de embarazo y debió ser trasladada de inmediato al Hospital de Curacautín. Los médicos evalúan una cesárea de urgencia, debido a que en el ataque de la Policía de Investigaciones de Victoria, fue lanzada contra la pared y estrelló contra la pared su vientre lleno de vida Mapuche Digna.

El allanamiento fue realizado por unos 20 policías en la casa del dirigente Pascual Alberto Curamil, en la Comunidad Pancho Curamil de la zona de Victoria.

Allí golpearon y amenazaron a la esposa de éste, la que se encontraba sola. El grupo actuó por orden del fiscal de Collipulli Claudio Campos.

Aparentemente este sólo había ordenado buscar información administrativa de la organización comunitaria, lo que fue utilizado por los policías para torturar a la mujer, amenazándola con seguir la golpiza si no decía donde su esposo mantendría unas supuestas armas.

Uno de los policías más violentos ha sido identificado como un hombre rubio, hijo de un terrateniente de la zona.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/29/2010 02:54:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LOS FRUTOS DE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO EN LA HUELGA DE HAMBRE



Fuente: País Mapuche

La recuperación territorial del Pueblo Mapuche significa para el Estado wingka una amenaza que impide el avance y el desarrollo de Chile. Los organismos de seguridad del Estado son los encargados de la identificación, prevención y control de las amenazas; y de la preservación del orden jurídico wingka y del ejercicio de la soberanía wingka en Wallmapu.

La paz, como ellos la llaman, es entendida como democracia, estado de derecho y economía libre, cuyos pilares fundamentales son el desarrollo nacional wingka y la seguridad nacional wingka. Todo aquello dentro de un orden capitalista estricto que asegure la expansión forestal, energética y latifundista sobre los cadáveres mapuche en Wallmapu.

En este sentido, todas las acciones del Estado chileno forman parte de una estrategia global de exterminio de nuestra Nación. Todos los discursos wingka que hablan de democratización del estado, de justicia y del respeto a los derechos mapuche sólo pretenden desvirtuar nuestras reivindicaciones y en el fondo representan la muerte de nuestro Pueblo. Porque son discursos que legitiman y consolidan la ocupación y despojo de nuestro territorio.

LA HUELGA DE HAMBRE

Siguiendo esta lógica, la huelga de hambre mapuche fue abordada por el Gobierno desde todos los ángulos de la institucionalidad wingka; vale decir, Iglesia, partidos y organismos de seguridad, quienes lograron una victoria aplastante en términos políticos. Triunfo que fue adornado con una aparente apertura al diálogo, al que el Gobierno se presentó con un ímpetu ciego y sordo.

Las cuentas son positivas a favor del Gobierno, puesto que el movimiento mapuche mostró patentemente las divergentes posiciones internas, que el enemigo aprovechó alimentando amores propios de dirigentes y voceros.

Esto se suma a que Héctor Llaitul, líder de la CAM, a través de sus voceras, erró políticamente en el manejo de la huelga, al renegar de su propio discurso antiwinka y optar por la alianza férrea con sectores de la izquierda, la Concertación y la Iglesia, pretendiendo mover los hilos de la institucionalidad chilena. Dejando así a los Peñi para hacer número y dar más peso a la huelga simplemente.

De esta forma, aprovechando la huelga, el Gobierno, la Concertación y el Partido Comunista, perfeccionaron la Ley Antiterrorista y generaron herramientas jurídicas más útiles para los intereses del Estado (delación compensada y agentes secretos, entre otras).

Estas reformas, por ignorancia o por negligencia de los líderes de la huelga en Concepción y sus asesores, fueron medidas como un gol de media cancha por el Gobierno.

Así los presos de la CAM, el Estado y políticos wingka junto al manejo de los medios, dieron término a la huelga de hambre, pasando a llevar la decisión de los demás prisioneros mapuche de mantener la movilización.

De inmediato todos celebraron el acuerdo como un triunfo del diálogo y prometiendo que las negociaciones continuarán por los problemas de fondo del Pueblo Mapuche. Como si la resistencia violenta a la opresión genocida en Wallmapu se fuera a terminar y los actuales presos fueran los últimos.

PUNTO APARTE

Sin embargo, cabe considerar que independiente de cualquier ley o gobierno, el Estado chileno en Wallmapu seguirá siendo enemigo del Pueblo Mapuche. Razón por la cual no se debiera pensar que los problemas que nos afectan como Nación se pueden resolver en el Congreso chileno, a través de una ley elaborada por los wingka.

Un ejemplo. Sin importar ley alguna, los agentes encubiertos (infiltrados) y los agentes informantes (sapos) han actuado permanentemente contra las comunidades y organizaciones mapuches, bastándoles las atribuciones propias de los organismos de seguridad. Sólo que ahora, con las modificaciones a la Ley Antiterrorista, estas facultades se validan ante la justicia, sin mencionar que se mejoran y se les dedican mayores recursos.

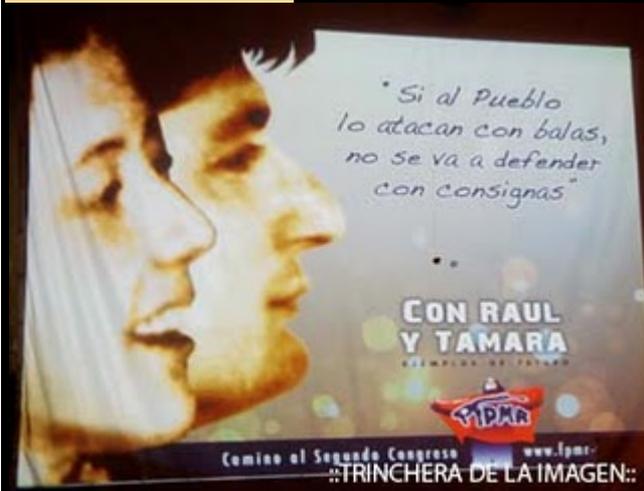
Más allá de las negociaciones políticas y leyes mejoradas, los huelguistas presos en la cárcel de Angol, los tres de la comunidad Rayen Mapu en la cárcel de Temuco y el menor Luis Marileo, dieron a su movilización un sentido de lucha para el pueblo mapuche en su conjunto. "Nuestra vida la sacrificamos para los que vienen atrás" decían.

Quienes continuaron con la huelga de hambre reconocieron que el ofrecimiento del gobierno era insuficiente... y en conjunto con autoridades tradicionales acordaron una solución Mapuche al problema de los testigos protegidos: "aplicar la justicia mapuche expulsando de las comunidades a estas personas, en orden a aplicar una sanción severa a quienes traicionen la lucha del Pueblo Nación Mapuche".

A estos hay que agradecer el mostrarnos que los problemas que nos afectan como Nación se deben resolver de acuerdo con nuestra visión Mapuche. No con las ideas de los que pretenden saber mucho del mundo wingka y están insertos en él...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/29/2010 02:47:00 PM](#) [0 comentarios](#)

JUSTICIA ABSUELVE A CUATRO CARABINEROS (R) POR CRIMEN DE EX LÍDER DEL FPMR Y SU PAREJA



Los cuatro carabineros en retiro procesados por los homicidios de Raúl Pellegrín, líder del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y de su pareja, Cecilia Magni, ocurridos el 28 de octubre de 1988 fueron absueltos.

La resolución, del ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Rancagua Raúl Mera, absolvió así a los ex uniformados Julio Acosta Chávez, Mauricio Bezmalinovic, Juan Rivera y Walter Soto, al determinar que no existen elementos convincentes, más allá de toda duda razonable.

“Ayer se cumplieron 22 años de la muerte de mi hermano y es absolutamente evidente que una vez más no hay justicia”, comentó Carla Pellegrín, hermana del ex líder del FPMR, quien dijo que la familia está estudiando la sentencia para poder apelar ante el tribunal de alzada.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/29/2010 06:46:00 AM](#) [1 comentarios](#)

28 de octubre de 2010

¡ESTE GOBIERNO ES UN CHISTE!

38 MINEROS RESCATADOS



**SUPERAMOS LA META
CTM!**

FRANKLIN LOBOS



**SUPE QUE ERAS
FUTBOLISTA...**



Me trajiste el encarguito?

Obvio jefecito...

LO QUE MAS ME GUSTÓ



FUÉ EL RESCATAMIENTO

MATEL

¡Regale a tus hijos en esta Navidad un minero Chileno!

¡SON 33 PARA COLECCIONAR!

"Casco y mensaje incluido"

La cápsula de rescate se vende por separado

@MarinoMun



- Y COMO CRESTA SALGO???

Teletrece a la Hora

MINERO GORDO NO PODRA SALIR HASTA EL OTRO AÑO

OSO RESCATE.MIS MAS SINCERAS FELICITACIONES. VANE LOCK: GRA 09:04

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/28/2010 04:12:00 PM](#) 0 comentarios

COLEGIO ALMA MATER TERMINA EN FORMA EXITOSA LA HUELGA

Eduotec

Asociación para el desarrollo de la Tecnología Educativa y de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación.

El esfuerzo mancomunado de estudiantes, apoderados y trabajadores de nuestro Colegio ha permitido poner término en forma exitosa a la **huelga y paro activo** de nuestro establecimiento educacional.

La pretensión, por parte del sostenedor, de convertir nuestro Colegio en un "Mall Educacional" y a nuestros alumnos(as) en "clientes", chocó, desde el primer momento, con la actitud firme y unitaria de la Comunidad Educativa en defensa de una **EDUCACIÓN de CALIDAD y DIGNA**.

En esta huelga se fundieron apoderados, estudiantes y trabajadores en un solo equipo, que fue capaz de lograr un paro, casi total, de actividades del Colegio, participando en diversas movilizaciones que nos llevaron ante las máximas autoridades administrativas y legislativas para exigir su intervención.

Sin duda, el apoyo del resto de la comunidad circundante y de un sinnúmero de organizaciones sindicales, políticas, sociales y medios de comunicación independientes, que día a día nos expresaban su solidaridad, permitió una amplia red social que difundió y pudo terminar con la atomización de huelgas. Estimados amigos, compañeros de lucha, a todos y cada uno de ustedes todo nuestro agradecimiento.

Especial orgullo sentimos por nuestros estudiantes quienes, en todo este proceso, mostraron capacidades de liderazgo y compromiso enarbolando sus ideales. **Estudiantes, que en el actuar, se han convertidos en verdaderos sujetos de sus procesos formativos y no sólo objetos de la educación tradicional.** Tomaron decisiones y fueron capaces, a pesar de los costos, de ser consecuentes con ellas, así mismo compartieron codo a codo el trabajo, pero sin perder nunca su autonomía.

Logramos con **UNIDAD y MOVILIZACIÓN** romper el cerco comunicacional hacia los trabajadores. Hoy podemos decir, con la frente en alto, que hemos hecho valer nuestros derechos. El proyecto de Mall Educacional, hoy ha quedado desplazado y será la Comunidad Educativa, en su conjunto, quien deberá elaborar un nuevo proyecto.

Por otra parte en nuestras reivindicaciones económico-laborales, hemos logrado importantes avances, que si bien consideramos insuficientes, la realidad nacional nos indica como una huelga de importantes logros.

Se ha logrado una importante batalla, pero la defensa de una Educación digna para nuestros niños(as) exige aún mucho más y tal vez nuestra experiencia sirva para iluminar, en parte, el camino hacia ello.

CON UNIDAD Y MOVILIZACIÓN A DEFENDER LA EDUCACIÓN

EL BIEN Y LOS TRABAJADORES TRIUNFARON SOBRE EL "MALL"

Un abrazo Fraternal

Sindicato de Trabajadores Colegio Alma Mater

Aurora Catalán Ricardo Galaz Sebastián Valdebenito

Secretaria Presidente Tesorero

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/28/2010 03:03:00 PM 0 comentarios

SIGUE LA TONTERA EN CONTRA DE LOS MAPUCHE



Por: Manuel Burgos/ periodista

Audiencia de preparación de juicio oral a 7 mapuches hoy en Juzgado de Garantía

VICTORIA. Siete integrantes de la Comunidad Autónoma de Temucui, encausados en el marco de la Ley Anti Terrorista, asisten hoy, a las 9 horas, al Juzgado de Garantía de esta ciudad, para la Audiencia de preparación del Juicio Oral.

Se trata de José Millanao Millaje, José Queipul Huaiquil, Víctor Queipul Millanao, Felipe Huenchullán Cayul, Camilo Tori Millanao, Jorge Loncomilla Marimán y Luis Marileo Cariqueo. Consultado el werken de esa comunidad, Jaime Huenchullán Cayul, si se trata de solicitar medidas cautelares para los imputados, señala que se solicitará para alguno de ellos.

Pero que, sin embargo, esta audiencia, es para presentar todos los antecedentes que tiene la defensa, “algunos, remarcó, poco claros de parte de la Fiscalía “, y que ha tenido más de un año, a nuestros hermanos encarcelados, entre ellos, la declaración de un solo testigo protegido, y , además, pagado, que días atrás, también le hicieron juicio y, supuestamente, lo condenaron, en el Tribunal de Garantía de Victoria”. (H=testigo protegido).

Finalmente, Huenchullán adelantó que hoy, formará parte de la Defensa, el destacado abogado, Roberto Celedón, que ha tomado casos tan emblemáticos, como del secuestro y crimen del niño, Rodrigo Anfruns Papi, como de los Derechos Humanos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/28/2010 12:09:00 AM 0 comentarios

27 de octubre de 2010

NEGOCIACIÓN COLECTIVA SINDICATO ISS FACILITY SERVICES VALDIVIA.



COMPAÑEROS (AS).

HEMOS TOMADO CONOCIMIENTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL SINDICATO ISS FACILITY SERVICES DE VALDIVIA QUE ESTA LLEVANDO CON ESTA TRANSNACIONAL, COMPAÑEROS ESTE SINDICATO YA ESTUVO UNA VEZ EN HUELGA LEGAL POR MAS DE 20 DÍAS, ESTA EMPRESA ES LA MISMA QUE MANTUVO EL AÑO PASADO EN HUELGA LEGAL EL SINDICATO DE CONCEPCIÓN POR MAS DE 23 DIAS, LA EMPRESA HASTA AHORA A SIDO INTRANSIGENTE EN LAS PETICIONES DEL SINDICATO QUE SOLO BUSCAN MEJORAR LAS MALAS REMUNERACIONES QUE HOY ESTÁN PERCIBIENDO, ESTA TRANSNACIONAL ESTA ACOSTUMBRADA EN CHILE A NO RESPETAR LA LEGISLACIÓN LABORAL, PAGANDO UNA CANTIDAD DE MILLONES EN MULTA POR INFRACCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES CHILENOS, PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO COMPAÑEROS ESTA EMPRESA SOLO ENTRE EL AÑO 2008 Y HASTA LA FECHA A PAGADO LA NO MENOS DESPRECIABLE SUMA \$139.000.000 ESO ASCIENDE ALREDEDOR DE 3.738 UTM, POR INFRACCIONES AL CÓDIGO DEL TRABAJO, PERO NO SON CAPACES DE TENERLES A LOS TRABAJADORES SUELDOS DIGNOS YA QUE ELLOS PREFIEREN CANCELAR LAS MULTAS Y NO CUMPLIR CON LOS TRABAJADORES, COMPAÑEROS HACEMOS UN LLAMADO A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y SOCIALES TANTO COMO DEL SUR COMO EN PARTICULAR A LAS DE SANTIAGO A ESTAR ATENTO AL DESENLACE DE ESTA NEGOCIACIÓN YA QUE EL PROCESO ESTA EN SU FASE FINAL Y DE NO HABER ACUERDO LOS COMPAÑEROS ESTARÍAN EN HUELGA LEGAL LA PRÓXIMA SEMANA DE LO CUAL ESTARÍAMOS INFORMANDO CUALES SERÁN NUESTRAS ACCIONES Y DONDE SERIAN Y CUANDO ESTARÍAMOS VIAJANDO A SANTIAGO, COMPAÑEROS ESTA NEGOCIACIÓN SE TIENE QUE SABER A FUERA DEL PAÍS YA QUE ELLOS ESTÁN EN 50 PAÍSES Y SU ORIGEN ES DE DINAMARCA, COMPAÑEROS SI ESTA NEGOCIACIÓN COLECTIVA TERMINA EN LA HUELGA NOSOTROS COMO ORGANIZACIÓN Y OTRAS MAS COMO LO MENCIONAMOS VIAJAREMOS A SANTIAGO A MANIFESTARNOS A LOS CLIENTES DONDE ESTA EMPRESA PRESTA SERVICIOS PARA QUE SE ENTEREN DE LA REALIDAD DE LAS REMUNERACIONES QUE SE PAGAN A LOS TRABAJADORES DE ISS EN CHILE QUE SON PÉSIMAS, COMPAÑEROS A ESTAR ATENTO YA QUE LA UNIÓN HACE LA FUERZA.

SALUDOS FRATERNALES

ATTE.

SINDICATO 1 TALCAHUANO.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/27/2010 11:58:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES DE LAS FARMACIAS AHUMADA CONTINUAL AUNQUE LOS MEDIOS TRADICIONALES NADA INFORMAN NO COMPRE EN LAS FARMACIAS AHUMADA, PORQUE EXPLOTA Y HUMILLA A SUS TRABAJADORES

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/27/2010 08:32:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FUTURO DEL DIARIO LA NACIÓN SERÁ DEFINIDO POR UNA JUNTA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



En su sesión de esta tarde, el directorio del diario La Nación resolvió que el futuro de este medio de prensa público deberá ser definido en una junta de accionistas extraordinaria, la que se realizará el próximo 12 de noviembre.

En el encuentro de hoy, los directores no recibieron el proyecto para la transformación del matutino en un diario electrónico, que es promovido por el estado como socio mayoritario.

Sin embargo, se estima que la propuesta igualmente será aprobada en la junta de noviembre.

Por otra parte, los trabajadores realizaron una protesta contra la decisión del directorio de la empresa de terminar próximamente con su edición papel.

Los funcionarios se manifestaron en el frontis de la sede del periódico, donde recibieron el apoyo de diversos dirigentes gremiales.

La presidenta del sindicato del área periodística, Nancy Arancibia, precisó que continuarán con movilizaciones aún después que se concrete la medida, que aún no tiene fecha definida.

Los trabajadores del diario La Nación recibieron también el apoyo de la descendencia de Eliodoro Yáñez, uno de los fundadores del medio de comunicación público.

Pía Figueroa recordó que el matutino nació marcado por el espíritu libertario de sus creadores y abogó para transformarlo en un medio autónomo y pluralista.

Hasta el frontis del diario La Nación llegaron también a expresar respaldo a sus trabajadores, dirigentes de la ANEF, el Colegio de Periodistas, los medianos empresarios y de los funcionarios de la ex operadora del Transantiago Transaraucaria.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/27/2010 08:06:00 PM](#) [0 comentarios](#)

GALPÓN VÍCTOR JARA REABRE POR EL FIN DE SEMANA E INICIA TRAMITACIÓN PARA CAMBIO DE PATENTE





Se acordó que luego de los eventos del fin de semana se mantendrá la clausura hasta que se hagan los trámites y puedan sacar su patente definitiva.

Tras una reunión entre el Municipio de Santiago y el galpón Víctor Jara, se acordó que el recinto de plaza Brasil se reabrirá momentáneamente este fin de semana para luego esperar la tramitación de la nueva patente del local que permita correcto funcionamiento.

El alcalde de Santiago, Pablo Zalaquett, explica que la administración del galpón no posee "ningún documento que no sea de peña folclórica. Ellos lo reconocen y van a hacer los trámites correspondientes".

El edil de Santiago explica que la administración del galpón se comprometió a ingresar los documentos, "que son un certificado de fusión predial y un certificado de monumentos nacionales" más tardar el viernes de esta semana. "Con esos dos certificados, nosotros como un gesto de buena voluntad alzaríamos temporalmente la clausura por este fin de semana, y luego se mantendría la clausura hasta que se hagan todos los trámites y puedan sacar su patente definitiva", explica Zalaquett.

"Entre el 2003 y el 2006 se les dio un permiso precario para tener patente de peña folclórica sin haber hecho las regularizaciones que correspondían. La ley permite un permiso por tres años máximo. Eso venció el 2006 y desde el 2006 en adelante han estado permanentemente fuera de la ley", explica el edil.

"El compromiso con ellos fue, hoy en la reunión, que van a reconocer que ellos no han ingresado los papeles correspondientes", dice el edil, que agrega que "el galpón hace una gran labor social y nadie quiere cerrar el galón".

En tanto, la directora ejecutiva de la Fundación Víctor Jara, Gloria König, calificó la reunión como "positiva, por cuanto permitió dejar en claro que el problema es de procesos de la tramitación administrativa".

König explica que "nosotros efectivamente ingresamos un expediente con fecha del 28 de noviembre del 2009 en el cual solicitamos la fusión de roles, e ingresamos al Consejo de Monumentos Nacionales el expediente solicitando que ellos tienen que pronunciarse respecto a las modificaciones que nosotros estamos proponiendo".



La directora ejecutiva de la Fundación Víctor Jara agrega que "recibimos una respuesta del Concejo de Monumentos Nacionales que también fue remitida a la dirección de obras en las cuales ellos sugerían hacer un nuevo estudio y reingresar, dado que en el fondo nos planteaban que hiciéramos una cosa más simple, por lo que volvimos a reingresar al expediente con los nuevos planos y estamos a la espera".

König explica que la nueva patente "permite que la gente pueda bailar, por ejemplo, y debe ajustarse a los requerimientos de la municipalidad, que implica modificaciones en los baños y mejoras en las vías de acceso".

Gloria König explica que mañana ingresarán nuevamente el expediente "para resolver el problema en el mayor tiempo posible". "Hay voluntad de que se pueda resolver el tema y hay una valoración del trabajo que se hace aquí".

PLAZA BRASIL

Tanto para el municipio como para el galpón, existe un importante tema respecto a la seguridad en plaza Brasil. "Ahí hay que trabajar y debe ser la autoridad policial la que comprenda que debe ser una política disuasiva y persuasiva del uso del espacio público, porque la plaza no la administramos, es un espacio público. Nosotros reiteramos la voluntad de colaborar en ese trabajo".

El alcalde de Santiago, en tanto, explicó que ya se comunicó con la prefectura de Carabineros de Santiago centro "y le pedí que coordinara con el galpón para tomar medidas correspondientes en los próximos eventos".

RACCIONES EN LA WEB

En tanto, variadas han sido las reacciones que ha generado el aviso de la clausura del Centro Cultural. Vecinos por la defensa del Barrio Yungay y otras organizaciones culturales juntaron más de mil 300 firmas durante la tarde de ayer solicitando la reapertura del recinto.

Además redes sociales como twitter y facebook se han llenado de manifestaciones a favor del galpón Víctor Jara.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/27/2010 07:25:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CARTA DEL HIJO DE LUMI VIDELA QUE LA TERCERA SE NEGÓ A PUBLICAR



Carta en respuesta a una misiva que incluyeron en el diario La Tercera en su edición del 1 de septiembre, en defensa de uno de los asesinos de Dagoberto Pérez y Lumi Videla.

Se reproduce en extenso la carta del hijo de Pérez y Videla, que no fue atendida por el Director del Diario La Tercera.

Los encomillados son textuales de la misiva publicada en ese medio de comunicación.

Carta de Dago Pérez Videla

Señor Director:

En respuesta una carta dirigida a usted, el pasado miércoles y firmada por el Sr. Christian Felipe Jara Brito, en la que, después de describir una serie de tragedias familiares que le acaecen al agente de la **DINA** Christoph Willeke, pide que por estas razones y por su propia enfermedad, él sea indultado, quiero expresar lo siguiente.

Este agente, entre otros crímenes, fue responsable de la muerte por asfixia de mi amada madre Lumi Videla Moya (en la foto), cuando ella tenía sólo 24 años y se encontraba secuestrada en un centro de tortura. Y participó en el encubrimiento del asesinato, cuando su cuerpo fue lanzado al interior de la Embajada de Italia, en la madrugada del 3 de

noviembre de 1974. Mis padres eran intensamente buscados por resistir a la dictadura militar impuesta a sangre y fuego. Dictadura que desató por parte de militares y civiles los actos de venganza más crueles y llenos de odio hacia el pueblo, en toda la historia de Chile. Actos con los que todavía sufrimos, los cuales están bien documentados nacional e internacionalmente y en los que justamente el señor Willeke, es uno de los protagonistas.



Porque ¿Acaso no es un acto de venganza permanente los detenidos que están desaparecidos hasta ahora? Más de 30 años de venganza, ¿no es suficiente?, ¿Dónde está mi padre Sr. Willeke? ¿Usted. sabe señor Jara Brito, dónde está mi padre? Mi amado padre se llama Sergio Pérez Molina (en la foto) y desapareció en octubre de 1974 y lo he buscado incluso excavando en un regimiento. ¿Dónde están todos los hombres, mujeres y niños, desaparecidos?

¿Por qué, Señor Jara Brito, no le pide al señor Willeke y a los demás agentes de la **DINA**, que por “razones humanitarias” digan dónde están todos los desaparecidos?

Vivir en una dictadura sangrienta, es vivir en un estado de permanente venganza política y militar. Yo pasé desde los 4 años hasta pasado los 20 viviendo así y cuando terminó la dictadura de Pinochet, me fue posible empezar a caminar el camino de la justicia del hombre, porque en la del Todopoderoso no tengo dudas. Fui a los Tribunales de Justicia, por justicia y retomé el proceso que mi abuela había iniciado 19 años antes y con el que después de 14 años más, obtuvimos la llamada “justicia en la medida de lo posible”.

Que significó condenas bajísimas para un “secuestro calificado” y “homicidio calificado” con “alevosía”, como aparece en el fallo. E incluso, que significó que estas condenas fueran cumplidas en una cárcel cinco estrellas, especialmente construida y acondicionada para la mayor comodidad de los criminales condenados. Y tuvimos que aguantarlo.

Si para el señor Jara Brito, es “venganza política” exigir que por lo menos eso se cumpla sin indultos políticos, no sé qué le va a parecer lo siguiente: Si llegaran a indultar a este torturador y asesino o a otro, no duden que los familiares estaremos haciendo lo que nos corresponde por verdad y justicia, que es lo realmente “humano y razonable”. Yo no me voy a cansar de orar y luchar por justicia. Sin justicia no habrá paz para los verdugos.

La historia humana nos enseña que no hay paz cuando no hay justicia, porque con justicia se llega a la paz, y no con indultos políticos que buscan la impunidad total en los crímenes en contra de la humanidad. La vida es el bien más preciado que el Todopoderoso nos ha dado y de todo mal debemos preservarla. Así sea.

Dago Emiliano Pérez Videla.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/27/2010 07:02:00 PM](#) 0 comentarios

EN ESTADO GRAVE 3 HUELGUISTAS EMPRESA DE MULTIMILLONARIO LUKSIC NO DA RESPUESTA SATISFATORIA A LEGÍTIMAS DEMANDAS DE COMUNEROS



Tres huelguistas de Caimanes acaban de ser trasladados en estado grave al hospital de Illapel a eso de las 22:30 hrs. del lunes 25 de octubre.

La situación se agravó luego de que tres de los comuneros en huelga de hambre tomaran la radical decisión de hacer huelga seca, tras la negativa de la empresa del multimillonario Luksic a pagar “mitigación por desarraigo”.

Cabe destacar que la comunidad de Caimanes se ha visto constantemente afectada por la contaminación y la peligrosidad de vivir junto al tranque de relave “El Mauro” construido en el valle alto de Caimanes.

Hoy la huelga ha cumplido 29 días y tras una mesa de diálogo promovida por la empresa minera Los Pelambres, de propiedad de la familia Luksic, donde propuso el traslado del poblado de Caimanes, pero no se consideró la mitigación por desarraigo, siendo que la comunidad tendrá que cambiar su hábitat original, por consecuencias y acciones inescrupulosas de terceros que llegaron a amenazar la vida del lugar.

“Las aguas de ese acuífero surten de agua potable también a la comuna de Los Vilos. Aquí hay un riesgo muy alto de desmoronamiento de este gigantesco tranque. Esto lleva diez años de conflicto, acá han habido demandas por seis u ocho años que han sido planteadas por la comunidad de Caimanes, pero no han sido escuchados por parte de las autoridades, ni tampoco de las empresa”, explicó Lucio Cuenca, presidente del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (Olca) a Radio Universidad de Chile.

La “huelga de hambre seca” comenzó a las 16 horas del día jueves 21 de octubre, llevada a cabo por Juan Manuel Villalobos , 36 años (vocero); Claudio Villalobos Lemus (44 años); Jerman Calderón (33); Juan Ruiz Jamett (25 años), ante el silencio cómplice de los medios de comunicación masivos, de los cuales hoy los Luksic tienen propiedad del 67% de la estación católica, el Canal 13.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/27/2010 06:42:00 PM](#) 0 comentarios

MPT, APOYA LA HUELGA DE HAMBRE DE LOS COMUNEROS DE CAIMANES



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



Hoy se cumplen ya 30 días, que once huelguistas de la comunidad de Caimanes se encuentran en el Colegio de Profesores de la Provincia del Choapa en huelga de hambre, defendiendo su derecho a vivir en un ambiente seguro y hace 6 días que cuatro de ellos, Juan Villalobos, Germán Calderón, Claudio Villalobos y Juan Ruiz se encuentran en huelga seca, hombres y mujeres todos

comuneros que ya llevan mas de 10 años luchando contra la minera Los Pelambres , que ha construido el tranque de relave mas grande de América condenado a los habitantes de Caimanes a vivir con pasivos tóxicos, contaminado el agua y el medio ambiente

Hoy frente a este Ministerio los integrantes del Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores MPT, solidarizamos con los comuneros de valle del Choapa, con sus familias y las comunidades afectadas por los mega proyecto mineros , denunciamos a la minera Los Pelambres por su negativa de reanudar la mesa de dialogo con los huelguistas. El Ministerio de Minería no puede ser imparcial frente a la tragedia ambiental que viven las comunidades y los instamos a exigir a la minera a que reanude el dialogo con los comuneros. El MPT se hace parte del objetivo de la huelga de hambre, que es "El cierre y erradicación del Tranque de Reiaves Mauro".

MOVIMIENTO DE LOS PUEBLOS Y LOS TRABAJADORES

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/27/2010 06:29:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DIPUTADA MUÑOZ RESPALDA A CHOFER SANCIONADO POR NO LLEVAR GRATIS A CARABINERO



Diputada Adriana Muñoz indicó que una situación de este tipo no puede generar represalias a los conductores de colectivos y menos medidas punitivas, tema que, según dijo, conversará con el general de Carabineros de la Cuarta Zona.

Como un “abuso de poder” fue calificado por la diputada Adriana Muñoz (PPD), el parte que le cursaron al conductor de la línea N° 70 del Bosque San Carlos, en Coquimbo, Oliver Álvarez Gutiérrez, por negarse a llevar a un Carabinero que vestía uniforme y se dirigía hacia su residencia, ubicada en el mismo lugar.

“No podemos tolerar el abuso de poder por parte de ninguna fuerza policial. Yo me comunicaré con el general de Carabineros de la IV Zona para informarle de esta situación y para explicarle los planteamientos del gremio de chóferes de colectivos”, señaló la parlamentaria.

La denuncia fue realizada públicamente por Manuel Correa Velásquez, Presidente del Consejo Comunal del Transporte Menor de La Serena y presidente de la línea N° 70 del Bosque San Carlos, quien explicó que el uniformado, al ver la negativa del conductor a trasladarlo gratis a su residencia, llamó a la Subcomisaría de Tierras Blancas, cuyos efectivos acudieron al terminal de colectivos y le cursaron el parte a Oliver Álvarez.

Asimismo, los trabajadores denunciaron que los Carabineros de la Subcomisaría de Tierras Blancas comenzaron de inmediato una férrea fiscalización como medida represiva.

La parlamentaria precisó que “me parece insólita la manera de actuar de este Carabinero y de la Subcomisaría de Tierras Blancas, ya que al subirse al colectivo no se encontraba en servicio porque se dirigía a su hogar, por lo tanto no pueden acusar ningún tipo de obstrucción a su labor, el cobro del pasaje estaba correcto”, explicó.

Adriana Muñoz indicó que un problema de este tipo no puede generar represalias a los conductores de colectivos y menos medidas represivas, temas que, según dijo, conversará con el general de la Cuarta Zona de Carabineros.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/27/2010 05:46:00 PM](#)

25 de octubre de 2010

ACLARACIÓN DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 24 DE OCTUBRE EN LA PLAZA BRASIL, NO DEBE QUEDAR EN LA IMPUNIDAD







La actividad finalizó a las 24 hrs., de acuerdo a lo establecido.

En el momento que las personas se retiraban de local, carabineros estaba afuera y empezaron a provocar a las personas que salían del recital, se produce un altercado que termina con la detención y golpiza de una niña, debido a esto la gente va a defenderla, y se arma una confrontación en la cual un carabinero exaltado saca su arma de servicio, y da 8 tiros al aire y en un minuto aparecen mas vehículos policiales que se encontraban en las cercanías, junto con los camarógrafos del canal 13. Será esto acaso cosa de azar..?

Luego todo continua en la 3ª comisaría, donde bajan a golpes a una de la detenidas, esto lo sabemos por relato de una vecina, que vio como carabineros injustamente y entre varios le propinaban golpes de pies y puño, además le daban golpes en la cabeza con los bastones retráctil, esta persona no fue atendida por el personal de SAMU, no hay constatación de lesiones de ella, tampoco la llevaron al día siguiente a fiscalía y la dejaron libre durante la mañana.

A los demás detenidos los siguieron golpeando en los calabozos, basta con decir que a uno de los detenidos lo golpearon hasta que lo dejaron inconsciente en el calabozo, el estuvo así durante una hora, sus compañeros pedían que lo llevaran a un hospital y no se les escucho, iban y se reían y hacían saber su desinterés.

A otra de las detenidas le dieron un patada el rostro, le golpearon piernas y abdomen con bastones metálicos y puntapiés, todo esto lo avalamos con las imágenes que se adjuntan a esta nota, en donde se muestra las manos donde tenían las esposas, sus piernas golpeadas y sus brazos amoratados, también el rostro de una de las niñas a quien le dieron una patada en la cara.

Queremos aclarar con esto que es rotundamente falso que alguien quiso arrebatarle el arma a un policía, estamos en profundo desacuerdo con la arbitrariedad y agresividad con que actúa carabineros.

POR FAVOR DIFUNDIR

NO A LA IMPUNIDAD ESTO ES ABUSO DE PODER Y PUNTO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/25/2010 09:49:00 PM](#) 0 comentarios

A FISCALÍA MILITAR LOS DETENIDOS FUERA DEL GALPÓN VÍCTOR JARA







Carabineros indicó que 4 funcionarios y un camarógrafo de Canal 13 sufrieron lesiones en el enfrentamiento con grupo que atacó carro policial en Plaza Brasil.

Con un camarógrafo de canal 13 y cuatro carabineros con contusiones, uno de estos con fractura de un pie, y ocho detenidos terminó el enfrentamiento entre miembros de esa policía y un grupo en el exterior del Galpón Víctor Jara, en la Plaza Brasil de Santiago.

De acuerdo a la versión de Carabineros una veintena de sujetos intentó atacar un furgón policial que vigilaba un concierto rock en el recinto ligado a la fundación Víctor Jara, que preserva la obra del cantante asesinado en el Estadio Chile luego de ser detenido tras el Golpe de Estado de 1973.

El grupo de detenidos será presentado hoy ante la Fiscalía Militar para responder por maltrato de obra a carabineros a los que atacaron con golpes de pies y puños. A uno de los uniformados incluso habrían intentado robarle su arma de servicio.

La capitán de Carabineros, Sandra Vargas, relató que los funcionarios fueron emboscados en el vehículo cuando transitaban frente al lugar y detalló que los arrestados son 5 mujeres y 3 varones, varios en aparente estado de ebriedad.

Se indico que uno de los carabineros, sufrió la fractura en un pie por un golpe propinado por uno de los jóvenes, mientras el camarógrafo, identificado como Marcelo Bravo, sufrió una herida en el cuero cabelludo, también por un golpe.

Las imágenes demuestran lo contrario de lo que dice la capitán de Carabineros Sandra Vargas, ya que solo muestra a su gente como víctimas de una agresión, pero ¿que dice ella si a una hija hermana o hermano tuviera ese trato brutal que hasta en la TV se ven las imágenes?.

No olvidemos que el personal de la Tercera Comisaría tiene un pasado macabro durante la Dictadura, que fue un cuartel de tortura y sufrimiento para los detenidos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/25/2010 08:44:00 PM](#) 0 comentarios

VIOLENTO DESALOJO A TRABAJADORES DESDE LOCAL DE FARMACIAS AHUMADA EN EL CENTRO DE SANTIAGO





Trabajadores del Sindicato N°1 de Farmacias Ahumada fueron desalojados del local de Estado, entre Agustinas y Huérfanos, en el centro de Santiago, luego de mantener el establecimiento tomado desde las 13 horas.

La protesta en el marco de las movilizaciones de los trabajadores de FASA se realizó mientras cerca de allí, en La Moneda, el Presidente Sebastián Piñera recibía a los 33 mineros rescatados de la mina San José.

El desalojo terminó con la detención de gran parte de los cerca de 100 trabajadores que permanecían al interior del recinto.

El paro de los trabajadores de la farmacéutica se extiende por 21 días, sin que la mediación de la Iglesia y de la Dirección del Trabajo rinda frutos.

El principal reclamo de los empleados dice relación con el que consideran un bajo sueldo de 35 mil pesos más comisiones por ventas.

Los 117 detenidos fueron trasladados a la Primera comisaría, aun no son liberados.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/25/2010 06:28:00 PM](#) [1 comentarios](#)

24 de octubre de 2010

MONTAJE Y MATONAJE



[VER VIDEO](#)

<http://www.24horas.cl/videos.aspx?id=94061&tipo=74>

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/24/2010 11:47:00 PM](#) [0 comentarios](#)

INVESTIGAN MUERTE DE JOVEN ATROPELLADO POR FURGÓN DE CARABINEROS EN RANCAGUA



Fuente: *Radio Bío Bío.*

El incidente se produjo el kilómetro 82 de la ruta Travesía, en Rancagua, lugar por donde el joven en aparente estado de ebriedad habría sido arrollado por un vehículo policial que se encontraba realizando un patrullaje de rutina por el sector.

Personal de Labocar y de la SIAT trabaja en los peritajes de rigor que permitan conocer más antecedentes respecto a este hecho y realizó un llamado a quienes puedan entregar antecedentes acerca de la identidad de la víctima. Hombre de 25 años no ha sido identificado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/24/2010 04:11:00 PM](#) [0 comentarios](#)

HIDROAYSÉN SE COMPROMETE A RESPONDER A SERVICIOS PÚBLICOS



"No hemos desestimado contestar las consultas al Estudio de Impacto Ambiental (EIA)", respondió Daniel Fernández a la denuncia de que la empresa obvió 500 requerimientos.

Luego de la versión de prensa que denunció que Hidroaysén desechó responder la mitad de las preguntas formuladas por los servicios públicos sobre su impacto ambiental, la empresa emitió una declaración pública.

"No hemos desestimado contestar las consultas al Estudio de Impacto Ambiental (EIA)", actualmente en proceso de evaluación por la autoridad ambiental competente, señaló el vicepresidente ejecutivo del mega proyecto eléctrico, Daniel Fernández

Según HidroAysén, en la primera adenda al EIA, la empresa respondió 2.698 observaciones realizadas por los servicios públicos con competencia ambiental.

Respecto al segundo grupo de consultas –que asciende a 1.114 observaciones- Hidroaysén asegura que "se ha puesto énfasis en responder adecuadamente la totalidad de las observaciones correspondientes a un proyecto de esta complejidad y envergadura".

La empresa dejó sin responder "500 de las 1.114 observaciones", bajo el argumento que las consultas carecen de fundamento técnico o bien exceden las atribuciones de los servicios que formulaban los requerimientos.

"Nuestra obligación es responder a todas y cada una de las consultas de los servicios públicos; por lo tanto no hemos desestimado ni desestimaremos contestar las consultas que los servicios nos han hecho", subrayó Fernández, quien remarcó la "voluntad y el compromiso de HidroAysén" para entregar "todos los antecedentes y estudios necesarios".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/24/2010 03:59:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DETENIDOS POR “CASO BOMBAS” SE UNEN A MOVILIZACIÓN DE INTERNOS EN LA CÁRCEL DE ALTA SEGURIDAD



Por: Cristóbal Cornejo/El Ciudadano

8 de los 10 detenidos el pasado 14 de agosto, en el marco de la investigación del Fiscal Peña por el llamado “caso bombas”, adhirieron a la movilización que cerca de 40 internos de la Sección de Máxima Seguridad (SMS) de la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) están realizando desde el 12 de octubre, ante las condiciones de encierro, maltrato a familiares y mala alimentación en la que se encuentran.

Se trata de la totalidad de los hombres imputados por la Fiscalía por asociación ilícita terrorista: Felipe Guerra, Camilo Pérez, Carlos Riberos, Rodolfo Retamales, Vinicio Aguilera, Pablo Morales, Omar Hermosilla y Francisco Solar, quienes se unen a la paralización de actividades internas del recinto penitenciario.

En una carta dirigida a Luis Masferrer, director nacional de Gendarmería, los internos movilizados señalan que “la gran mayoría” de quienes habitan esta Sección por lapso de “10 meses o incluso más”, están alterados “física y psicológicamente, transformándose en un castigo externo a nuestra condena”.

Los presos detallan algunos antecedentes de esta situación: 22 horas de encierro en celdas individuales que sólo tienen un televisor (lo que ha gatillado intentos de suicidio); visitas por locutorio o por escasas horas en espacios reducidos; imposibilidad de relaciones conyugales; allanamientos vejatorios a familiares (que contradicen el artículo 54 del reglamento de Gendarmería); alimentación carente de calorías y proteínas suficientes, sumado a la prohibición del ingreso de alimentos a los familiares, y nula oportunidad de acceder a estudios o áreas laborales que permitan elaborar herramientas par la reinserción social.

Por estas situaciones, los internos exigen una mesa de negociación que aborde tres áreas, con varias peticiones en específico, que mejoren su vida al interior del penal, el trato a sus familiares y traslado del interno que haya cumplido seis meses en la SMS.

La Sección de Máxima Seguridad fue diseñada con el propósito de encerrar en su interior, por un plazo no superior a los seis meses, a todas aquellas personas que según calificación de Gendarmería de Chile, cumplen con ciertas características meritorias como son: alta peligrosidad, liderazgo negativo, aislamiento por seguridad, castigo institucional.

Sin embargo, los internos de esta Sección señalan que esto no se cumple, debido a la sobrepoblación carcelaria, lo que implica la estadía de presos que no responden a estos criterios y a los que, por tanto, se les asignan beneficios distintos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/23/2010 09:09:00 PM](#) [0 comentarios](#)

JUSTICIA CHILENA CONDENA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD WENTE WINKUL MAPU POR RECUPERAR SU TERRITORIO



COMUNICADO PÚBLICO

Siendo las 5:30 hrs de la tarde de hoy viernes en los tribunales de Collipulli, cinco hermanos miembros de la Comunidad Wente Winkul Mapu de Chekenco (zona de Ercilla, Malleco), fueron condenados por usurpación no violenta: Enrique Palacio Toro, Leonardo Lican Ñanco, Juan Toro Ñanco, Cristian Levinao Melinao y José Ñanco Marileo.

Todo se realizó bajo un proceso judicial oscuro y dilatado, en cuyo juicio predominaron los testimonios de Carabineros, quienes en reiteradas oportunidades han atestiguado en nuestra contra y que sus testimonios no sólo estaban viciados, sino que además son falsos. Que por lo demás las tierras de las cuales siempre se nos acusa de usurpar, son en definitiva las tierras que el estado nos robo a fuego y sangre.

Dicha condena viene a confirmar la persecución de los tribunales, fiscales y sus fuerzas de represión, contra nuestra gente y las demás comunidades. Un fallo discriminatorio, esto ultimo, porque de haberse desarrollado bajo un juicio oral, más amplio, otro hubiese sido el resultado.

Consideramos que el fallo se debe más bien a una cuestión de racismo, que de criterios jurídicos, por parte del juez de garantía de ese tribunal, quien no valoró adecuadamente la pruebas presentadas por la defensa. Por lo que cualquier mapuche que se presente hoy frente a este juez Campos Carrasco, no tiene garantías para ganar los juicios simplificado. La lectura de sentencia se leerá el 27 de octubre en el mismo tribunal.

Mientras que a la comunidad le cabe la responsabilidad de señalar, que esto no cambia nuestras convicciones para continuar con nuestra lucha por la tierra, nuestro territorio y nuestra libertad como pueblo, por lo que debemos manifestar una vez más y con firmeza que nuestra lucha continuará por recuperar nuestras tierras usurpadas por los latifundistas y empresas forestales.

Hacemos un amplio llamado a las comunidades mapuche y organizaciones simpatizantes a que deben estar atento, para los próximos juicios que la comunidad mantendrá contra el Estado.

La comunidad Wente Winkul Mapu, no bajará su lucha, ni su empeño en recuperar el territorio que se nos usurpó.

LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE

POR LA LIBERTAD HASTA SIEMPRE, MARRICHIWEU.

COMUNIDAD WENTE WINKUL MAPU.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/23/2010 07:20:00 PM](#) [0 comentarios](#)

22 de octubre de 2010

TRABAJADORES DE FASA EN HUELGA: LOS EJECUTIVOS SON LO PEOR



Indicaron que la empresa rechazó la mediación de la Dirección del Trabajo y la Iglesia Católica.

Los funcionarios cumplen 18 días movilizadas por mejoras salariales.

Los trabajadores acusaron a la empresa de hacer "oídos sordos" a sus demandas.

Los trabajadores de FASA, quienes cumplen 18 días de movilizaciones por mejoras salariales, acusaron a los ejecutivos de la empresa de no querer resolver el conflicto y hacer "oídos sordos" frente a sus demandas.

"(Los ejecutivos) son lo peor, la empresa hasta el día 15 ni siquiera nos habló, no nos decía nada y ahora no da argumentos económicos, sólo dice que no", expresó la dirigente Imarú Martínez.

La funcionaria indicó que buscan mejorar su sueldo base, de 32 mil pesos, y que incluso han buscado mediación a través de la Dirección del Trabajo y la Iglesia Católica, lo cual fue rechazado por la empresa.

"Nosotros hemos pedido mediadores, a través de la Dirección del Trabajo y a través de la Iglesia y la empresa está cerrada, con una postura que nadie entiende, porque todos los días deja de vender".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/22/2010 06:58:00 PM](#) [0 comentarios](#)

SIETE TRABAJADORES DE TRANSARAUCARIA CUMPLEN 21 DÍAS EN HUELGA DE HAMBRE



Empresa, afirma un vocero de los trabajadores, los instó a "auto despedirse".

Veintiún días en huelga de hambre cumplen siete trabajadores de la empresa Transaraucaria, movilizados desde el 2 de octubre por "incumplimientos" de compromisos laborales por parte de sus administradores.

El conflicto con la empresa se arrastra desde el 1 de julio por remuneraciones no canceladas "de junio a la fecha", cotizaciones impagas y por "los descuentos efectuados por planilla que fueron mal utilizados por el empresario".

"Hoy cumplimos 21 días en huelga de hambre, debido a la propuesta del Ministerio de Transportes a la absorción de 260 trabajadores de Transaraucaria, solamente conductores, dejando a 400 personas cesantes", dijo su representante Denis Vargas.

Los trabajadores afirman que no han sido finiquitados y que los encargados de la firma, tras la caducación de la concesión de sus recorridos, "desaparecieron. No hay nadie, estamos a la deriva".

El dirigente explica que "aún tenemos un vínculo con Transaraucaria. Ellos nos dicen que tenemos que auto despedirnos para reinsertarnos, y al auto despedirse perdemos todas las garantías que nos otorga la ley y las protecciones laborales. Además, renunciamos a todo lo que se nos adeuda".

En julio de este año, el Ministerio de Transporte caducó el contrato de la firma que totalizó multas y descuentos por 6.000 UF (\$127 millones) por no prestar los servicios de sus 190 buses a más de 600 mil personas de la zona H, que comprende las comunas de Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín, San Miguel y Lo Espejo.

Lo anterior, tras una paralización de 650 trabajadores por las cotizaciones impagas.

Se solicita solidaridad con los que sufren las injusticias del sistema.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/22/2010 06:48:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LA NOTICIA QUE NO VERAS EN LOS MEDIOS



Los trabajadores agrupados en el Sindicato Nacional del Banco Falabella –líder por mucho, del retail y créditos de consumo en Chile- votaron la última oferta de la empresa el viernes 15 de octubre, aprobando la huelga, prácticamente el 100 % de los socios.

El presidente del sindicato que reúne a 600 empleados de todo el país, Luis Saavedra, señaló que el 8 de octubre pasado Falabella les entregó la propuesta de convenio “que es

peor que el contrato colectivo vigente. No nos ofrecen nada, y además la compañía quiere que negociamos a 4 años y nosotros a dos.”

Los funcionarios bancarios demandan un incremento real de un 10 % salarial, un sueldo ético mínimo de \$ 220 mil pesos (US\$ 458), un décimo tercer sueldo para vacaciones, y cobertura para jardín infantil de 6UF mensuales (\$ 127 mil pesos / US\$ 266). En la actualidad los trabajadores promedian remuneraciones de entre \$ 250 mil a \$ 280 mil pesos al mes (US\$ 552).

Luego de sufragada la huelga, vienen cinco días de buenos oficios, y de no haber acuerdo entre las partes, la paralización de actividades se haría efectiva el 23 de octubre.

La gerencia de Banco Falabella proyecta ganancias para el 2010 que llegan a los \$ 18.500 millones de pesos (US\$ 38 millones y medio). Sus propietarios corresponden a los archimillonarios grupos Solari-Cuneo y Del Rfo, cuyos capitales trascienden fronteras. Estos días, la compañía ha lanzado una nueva campaña publicitaria por todos los medios (TV, prensa escrita y radio) para dar a conocer el cambio de su imagen corporativa debido al éxito de sus ganancias y liderazgo en su participación en el mercado de la industria de la deuda y el consumo al detalle en el país.

Noticia en desarrollo.... El 22 de octubre se hizo efectiva

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/22/2010 06:41:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DESALOJAN A AUTODENOMINADO "OKUPA INTELECTUAL" EN SANTO DOMINGO CON GENERAL BULNES

HOY A LAS 10:30 AM. COMENZO EL LANZAMIENTO DEL "OKUPA INTELECTUAL" RODRIGO VEGA MORALES, ENTREVISTADO EN EL AÑO 2009 POR "EL MERCURIO" CUANDO SE BUSCABAN PISTAS SOBRE EL CASO BOMBAS Y A PROPOSITO DEL ALLANAMIENTO DE LA CASA COLINDANTE "SACO Y VANZETTI". EN ESA OPORTUNIDAD Y A RAIZ DE UNA DENUNCIA EN SU CONTRA POR PRESUNTA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EL GOPE HABIA ALLANADO TAMBIEN ESTA PROPIEDAD, ENCONTRANDOSE UN TUNEL DE 4 METROS Y PLANTAS DE MARIHUANA.

SEGUN VECINOS DEL SECTOR, VEGA LLEVABA MUCHO TIEMPO OCUPANDO LA PROPIEDAD EN FORMA GRATUITA, QUE EN LOS AÑOS DE DICTADURA FUNCIONABA COMO POLICLINICO DE LA FUERZA AEREA, DISFRAZANDO UNA CASA DE TORTURAS.

EN DICHA PROPIEDAD SE VEIA HABITUALMENTE MOVIMIENTO DE GENTE, INCLUSO VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DEJANDO MUEBLES Y TAMBIEN SE HABIA INSTALADO UN EQUIPO DE SOLDADURA EN LA PLANTA BAJA DEL INMUEBLE, QUE ERA UTILIZADO A ALTAS HORAS DE LA NOCHE POR VEGA Y QUE PROBABLEMENTE GENERABA UN ALTO CONSUMO ELECTRICO, QUE AL PARECER EXTRAÑAMENTE NUNCA FUE DETECTADO POR CHILECTRA.

CAMIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, ACOMPAÑADOS DE UN RECEPTOR JUDICIAL Y CARABINEROS PROCEDIERON HOY CON EL LANZAMIENTO.



REUNIÓN DE JEFES DE INTELIGENCIA CON COMISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS: POLICÍAS CRITICAN A FISCALES POR LOS CASOS OKUPAS Y BOMBAZOS

CARABINEROS Y LA PDI ADUJERON LENTITUD EN LAS DECISIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO. (El Mercurio)



POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PRIMERA VISITA DE ORGANISMOS DE ¿CASO BOMBAS?

Por: PEDRO LEZAETA Y ÓSCAR SAAVEDRA

Las críticas a la actuación del Ministerio Público marcaron ayer la sesión de la Comisión de Control de Inteligencia de la Cámara de Diputados a la que fueron convocados representantes de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) para informar sobre el fenómeno "okupa", luego que el 22 de mayo pasado un joven ligado a ese movimiento, Mauricio Morales, muriera al estallar la bomba que llevaba.

Según coincidieron varios de los asistentes, los expertos en inteligencia de ambas policías aseguraron que han logrado recolectar gran cantidad de información sobre los "okupa" y, por extensión, del centenar de bombazos registrado desde el 18 de enero de 2005.

Sin embargo, añadieron, los fiscales del Ministerio Público no estarían actuando con la celeridad que requiere la materia.

Otro reparo vertido en la cita fue que, en ocasiones, se entregan órdenes duplicadas a Carabineros e Investigaciones, cuyos efectivos se han topado haciendo la misma diligencia.

En ese plano, esbozaron la necesidad de que exista una unidad de fiscales ad hoc que se dedique ciento por ciento al tema, de manera de concentrar de mejor forma los esfuerzos para perseguir a los responsables.

En el encuentro expusieron el director de la ¿ANI?, Gustavo Villalobos; el director de Inteligencia de Carabineros, general Bruno Villalobos, y el jefe nacional de Inteligencia de la PDI, Osvaldo Rubilar. El subsecretario del Interior, Patricio Rosende, en tanto, planteó la preocupación del Gobierno porque en el país se están fabricando bombas a muy bajo costo.

PRIMERAS PISTAS

Ya a comienzos de enero de este año, Carabineros había logrado establecer un nexo entre el movimiento "okupa" y los bombazos que indaga la Fiscalía Metropolitana Oriente.

En esa oportunidad trascendió que luego del interrogatorio al anarquista Gustavo Fuentes Aliaga, "El Grillo", detenido el 31 de diciembre de 2008 por apuñalar a su novia, hubo allanamientos a casas "okupa", pues el imputado dio datos sobre sus vínculos con algunos de los atentados explosivos.

Durante la investigación de los "okupas" y los bombazos las policías han realizado diversas acciones de monitoreo, allanamientos, puntos fijos e interceptaciones telefónicas. Una de éstas, incluso, habría ayudado a frustrar un ataque explosivo contra la Primera Comisaría de Carabineros, en Santiago.

Hoy cerca de treinta especialistas de Carabineros trabajan preferentemente en aclarar la autoría de los bombazos. El mismo grupo, junto a expertos informáticos, está periciando computadores incautados a "okupas", en búsqueda de nexos con los atentados.

HALLAN TÚNEL Y MARIHUANA

Una excavación de cuatro metros de profundidad y uno de diámetro, además de una plantación doméstica de marihuana, encontró ayer el GOPE de Carabineros en una casa "okupa" ubicada en calle Santo Domingo 2409, vecina al colectivo anarquista "Sacco y Vanzetti".

Carabineros concurre al lugar luego que la ciudadana francesa Sophie Violette Gerard (24) denunciara a su pareja, el chileno Rodrigo Vega Morales (33), por presunta violencia intrafamiliar.

El capitán Luis Rozas informó que tras allanar el inmueble, "el sujeto fue detenido por infracción a la Ley de Drogas y se dio cuenta a los tribunales de familia por la agresión contra la mujer". (Todo quedó en nada)

"El Mercurio" Miércoles 3 de Junio de 2009

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/22/2010 05:36:00 PM](#) [0 comentarios](#)

21 de octubre de 2010

MANIFESTACIÓN CONTRA SEBASTIÁN PIÑERA EN SU PASO POR PARÍS



El Colectivo de Solidaridad con el Pueblo Mapuche se manifestó en contra de las políticas del gobierno del presidente Sebastián Piñera durante la visita que el mandatario realiza a

Francia, con una jornada informativa que se unió a la sexta manifestación de las Organizaciones Sindicales Francesas que exigen el retiro del proyecto gubernamental relativo al recorte de jubilaciones y pensiones.

Alrededor de 50 personas se reunieron alrededor de la Municipalidad de París 13º para “expresar su desaprobación por esta visita -oficial- e informar a la opinión pública francesa sobre Piñera y el sentido de su gira europea”, señala el Colectivo en un comunicado.

Con banderolas, afiches y panfletos, durante seis horas, se entregó información a los transeúntes sobre “la personalidad del Presidente chileno, el origen de su fortuna en la dictadura militar, la coalición que sostiene su Gobierno y el impacto de la herencia pinochetista en la sociedad chilena”.

Asimismo, se explicó sobre su “recuperación inescrupulosa” del éxito en el rescate de los mineros de la mina San José de Copiapó, de la situación de los más de 300 mineros de dicha mina, quienes deberán esperar más de un año para recibir su pago, y del sentido de un viaje “destinado sólo a atraer inversiones extranjeras”.

Por otra parte, se informó sobre la situación del Pueblo Mapuche luego de la reciente huelga de hambre y del estado actual de “las promesas gubernamentales no garantizadas”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/21/2010 08:47:00 PM](#) 0 comentarios

ASUNTO: ¡URGENTE!, LEAN ESTO

The screenshot shows the website of the Chamber of Deputies of Chile. The header includes the logo and name of the chamber, along with contact information: 'CONVOKTA LEGISLATIVA: 800 466 50', 'Iniciativa/Presupuesto', 'Cuentas', and 'Gestión de Recursos'. Below the header is a navigation menu with items like 'PORTADA', 'CAMARA DE DIPUTADOS', 'PROYECTOS DE LEY', 'COMISIONES', 'SALA DE SENADORES', 'DIPUTADOS', and 'Prensa'. The main content area is titled 'Proyectos de Ley' and features a search bar. Below the search bar, there is a table with columns for 'Fecha', 'Sesión', 'Etapas', 'Subetapas', and 'Documento'. The table lists legislative projects, including one from 2010 regarding the 'Primer hito del referéndum constitucional' and another from 2011 regarding 'Cuestiones de prescripción, Fono e Cobertura de Constitución, Legislación y Justicia'. To the right of the table, there is a section for 'PREVENCIONES Y RESERVACIONES' with a list of links.

Tengase presente esta información para difundirla e ir tomando conciencia, que permita levantar una acción política contestataria frente a estos y otros muchos atropellos a nuestra inteligencia como pueblo...

Es increíble y lamentable, que sigamos el juego de la derecha tal como lo han planificado.

Mientras mantienen al país distraído y consternado con el tema de los mineros, que prolongarán hasta que les sirva, mientras otros con algo de conciencia social apuntan sus miradas hacia el sur, profundamente preocupados por la salud de nuestros hermanos mapuches y mientras el grueso de nuestro país revisa las agendas para ver donde encontrar

actividades del bicentenario y todo esto cubierto ampliamente por la prensa, la derecha prepara muy a solapadamente sus verdaderas intenciones.

No se si están informados, pero el día miércoles 8 de septiembre se ha ingresado a la comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, un proyecto de Ley que Modifica la Carta Fundamental, estableciendo la reelección inmediata del cargo de Presidente de la República.

MODIFICA LA CARTA FUNDAMENTAL, ESTABLECIENDO LA REELECCIÓN INMEDIATA DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Boletín N° 7197-07

El devenir constante de los procesos políticos de una nación exige, en muchas ocasiones, el hacer cambios a diversas partes de su ordenamiento jurídico. A este respecto, la Constitución Política de la República no queda al margen de tales situaciones que, en general, no buscan sino el mejoramiento de las normas jurídicas.

Si bien en nuestra historia republicana reciente no figura la idea de que quien ostenta el cargo de Presidente de la República pueda postular como tal, en una elección popular, al período presidencial constitucional inmediatamente siguiente al que acaba de ejercer, no es menos cierto que alguna vez dicho concepto existió en cartas fundamentales anteriores, amén de existir en otras constituciones actualmente vigentes.

Por tanto, aparece como absolutamente plausible la presentación (le un proyecto de ley que modifique el Capítulo IV de la Constitución Política de la República, en orden a permitir la reelección del cargo de Presidente de la República, a diferencia de lo que ocurre hoy en día. Aparece como perfectamente factible que quien Ha ejercido el cargo en el período inmediatamente anterior tenga la oportunidad de, frente a la soberanía popular, presentar la opción de dar continuidad a su mandato. Por lo demás, esta modificación constitucional plantea un presupuesto facultativo y no impositivo ni imperativo, toda vez que quien ostenta el cargo a reelegirse no deberá hacerlo, sino que sólo podrá hacerlo.

Teniendo nuestro país un período presidencial bastante breve, resulta muy necesario generar un mecanismo que permita dar continuidad a las políticas gubernamentales llevadas a cabo por un determinado déle de Estado. De otro modo, es indiscutible que, en tan sólo cuatro años, no es mucho lo que se puede plasmar de un proyecto de políticas públicas a largo plazo. Sin ir más lejos, un país, de larga tradición democrática, como lo es los listados Unidos de América y que tiene consagrado a nivel constitucional un período presidencial de duración similar al nuestro, ha contemplado desde siempre la posibilidad de reelección del cargo de Jefe de Estado.

Por otro lado, en Chile ya se ha experimentado bastante con la extensión y la restricción del período presidencial. Desde el año 1980 a la fecha, éste ha tenido las más diversas duraciones: primero ocho años, luego cuatro años, luego seis años, y finalmente, de vuelta cuatro años. Por ende, aparece como poco recomendable darse a la tarea de seguir experimentando en esta dirección.

A la luz de lo anterior, aparece como mucho más viable y legítima la opción de plantear un sistema que permita una real proyección de las políticas públicas de un determinado gobierno, por la vía de permitirle a quien lo encabeza la posibilidad de encabezar el

Supremo Gobierno de la Nación durante un nuevo período presidencial constitucional. De otra forma, se genera el riesgo de que la impronta de un gobierno no logre calar en el espíritu nacional lo suficientemente hondo como para afectar positivamente la vida de los ciudadanos.

Evidentemente, un solo período de cuatros años es insuficiente. Un período de seis años resultó excesivo, toda vez que dicha duración se instituyó y al cabo de dos períodos constitucionales, se desechó. Y un período de ocho años es francamente eternizante. Por lo mismo, la posibilidad de dos períodos de cuatros años cada uno no surge como una idea descabellada, después de todo.

Por tanto, considerando los fundamentos expuestos, se propone el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo Único: Modificase el inciso segundo del artículo 25 de la Constitución Política de la República, suprimiéndose la palabra "no" que se encuentra intercalada entre los vocablos "y" y "podrá".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/21/2010 07:09:00 PM](#) [0 comentarios](#)

COMUNICADO PRESOS POLITICOS MAPUCHES MENORES DE EDAD



weichafe
Luis Marileo Cariqueo

Por: País Mapuche

En relación a lo resuelto por los Tribunales de Victoria y Temuco, en el caso de los niños prisioneros políticos mapuche, Luis Marileo y Cristian Cayupan, damos a conocer que se les ha negado después de cumplido 6 y 11 meses de prisión preventiva respectivamente, las medidas cautelares con reclusión nocturna domiciliaria.

Queremos dar a conocer el descontento y repudio a la decisión de ambos Tribunales, quienes demuestran que no existe ninguna intención por resolver de manera justa e imparcial la situación de los niños, considerando lo siguiente:

- 1.- No existen pruebas contundentes por parte de la Fiscalía, que inculpen a los dos niños.
- 2.- El fuerte de las acusaciones se basa en el testimonio de un testigo protegido para cada caso, donde uno de estos no fue presencial en los hechos, sino que su testimonio es solo de

oído (es decir, es parte de un rumor) en el caso de Cristian Cayupan. En el caso de Luis Marileo, quien atestigua en su contra es también un imputado por el mismo caso, sin embargo recibe beneficios con una condena simbólica y además salario por su testimonio.

3.- La Fiscalía también se basa en lo que llaman “colaboración” de otros imputados, habiendo conseguido los testimonios de éstos en contra de Cristian Cayupan y otros prisioneros políticos mapuche, bajo apremios ilegítimos y torturas. Debemos aclarar además que estos testigos han desistido de su declaración original, acusando que dicho testimonios



fueron obtenidos bajo presión.

4.- Otro antecedente importante, no considerado por los Honorables Jueces, es el hecho de que la parte querellante en cada caso, desiste de la aplicación de la ley antiterrorista y no se opone a que los menores cumplan la reclusión nocturna en sus hogares.

5.- Queremos recalcar que aun teniendo la presunción de inocencia en cada caso, que cada niño ha cumplido ya el doble de tiempo dado para su investigación en prisión preventiva, que no se consideren los estudios psicológicos y sociales que se le han realizado a cada niño y que ha sido presentado por la Defensa, y considerando todo lo anteriormente señalado, los Honorables Jueces de dichos Tribunales, tengan en sus manos la decisión de calificar a nuestros niños, como peligro para la sociedad, siendo que en ningún caso se ha demostrado su participación en los hechos que se les acusa.

Exigimos que el Estado cumpla con lo acuerdos asumidos con nuestros hermanos prisioneros políticos mapuche.

Familiares y amigos de los niños prisioneros políticos mapuche de la cárcel de Chol Chol.

BASTA DE MONTAJES, PERSECUCIÓN Y TORTURA CONTRA LOS NIÑOS MAPUCHE

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/21/2010 05:50:00 PM](#) [0 comentarios](#)

AUCÁN HUILCAMÁN CRITICÓ MESAS DE DIÁLOGO DEL GOBIERNO



Mañana se llevará a cabo la segunda instancia de la Mesa de Diálogo de Ñielol, donde están convocados autoridades del Ejecutivo, civiles y representantes mapuches.

Tras participar de una mesa de trabajo netamente mapuche, el dirigente indígena, Aucán Huilcamán, criticó las acciones del gobierno asegurando que sus iniciativas no tienen carácter resolutivo a favor de los indígenas.

A 24 horas de la segunda mesa de diálogo de Ñielol que promueve el gobierno, Huilcamán aseguró que junto a comunidades indígenas de La Araucanía iniciaron un proceso de planificación de acciones y diálogo interno para salir al paso de las iniciativas “poco prósperas” que ejecuta el Estado.

Según explicó tras el encuentro que sostuvo con otras autoridades mapuches en la sede del Consejo de Todas Las Tierras, “acá el gobierno está realizando conversaciones para no existen acciones concretas que hablen de la autonomía que reclama el pueblo nación mapuche”.

En ese marco, adelantó que la mesa que él dirige está orientada a generar movimientos autónomos y con identidad propia que se traduzcan en un verdadero desarrollo para los pueblos originarios.

En la misma línea de trabajo participó el dirigente de los mapuches de la zona lacustre, quien aseguró que “la idea no pasa únicamente por conocer de las necesidades de los mapuches, ya que eso se ha conocido desde hace ya bastante tiempo, lo que realmente se necesita es que a las soluciones se agreguen reconocimientos y derechos”.

En tanto, para la mañana de este viernes está planificada la segunda Mesa de Diálogo del Ñielol donde están convocados autoridades de gobierno, civiles y representantes de mapuches.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/21/2010 05:33:00 PM](#) [0 comentarios](#)

20 de octubre de 2010

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA.



1° Hoy 21 de octubre se completa el tercer día de huelga legal del Colegio Alma Mater EDUTEC de La Granja. En ésta, los trabajadores hemos contado con el **apoyo absolutamente mayoritario de apoderados y alumnos**. Los cuales han tomado un activo papel en defensa de sus propias reivindicaciones. El nivel de **ausentismo supera el 90%** y los distintos estamentos han generado formas de presión y denuncia.

3° Esta huelga se motiva en primer lugar, en la defensa de **un proyecto exitoso que pretende ser convertido en un “Mall educacional”** expresión extrema de la mercantilización y del afán de lucro de la Educación, nuestros alumnos no son mercancía transable en el mercado. En segundo lugar la **defensa de los derechos laborales de los trabajadores**, los cuales han sido permanentemente vulnerados luego de nuestra oposición a la transformación de nuestro Colegio.

2° **En las afueras del Colegio continúa la olla común implementada por apoderados y profesores**, que junto a los alumnos han asumido una huelga y paro activo, recorriendo en caravanas diarias las calles de la comuna.

3° Los apoderados liderados por el **Centro de Padres fueron a la Provincial Sur de Educación** a exigir explicaciones por las irregularidades cometidas en el Colegio, entre ellas amenazas a los alumnos que no asisten, mentiras sobre contratación de reemplazantes, etc. y **demandar una intervención más activa de parte del Ministerio de Educación**.

4° **Los Alumnos(as) continúa con su paro activo**, primeramente y como protesta, **se negaron en conjunto a responder la prueba SIMCE de 2° medio**, en los cuartos básico la rindió menos de la mitad de los alumnos. Han tomado contacto con organizaciones de secundarios y universitarios para solicitar su apoyo y al defensa de una educación digna y de calidad, y han participado activamente en las actividades de denuncia y propaganda.

5° Hemos recibido **innumerables muestras de apoyo** de organizaciones sindicales, sociales, estudiantiles, etc. Que han visto en nuestra lucha una muestra de dignidad. De igual forma se ha ido extendiendo la difusión a través de los medios de comunicación de masas e internet.

6° Ratificamos el hecho que durante cuatro años, hemos buscado lo mejor de nosotros para alcanzar elevados estándares que permitieran a nuestros alumnos tener un nivel educacional de calidad. Sin embargo, hoy vemos con tristeza que esto ha sido utilizado sólo como elemento de marketing para maximizar el lucro de algunos pocos. **¿Cómo entender de otra forma, por ejemplo el hecho de que a los alumnos que alcanzaron los mejores resultados comunales en el SIMCE, ni siquiera recibieran un saludo del Sostenedor, sin embargo dicho logro sea publicitado, sin descaro, con un gran cartel en la fachada**

del Colegio? ¿Cómo comprender que se preocupen de **arreglar la entrada con mobiliario y TV plasma, mientras los extintores, que resguardan la seguridad de nuestros niños y del personal, hayan estado ausentes durante todo el año** de sus respectivos lugares, o el habitual mal estado de los baños?

7° De continuar la irreflexión y prepotencia de parte del sostenedor de nuestro Colegio **buscaremos nuevas formas de presión y denuncia en conjunto con la Comunidad Educativa**, por que no aceptaremos jugar con la dignidad de nuestros estudiantes y con el derecho de los trabajadores.

Sindicato de Trabajadores

Colegio Alma Mater

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/20/2010 09:40:00 PM 0 comentarios

"ADIÓS AL MAPUCHITO"



Por: *Pedro Cayuqueo***

Esta nueva generación, en breve lapso de tiempo me atrevo a pronosticar, romperá con todas las imágenes preconcebidas de lo que supuestamente somos los mapuches en Chile; campesinos, servidumbre doméstica, panaderos, feriantes de la Vega, simple tropa en las filas castrenses, ¿cazadores recolectores aún?...

Tras el fin de la huelga de hambre mapuche en cinco cárceles chilenas, no son pocas las editoriales y columnistas que han desmenuzado en la prensa los alcances del movimiento carcelario. Y este, que duda cabe, es el principal logro político del prolongado ayuno. Mucho más que las medidas acordadas en Concepción, Angol y Temuco para descomprimir la situación procesal de los comuneros o de las parciales reformas a la Ley Antiterrorista en el Congreso, una de las tantas deudas pendientes de la democracia chilena y que fruto de la huelga comienza tímidamente a ser saldada. Más allá de todo lo anterior, haber reposicionado la demanda mapuche en el debate público es un logro político de marca mayor. Y el mérito, sobretodo, corresponde a los huelguistas, sus familias y comunidades. Ahora, que dicho debate apunte al trasfondo histórico, político y porque no agregar, "ciudadano" y "democrático" de la lucha mapuche actual, seguirá siendo por lo pronto materia pendiente. Un punto a tratar en el próximo petitorio de demandas, podríamos señalar. Y es que una cosa es posicionar un debate en la arena pública y otra, muy distinta, que dicho debate deje de ser una caricatura en si mismo. O un mal chiste, a propósito de las últimas declaraciones en LUN del Premio Nacional de Historia, Sergio Villalobos, calificando la lucha de los mapuches como "disparate" y "reivindicación populachera".

Y precisamente caricaturas y chistes fomes -como los del senil historiador- son la tónica a la hora de los balances de la huelga en los medios chilenos. Los "mapuches buenos", los

“mapuches malos”; el “liderazgo violento” y el “liderazgo tranquilo”... Pero a ratos alguien le achunta. El puntapié inicial lo dio un notable reportaje de Ana María Sanhueza (Que Pasa), retratando la irrupción de una nueva generación mapuche, jóvenes conscientes de sus derechos, orgullosos de su origen y si bien formados en el “conocimiento occidental”, muy pendientes de no olvidar los pasos que transitaban antes sus abuelos. Veinteañeros que cambiaron el arado por los libros (o el Mouse) y muchos de los cuales, en el pasado ayuno, tuvieron su estreno en sociedad. Gonzalo Müller, panelista de “Estado Nacional” y “La Segunda”, los bautizó en el vespertino de la familia Edwards como la “Generación Weichafe” (“Generación de Guerreros”), “jóvenes con una mirada del tema que marca un quiebre frente a las tradicionales demandas de ese pueblo”, sentenció casi horrorizado. ¿Tradicionales demandas de ese pueblo? Para Müller, conceptos como “nación mapuche”, “autonomía” y “autogobierno”, posibles de escuchar hoy en Concepción o Temuco en boca de liceanos y mechones universitarios, no serían parte de las “demandas tradicionales” mapuche. Si lo serían, se desprende de su columna, los programas de asistencia estatal, el fertilizante para las siembras, el ripio para los caminos, el forraje para los animales y las siempre necesarias canastas básicas familiares en una sociedad empobrecida hasta el hartazgo.

¿Sabrá Müller, destacado profesor de la Escuela de Gobierno de la Universidad del Desarrollo, que en los años 30’ uno de los principales líderes mapuches –Manuel Aburto Panguilef- llamaba a instaurar en el sur una “República Indígena” federada al Estado chileno? ¿Sabrá Müller que entre 1925 y 1973, ocho parlamentarios mapuches representaron –muchos de ellos aliados con los conservadores- los intereses de su “raza” en el honorable hemiciclo del Congreso Nacional? ¿Sabrá el profesor Müller que en los años 70’, Alejandro Lipschutz, antropólogo letón y asesor de la UP en asuntos étnicos, abogaba por la creación de un “territorio indígena autónomo” como salida al por entonces ya persistente escenario de conflicto territorial? Lipschutz, que había padecido en carne propia el yugo homogeneizante y uniformador del comunismo soviético en su natal Letonia, se negaba a “campesinizar” –como lo hacía incluso el propio Allende- la lucha de los mapuches. ¿Los herederos de Lautaro simples “campesinos chilenos pobres”? Algo no le cuadraba a Lipschutz en esa afirmación, que convengamos cruzaba –y sigue cruzando- en Chile y sin distinción a toda la clase política. Desde la izquierda a la derecha. Largas conversaciones con lonkos y dirigentes de la época le ayudaron a Lipschutz a ir aproximándose a una respuesta. En eso estaba el destacado intelectual cuando vino el golpe militar. Y aunque Müller ni siquiera lo sospecha, en eso estaban también nuestros abuelos por aquellos días; marcando prudente distancia con la izquierda y sus afanes revolucionarios. Y retomando, no sin dificultades, un camino reivindicativo propio.

Y es que los “nuevos discursos”, los “nuevos relatos”, la “nueva épica” que según Müller pareciera aflorar por generación espontánea en las nuevas camadas de mapuches, poco y nada tienen en verdad de original. Por el contrario, mucho tienen de recuperación de la memoria, de reencuentro generacional con un pasado no tan lejano y con voces incluso familiares que hace 30, 40 o 50 años atrás nos hablaban de un pueblo con historia, con presente y, sobre todo, con un futuro por construir. De ello hablan hoy las nuevas generaciones. De ello y a su modo le están hablando al resto del país. A ratos tímidamente. A ratos alzando la voz. A ratos incluso con contradicciones y de manera confusa. Y es que puede que incluso ni ellos lo sepan, pero en sus palabras renace la voz de sus abuelos. ¿Es aquella una voz que nos remite al pasado, a la “comunidad perdida” retratada por antropólogos y científicos sociales o a la “reducción rural” idealizada por dirigentes y poetas?

En absoluto. La voz mapuche, en el conservador Chile actual, es una voz cargada de modernidad y futuro. Remite, para quien quiera escuchar, a discusiones absolutamente de primer orden en el concierto internacional; multiculturalismo, profundización de la democracia, ciudadanía e interculturalidad, descentralización del poder y nuevas formas de representación social y política, modelos de desarrollo y su impacto sobre el hombre y el planeta, etcétera. Nada de lo anterior habla del pasado. Por el contrario, son voces que en boca de estos jóvenes nos proyectan un paso más hacia el futuro, tanto a mapuches como a



chilenos. No verlo es estar ciego.

Esta nueva generación, en breve lapso de tiempo me atrevo a pronosticar, romperá con todas las imágenes preconcebidas de lo que supuestamente somos los mapuches en Chile; campesinos, servidumbre doméstica, panaderos, feriantes de la Vega, simple tropa en las filas castrenses, ¿cazadores recolectores aún? Bueno sería, señores de la clase política e intelectual de este país, prestarles un poco más de atención. No son pocos, habría que advertir desde ya. Se calcula en 2 mil el universo de jóvenes mapuches tan solo en las universidades públicas y privadas de Temuco. Otros cientos pueblan los campus y facultades en Concepción, Valdivia, Osorno y Puerto Montt. Qué decir de Santiago y Valparaíso, ciudades donde se asienta hoy el grueso de nuestra población, la diáspora que poco a poco rompe la timidez y reclama también su lugar en esta historia. Esos miles de mapuches universitarios, sumados a otros miles de jóvenes que en el ámbito de la comunidad rural fortalecen identidad y discurso, unidos a una emergente clase media intelectual y profesional mapuche que a diario conquista simbólicos espacios anteriormente vedados, constituyen una generación de recambio potentísima. El paso de la canasta familiar a la lucha por el poder político. El paso del asistencialismo al reconocimiento y ejercicio pleno de derechos. Constituyen, en definitiva, la bienvenida del Mapuche y el adiós al “mapuchito”.

*** Director del Periódico Mapuche Azkintuwe.*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/20/2010 07:33:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TRABAJADORES DENUNCIAN QUE FASA PRESIONARÍA A CANALES DE TV PARA NO INFORMAR SOBRE HUELGA



Los trabajadores de Farmacias Ahumada, que mantienen una huelga legal por mejoras salariales hace más de dos semanas, denunciaron que su movilización ha sido ignorada por las grandes cadenas de televisión ya que, según ellos, la empresa los habría amenazado con quitar su inversión publicitaria si se hablaba del conflicto. Esta situación volvió a poner sobre la mesa el debate sobre la excesiva influencia que tienen las empresas sobre la libertad de expresión en Chile, en especial, cuando se trata de la vulneración a los derechos laborales.

Hace dos semanas que cerca de 750 trabajadores de Farmacias Ahumada mantienen una huelga legal para exigir mejores condiciones laborales a la nueva empresa de capitales mexicanos que controla la cadena farmacéutica más grande en Latinoamérica, Casa Saba.

Sin embargo, al igual como en otros temas, los medios de comunicación tradicionales, en especial la televisión, mantienen completo silencio sobre este conflicto. Según denunciaron los trabajadores, el mutismo se debería a que FASA habría advertido a los canales que dejaría de invertir millones de pesos en publicidad si se referían a la movilización.



“Estamos vetados por la prensa abierta, más que nada, porque la empresa tiene publicidad con todos los canales de televisión y les dijo que si daban cobertura a la huelga, cortarían

los contratos”, afirmó la presidenta del sindicato N°1 de trabajadores de Farmacias Ahumada, Juana Figueroa.

Esta no es la primera vez que este tipo de conflictos es ignorado por los grandes medios, que requieren de la inversión publicitaria para seguir subsistiendo financieramente.

De hecho, cuando se desató el escándalo de la colusión de precios, los diarios nacionales exhibían las notas relacionadas con este delito a media página, mientras la otra mitad estaba copada por un anuncio publicitario de las mismas empresas en cuestión.

Para el secretario de Solidaridad, Negociación y Conflictos de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Cristián Cuevas, existiría un “tráfico de influencia” entre los negocios y el derecho a informar y ser informado.

Según el dirigente sindical esto no se daría sólo en FASA sino que “también se percibió incluso en el accidente minero en el norte, donde la Asociación Chilena de Seguridad entregó ciertos servicios para lavar su imagen”.

“Lamentablemente cuando hay situaciones de vulneración de derechos o hay conflictos con negociaciones colectivas que no cumplen con todas las garantías a los empleados, los medios no informan o invisibilizan estas demandas”, apuntó.

Cuevas añadió que en los lugares donde existe alguna influencia económica significativa de las firmas tanto los medios nacionales como locales son más propensos a recibir cualquier



tipo de presión.

“La propia BHP Billiton, controladora de minera La Escondida, financia la cultura en nuestro país y a través de eso, cuando los trabajadores tratan de movilizarse o ejercer sus derechos controlan medios de circulación nacional como de regiones. Eso pasa en la gran industria de forma permanente porque las grandes empresas, no tan solo del cobre, sino que las salmoneras y las empresas forestales son las que suministran los pagos de publicidad”, sostuvo el representante de la CUT.

En la misma línea, la directora del Observatorio de Medios Fucatel, Manuela Gumucio, reconoció que siempre han existido trabas impuestas por los avisadores hacia la prensa cuando se tocan temas que los pueden perjudicar, pero indicó que esto no debería influir en las decisiones editoriales de un medio.

“Un principio básico y esencial de un medio de comunicación es no dejar que los contenidos se determinen por los avisadores. Ahora, que ese tipo de presiones siempre ha existido de manera más o menos velada es un hecho. Uno sabe perfectamente que cuando se hacen propuestas de programas, se tiene en cuenta la posibilidad de que moleste a algún avisador, no en relación a que se desprestigie el producto, sino porque desde el punto de vista publicitario en general, se busca asociar un producto a algún programa que tiene prestigio



sobre la audiencia”, precisó Gumucio.

Tanto Gumucio como los trabajadores advierten que este tipo de situaciones deterioran directamente la libertad de expresión del país.

“Muchos de estos dueños de medios se sienten muy cómodos cuando se habla de Ecuador y Venezuela. Allí son unos grandes proclamadores de la libertad de prensa. Pero si un medio se deja presionar por un avisador, se está sometiendo voluntariamente a un atentado contra la libertad de expresión”, comentó Gumucio.

En la misma línea, Cristián Cuevas concluyó que “en este país hay un poder monopólico de los medios de comunicación. Tenemos que exigir la democratización de la prensa para que esté al servicio de los ciudadanos y no de quienes lucran y tienen el control de los mercados”.

LA NOTICIA QUE NO VERÁS EN LOS MEDIOS

Hace más de dos semanas, parte de los trabajadores de FASA (Farmacias Ahumada) se encuentran en paro. Todo santiaguino que pase por el centro de la capital puede notar carteles, gritos, harto papel picado y las ya casi inmortales (y muy insoportables) vuvuzelas.

Muchos no saben de la noticia, mientras que gran parte se pregunta por qué no aparece en los diarios o noticiarios de televisión abierta, más aún cuando a varios canales les encanta la noticia roja, las huelgas y lo social.

Simple, no saldrá por las presiones de la propia empresa, que compra espacios publicitarios en casi todos los medios nacionales, por lo que es uno de los grandes ingresos monetarios. Es cosa de recordar spots publicitarios, insertos durante el fin de semana, etc. En el mejor de los casos, si las negociaciones llegan a buen puerto, puede aparecer brevemente el acuerdo de FASA con sus trabajadores.

No por nada, los propios huelguistas aseguran que la colusión no solo es entre las grandes cadenas de farmacias, sino que afecta al reporte periodístico. Al parecer, nuestra libertad de prensa no es tan grande como creía esta sociedad.

Las protestas llegaron al frontis de Canal 13, Chilevisión y TVN con distintos resultados: en el primer medio hicieron oídos sordos (difícil con todo el ruido), en CHV los entrevistaron, pero el usuario que subió estos videos a Youtube asegura que no salió al aire y por último el canal de todos los chilenos actuó de la misma manera. Eso sí, las excepciones a la regla son algunas radios como Cooperativa y U. de Chile y el periódico La Nación, donde sí se tocó el tema.

HUELGA FARMACIAS AHUMADA

20 de octubre de 2010

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA.



1° Hoy 21 de octubre se completa el tercer día de huelga legal del Colegio Alma Mater EDUTEC de La Granja. En ésta, los trabajadores hemos contado con el **apoyo absolutamente mayoritario de apoderados y alumnos**. Los cuales han tomado un activo papel en defensa de sus propias reivindicaciones. El nivel de **ausentismo supera el 90%** y los distintos estamentos han generado formas de presión y denuncia.

3° Esta huelga se motiva en primer lugar, en la defensa de **un proyecto exitoso que pretende ser convertido en un "Mall educacional"** expresión extrema de la mercantilización y del afán de lucro de la Educación, nuestros alumnos no son mercancía transable en el mercado. En segundo lugar **la defensa de los derechos laborales de los trabajadores**, los cuales han sido permanentemente vulnerados luego de nuestra oposición a la transformación de nuestro Colegio.

2° **En las afueras del Colegio continúa la olla común implementada por apoderados y profesores**, que junto a los alumnos han asumido una huelga y paro activo, recorriendo en caravanas diarias las calles de la comuna.

3° Los apoderados liderados por el **Centro de Padres fueron a la Provincial Sur de Educación** a exigir explicaciones por las irregularidades cometidas en el Colegio, entre ellas amenazas a los alumnos que no asisten, mentiras sobre contratación de reemplazantes, etc. **y demandar una intervención más activa de parte del Ministerio de Educación.**

4° **Los Alumnos(as) continúa con su paro activo**, primeramente y como protesta, **se negaron en conjunto a responder la prueba SIMCE de 2° medio**, en los cuartos básico la rindió menos de la mitad de los alumnos. Han tomado contacto con organizaciones de secundarios y universitarios para solicitar su apoyo y al defensa de una educación digna y de calidad, y han participado activamente en las actividades de denuncia y propaganda.

5° Hemos recibido **innumerables muestras de apoyo** de organizaciones sindicales, sociales, estudiantiles, etc. Que han visto en nuestra lucha una muestra de dignidad. De igual forma se ha ido extendiendo la difusión a través de los medios de comunicación de masas e internet.

6° Ratificamos el hecho que durante cuatro años, hemos buscado lo mejor de nosotros para alcanzar elevados estándares que permitieran a nuestros alumnos tener un nivel educacional de calidad. Sin embargo, hoy vemos con tristeza que esto ha sido utilizado sólo como elemento de marketing para maximizar el lucro de algunos pocos. **¿Cómo entender de otra forma, por ejemplo el hecho de que a los alumnos que alcanzaron los mejores resultados comunales en el SIMCE, ni siquiera recibieran un saludo del Sostenedor, sin embargo dicho logro sea publicitado, sin descaro, con un gran cartel en la fachada del Colegio? ¿Cómo comprender que se preocupen de arreglar la entrada con mobiliario y TV plasma, mientras los extintores, que resguardan la seguridad de nuestros niños y del personal, hayan estado ausentes durante todo el año de sus respectivos lugares, o el habitual mal estado de los baños?**

7° De continuar la irreflexión y prepotencia de parte del sostenedor de nuestro Colegio **buscaremos nuevas formas de presión y denuncia en conjunto con la Comunidad Educativa**, por que no aceptaremos jugar con la dignidad de nuestros estudiantes y con el derecho de los trabajadores.

Sindicato de Trabajadores

Colegio Alma Mater

"ADIÓS AL MAPUCHITO"



Por: *Pedro Cayuqueo***

Esta nueva generación, en breve lapso de tiempo me atrevo a pronosticar, romperá con todas las imágenes preconcebidas de lo que supuestamente somos los mapuches en Chile; campesinos, servidumbre doméstica, panaderos, feriantes de la Vega, simple tropa en las filas castrenses, ¿cazadores recolectores aún?...

Tras el fin de la huelga de hambre mapuche en cinco cárceles chilenas, no son pocas las editoriales y columnistas que han desmenuzado en la prensa los alcances del movimiento carcelario. Y este, que duda cabe, es el principal logro político del prolongado ayuno. Mucho más que las medidas acordadas en Concepción, Angol y Temuco para descomprimir la situación procesal de los comuneros o de las parciales reformas a la Ley Antiterrorista en el Congreso, una de las tantas deudas pendientes de la democracia chilena y que fruto de la huelga comienza tímidamente a ser saldada. Más allá de todo lo anterior, haber reposicionado la demanda mapuche en el debate público es un logro político de marca mayor. Y el mérito, sobretodo, corresponde a los huelguistas, sus familias y comunidades. Ahora, que dicho debate apunte al trasfondo histórico, político y porque no agregar, "ciudadano" y "democrático" de la lucha mapuche actual, seguirá siendo por lo pronto materia pendiente. Un punto a tratar en el próximo petitorio de demandas, podríamos señalar. Y es que una cosa es posicionar un debate en la arena pública y otra, muy distinta, que dicho debate deje de ser una caricatura en si mismo. O un mal chiste, a propósito de las últimas declaraciones en LUN del Premio Nacional de Historia, Sergio Villalobos, calificando la lucha de los mapuches como "disparate" y "reivindicación populachera".

Y precisamente caricaturas y chistes fomes -como los del senil historiador- son la tónica a la hora de los balances de la huelga en los medios chilenos. Los "mapuches buenos", los "mapuches malos"; el "liderazgo violento" y el "liderazgo tranquilo"... Pero a ratos alguien le achunta. El puntapié inicial lo dio un notable reportaje de Ana María Sanhueza (Que Pasa), retratando la irrupción de una nueva generación mapuche, jóvenes conscientes de sus derechos, orgullosos de su origen y si bien formados en el "conocimiento occidental", muy pendientes de no olvidar los pasos que transitaron antes sus abuelos. Veinteañeros que cambiaron el arado por los libros (o el Mouse) y muchos de los cuales, en el pasado ayuno, tuvieron su estreno en sociedad. Gonzalo Müller, panelista de "Estado Nacional" y "La Segunda", los bautizó en el vespertino de la familia Edwards como la "Generación Weichafe" ("Generación de Guerreros"), "jóvenes con una mirada del tema que marca un quiebre frente a las tradicionales demandas de ese pueblo", sentenció casi horrorizado. ¿Tradicionales demandas de ese pueblo? Para Müller, conceptos como "nación mapuche", "autonomía" y "autogobierno", posibles de escuchar hoy en Concepción o Temuco en boca de liceanos y mechones universitarios, no serían parte de las "demandas tradicionales" mapuche. Si lo serían, se desprende de su columna, los programas de asistencia estatal, el fertilizante para las siembras, el ripio para los caminos, el forraje para los animales y las siempre necesarias canastas básicas familiares en una sociedad empobrecida hasta el hartazgo.

¿Sabrá Müller, destacado profesor de la Escuela de Gobierno de la Universidad del Desarrollo, que en los años 30' uno de los principales líderes mapuches –Manuel Aburto Panguilef- llamaba a instaurar en el sur una “República Indígena” federada al Estado chileno? ¿Sabrá Müller que entre 1925 y 1973, ocho parlamentarios mapuches representaron –muchos de ellos aliados con los conservadores- los intereses de su “raza” en el honorable hemiciclo del Congreso Nacional? ¿Sabrá el profesor Müller que en los años 70', Alejandro Lipschutz, antropólogo letón y asesor de la UP en asuntos étnicos, abogaba por la creación de un “territorio indígena autónomo” como salida al por entonces ya persistente escenario de conflicto territorial? Lipschutz, que había padecido en carne propia el yugo homogeneizante y uniformador del comunismo soviético en su natal Letonia, se negaba a “campesinizar” –como lo hacía incluso el propio Allende- la lucha de los mapuches. ¿Los herederos de Lautaro simples “campesinos chilenos pobres”? Algo no le cuadraba a Lipschutz en esa afirmación, que convengamos cruzaba –y sigue cruzando- en Chile y sin distinción a toda la clase política. Desde la izquierda a la derecha. Largas conversaciones con lonkos y dirigentes de la época le ayudaron a Lipschutz a ir aproximándose a una respuesta. En eso estaba el destacado intelectual cuando vino el golpe militar. Y aunque Müller ni siquiera lo sospecha, en eso estaban también nuestros abuelos por aquellos días; marcando prudente distancia con la izquierda y sus afanes revolucionarios. Y retomando, no sin dificultades, un camino reivindicativo propio.

Y es que los “nuevos discursos”, los “nuevos relatos”, la “nueva épica” que según Müller pareciera aflorar por generación espontánea en las nuevas camadas de mapuches, poco y nada tienen en verdad de original. Por el contrario, mucho tienen de recuperación de la memoria, de reencuentro generacional con un pasado no tan lejano y con voces incluso familiares que hace 30, 40 o 50 años atrás nos hablaban de un pueblo con historia, con presente y, sobre todo, con un futuro por construir. De ello hablan hoy las nuevas generaciones. De ello y a su modo le están hablando al resto del país. A ratos tímidamente. A ratos alzando la voz. A ratos incluso con contradicciones y de manera confusa. Y es que puede que incluso ni ellos lo sepan, pero en sus palabras renace la voz de sus abuelos. ¿Es aquella una voz que nos remite al pasado, a la “comunidad perdida” retratada por antropólogos y científicos sociales o a la “reducción rural” idealizada por dirigentes y poetas? En absoluto. La voz mapuche, en el conservador Chile actual, es una voz cargada de modernidad y futuro. Remite, para quien quiera escuchar, a discusiones absolutamente de primer orden en el concierto internacional; multiculturalismo, profundización de la democracia, ciudadanía e interculturalidad, descentralización del poder y nuevas formas de representación social y política, modelos de desarrollo y su impacto sobre el hombre y el planeta, etcétera. Nada de lo anterior habla del pasado. Por el contrario, son voces que en

boca de estos jóvenes nos proyectan un paso más hacia el futuro, tanto a mapuches como a



chilenos. No verlo es estar ciego.

Esta nueva generación, en breve lapso de tiempo me atrevo a pronosticar, romperá con todas las imágenes preconcebidas de lo que supuestamente somos los mapuches en Chile; campesinos, servidumbre doméstica, panaderos, feriantes de la Vega, simple tropa en las filas castrenses, ¿cazadores recolectores aún? Bueno sería, señores de la clase política e intelectual de este país, prestarles un poco más de atención. No son pocos, habría que advertir desde ya. Se calcula en 2 mil el universo de jóvenes mapuches tan solo en las universidades públicas y privadas de Temuco. Otros cientos pueblan los campus y facultades en Concepción, Valdivia, Osorno y Puerto Montt. Qué decir de Santiago y Valparaíso, ciudades donde se asienta hoy el grueso de nuestra población, la diáspora que poco a poco rompe la timidez y reclama también su lugar en esta historia. Esos miles de mapuches universitarios, sumados a otros miles de jóvenes que en el ámbito de la comunidad rural fortalecen identidad y discurso, unidos a una emergente clase media intelectual y profesional mapuche que a diario conquista simbólicos espacios anteriormente vedados, constituyen una generación de recambio potentísima. El paso de la canasta familiar a la lucha por el poder político. El paso del asistencialismo al reconocimiento y ejercicio pleno de derechos. Constituyen, en definitiva, la bienvenida del Mapuche y el adiós al “mapuchito”.

*** Director del Periódico Mapuche Azkintuwe.*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/20/2010 07:33:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TRABAJADORES DENUNCIAN QUE FASA PRESIONARÍA A CANALES DE TV PARA NO INFORMAR SOBRE HUELGA



Los trabajadores de Farmacias Ahumada, que mantienen una huelga legal por mejoras salariales hace más de dos semanas, denunciaron que su movilización ha sido ignorada por las grandes cadenas de televisión ya que, según ellos, la empresa los habría amenazado con quitar su inversión publicitaria si se hablaba del conflicto. Esta situación volvió a poner sobre la mesa el debate sobre la excesiva influencia que tienen las empresas sobre la libertad de expresión en Chile, en especial, cuando se trata de la vulneración a los derechos laborales.

Hace dos semanas que cerca de 750 trabajadores de Farmacias Ahumada mantienen una huelga legal para exigir mejores condiciones laborales a la nueva empresa de capitales mexicanos que controla la cadena farmacéutica más grande en Latinoamérica, Casa Saba.

Sin embargo, al igual como en otros temas, los medios de comunicación tradicionales, en especial la televisión, mantienen completo silencio sobre este conflicto. Según denunciaron los trabajadores, el mutismo se debería a que FASA habría advertido a los canales que dejaría de invertir millones de pesos en publicidad si se referían a la movilización.



“Estamos vetados por la prensa abierta, más que nada, porque la empresa tiene publicidad con todos los canales de televisión y les dijo que si daban cobertura a la huelga, cortarían

los contratos”, afirmó la presidenta del sindicato N°1 de trabajadores de Farmacias Ahumada, Juana Figueroa.

Esta no es la primera vez que este tipo de conflictos es ignorado por los grandes medios, que requieren de la inversión publicitaria para seguir subsistiendo financieramente.

De hecho, cuando se desató el escándalo de la colusión de precios, los diarios nacionales exhibían las notas relacionadas con este delito a media página, mientras la otra mitad estaba copada por un anuncio publicitario de las mismas empresas en cuestión.

Para el secretario de Solidaridad, Negociación y Conflictos de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Cristián Cuevas, existiría un “tráfico de influencia” entre los negocios y el derecho a informar y ser informado.

Según el dirigente sindical esto no se daría sólo en FASA sino que “también se percibió incluso en el accidente minero en el norte, donde la Asociación Chilena de Seguridad entregó ciertos servicios para lavar su imagen”.

“Lamentablemente cuando hay situaciones de vulneración de derechos o hay conflictos con negociaciones colectivas que no cumplen con todas las garantías a los empleados, los medios no informan o invisibilizan estas demandas”, apuntó.

Cuevas añadió que en los lugares donde existe alguna influencia económica significativa de las firmas tanto los medios nacionales como locales son más propensos a recibir cualquier



tipo de presión.

“La propia BHP Billiton, controladora de minera La Escondida, financia la cultura en nuestro país y a través de eso, cuando los trabajadores tratan de movilizarse o ejercer sus derechos controlan medios de circulación nacional como de regiones. Eso pasa en la gran industria de forma permanente porque las grandes empresas, no tan solo del cobre, sino que las salmoneras y las empresas forestales son las que suministran los pagos de publicidad”, sostuvo el representante de la CUT.

En la misma línea, la directora del Observatorio de Medios Fucatel, Manuela Gumucio, reconoció que siempre han existido trabas impuestas por los avisadores hacia la prensa cuando se tocan temas que los pueden perjudicar, pero indicó que esto no debería influir en las decisiones editoriales de un medio.

“Un principio básico y esencial de un medio de comunicación es no dejar que los contenidos se determinen por los avisadores. Ahora, que ese tipo de presiones siempre ha existido de manera más o menos velada es un hecho. Uno sabe perfectamente que cuando se hacen propuestas de programas, se tiene en cuenta la posibilidad de que moleste a algún avisador, no en relación a que se desprestigie el producto, sino porque desde el punto de vista publicitario en general, se busca asociar un producto a algún programa que tiene prestigio



sobre la audiencia”, precisó Gumucio.

Tanto Gumucio como los trabajadores advierten que este tipo de situaciones deterioran directamente la libertad de expresión del país.

“Muchos de estos dueños de medios se sienten muy cómodos cuando se habla de Ecuador y Venezuela. Allí son unos grandes proclamadores de la libertad de prensa. Pero si un medio se deja presionar por un avisador, se está sometiendo voluntariamente a un atentado contra la libertad de expresión”, comentó Gumucio.

En la misma línea, Cristián Cuevas concluyó que “en este país hay un poder monopólico de los medios de comunicación. Tenemos que exigir la democratización de la prensa para que esté al servicio de los ciudadanos y no de quienes lucran y tienen el control de los mercados”.

LA NOTICIA QUE NO VERÁS EN LOS MEDIOS

Hace más de dos semanas, parte de los trabajadores de FASA (Farmacias Ahumada) se encuentran en paro. Todo santiaguino que pase por el centro de la capital puede notar carteles, gritos, harto papel picado y las ya casi inmortales (y muy insoportables) vuvuzelas.

Muchos no saben de la noticia, mientras que gran parte se pregunta por qué no aparece en los diarios o noticiarios de televisión abierta, más aún cuando a varios canales les encanta la noticia roja, las huelgas y lo social.

Simple, no saldrá por las presiones de la propia empresa, que compra espacios publicitarios en casi todos los medios nacionales, por lo que es uno de los grandes ingresos monetarios. Es cosa de recordar spots publicitarios, insertos durante el fin de semana, etc. En el mejor de los casos, si las negociaciones llegan a buen puerto, puede aparecer brevemente el acuerdo de FASA con sus trabajadores.

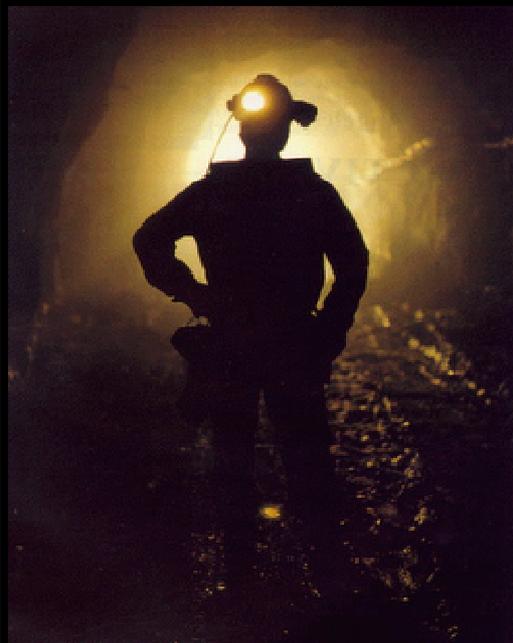
No por nada, los propios huelguistas aseguran que la colusión no solo es entre las grandes cadenas de farmacias, sino que afecta al reporte periodístico. Al parecer, nuestra libertad de prensa no es tan grande como creía esta sociedad.

Las protestas llegaron al frontis de Canal 13, Chilevisión y TVN con distintos resultados: en el primer medio hicieron oídos sordos (difícil con todo el ruido), en CHV los entrevistaron, pero el usuario que subió estos videos a Youtube asegura que no salió al aire y por último el canal de todos los chilenos actuó de la misma manera. Eso sí, las excepciones a la regla son algunas radios como Cooperativa y U. de Chile y el periódico La Nación, donde sí se tocó el tema.

HUELGA FARMACIAS AHUMADA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/20/2010 03:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

“EL 70 POR CIENTO DE LOS CHILENOS QUE TRABAJAN SON POBRES”



Indignación ha producido en amplios sectores de la ciudadanía la confesión de uno de los 33mineros rescatados de que habrían solicitado, apenas 3 horas antes del accidente en la mina San José, salir de ella debido a los crujidos que avisaban la catástrofe. La solicitud fue negada y el horror se radicó en Copiapó por más de dos meses. La historia tuvo un final feliz, puesto que el gobierno dispuso entre 15 y 20 millones de dólares para el salvataje. Ellos fueron afortunados, a diferencia de los 443 trabajadores, entre hombres y mujeres que

murieron el año pasado en sus trabajos en Chile y de los más de 280 que ya han fallecido en lo que va del año.

¿Por qué tantos chilenos persisten en trabajar en lugares o faenas a riesgo sus propias vidas?

La Encuesta CASEN dada a conocer hace unos meses y cuyas cifras desataron interpretaciones dependiendo de quién las entregaba fue clara al establecer que la pobreza en Chile había aumentado. Una vergüenza para un país que hoy se precia del “Chilean way”, como lo está publicitando el presidente Piñera en su viaje por Europa.

Con más de un 15 por ciento de pobres, Chile no puede ser un ejemplo para nadie y menos para una sociedad que busca crecer sobre la base de la equidad y la solidaridad.

Al revisar las cifras de la Encuesta CASEN con mayor detención, lo más vergonzoso es que esos pobres no son personas del tipo “vagabundo” que duerme en los bancos de plaza, porque ellos ni siquiera están considerados en la medición, sino que se trata de personas a las que vemos a diario en los puestos de feria, como vendedores de pequeñas tiendas o agolpadas en el Metro pero cuyas billeteras sólo reciben una vez al mes el llamado “ingreso mínimo” que no supera los 172 mil pesos. “¿Por qué si trabajamos somos pobres?”

La encuesta CASEN y las estadísticas están desmitificando que la pobreza esté directamente relacionada con el desempleo. Cuando los números muestran que un 70 por ciento de las personas pobres tiene trabajo y trabajo asalariado lo que señalan es que el empleo es de muy baja calidad. No cualquier empleo vale”, explica la Directora del Centro de Relaciones Laborales de la Facultad de Economía de la Universidad Central, María Ester Feres.

Dos y medio millones de chilenos están bajo la línea de la pobreza, es decir, cuentan con una cifra no superior a los 64 mil 134 pesos mensuales para costear sus gastos. Son personas que viven con 2 mil 138 pesos al día. Pero las cifras pueden ser aún más dramáticas cuando son contrastadas con la realidad, que demuestra por ejemplo, que sólo en locomoción, considerando una micro de ida y otra de regreso para cada día de jornada laboral más la vivienda, implican un gasto de más de mil 300 pesos diarios, es decir, más de la mitad del ingreso diario. Estamos hablando del primer quintil, es decir, los más deprivados, sin embargo, la realidad de los otros dos y medio millones de trabajadores en Chile no es mucho mejor.

UN TRABAJO DECENTE

La Organización Mundial del Trabajo define como “trabajo decente” a un trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuentan con remuneración y con protección social. Una definición demasiado ambiciosa para los niveles en los que se está dando el trabajo en Chile. Una aproximación más realista es hablar de trabajo o empleo precario, “lo que parece más difícil de aceptar es que los trabajadores que pertenecen a ese sector que denominamos empleo precario reciban lo que en Chile es legal: el salario mínimo. Ese número de personas y es muy alto. Una familia de cuatro personas necesita para comer al menos 100 mil pesos mensuales y si a eso se le agregan lo que necesita para movilización, queda prácticamente

nada para los demás gastos, como luz, gas”, apunta la directora de la Fundación Solidaridad, Winnie Lira.

El secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon dijo al celebrarse el Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza dijo que “el trabajo decente y productivo es uno de los medios más eficaces para luchar contra la pobreza y promover la autosuficiencia”. Esta autosuficiencia según la alta autoridad de Naciones Unidas debiera ser provista por un salario mensual, que en Chile ha sido objeto de discusiones y ha sido denominado ingreso mínimo mensual o salario ético, como busca denominar la Iglesia Católica a una suma que llega a los 250 mil pesos. “En Chile, le hacemos el quite a los salarios éticos y los convertimos en ingresos éticos. Cuando más del 65 por ciento de los chilenos gana menos de dos ingresos mínimos mensuales y el 85 por ciento gana menos de cuatro ingresos mínimos mensuales, surge la pregunta: ¿dónde están los ricos? Pues en el último decil pero además dentro de la primera capa, lo que muestra una polarización total de los ingresos. Una situación vergonzante”, explica María Ester Feres.

Una situación que humilla a quienes la padecen y avergüenza a las naciones que someten a sus ciudadanos a reglas de la economía que han ido cambiando según la ideología en boga y los experimentos sociales que de ellas se derivan.

Son estas inestabilidades de un sistema que hoy es global y que debilita la posición de los ciudadanos frente a estados, como el chileno, que no protege a su pequeña y mediana industria y menos a sus trabajadores, que representan al 76 por ciento de la fuerza laboral chilena. Una cifra que revela enormes diferencias y variedades de fuentes de trabajo, que es invisibilizada por la autoridad cuando a la hora de discutir nuevas reglas para todos los trabajadores chilenos se reúne sólo con quienes representan a las grandes empresas que escasamente representan el 24 por ciento de la población asalariada, olvidando de paso a quienes las cifras esconden. “Chile ha optado por este camino del libre mercado con una política de plena apertura a la globalización. Esto significa que nuestro país está lleno de productos de países asiáticos donde los salarios son la cuarta parte que acá y, por lo tanto, para ningún chileno puede ser competitivos. Y eso es algo no sabemos dónde va a llevar porque cada día es más grave, no sólo en las grandes tiendas donde todos los productos son asiáticos, incluso, en las ferias, donde están los coleros, están revendiendo productos chinos”, grafica Winnie Lira.





TRABAJADORES SIN VOZ

Las presiones que ejercen las grandes empresas son enormes a la hora de discutir un ingreso mínimo ya que con sólo un 23 por ciento de la fuerza productiva concentran más del 60 por ciento de los salarios, y finalmente, lo que más importa a la autoridad, un aplastante 80 por ciento de la producción nacional. Estas macro cifras son las que nublan y enrarecen la discusión en torno a las condiciones laborales en Chile, más aún cuando los trabajadores de estos concentrados sectores económicos no están debidamente organizados.

Según la Encuesta Laboral de la Dirección del Trabajo un 9,2 por ciento de las empresas en Chile utiliza la negociación colectiva y de ellos, sólo un 5,1 por ciento tiene sindicatos activos.

Esto permite ir entendiendo que cuando se habla de precariedad en Chile se está aludiendo a un proceso mucho más complejo y que requiere una distinción básica entre “la precariedad del empleo y la precariedad de la relación laboral, donde ésta última tiene que ver con el tipo de trabajo que se tenga, su duración, la protección legal y que se manifiesta en la precariedad de las condiciones de trabajo, donde se distinguen los temas relacionados con la jornada laboral, protección a la maternidad y protección en el trabajo”, distingue la abogada María Ester Feres.

El enorme desconocimiento de lo que sucede con la enorme masa de la fuerza laboral chilena es lo que permite empleos precarios con salarios precarios.

No hay que ser un experto ni economista para tener claro el diagnóstico de que en Chile existe una inequidad galopante. ¿Cómo superar una brecha que parece ir agrandándose a medida que nuestra economía crece? La ecuación es clara, como la señala la ingeniero comercial y Master en Políticas Públicas de la Universidad de Chile, Silvia Leiva cuando afirma que “a mayor educación, hay más probabilidades de encontrar empleo y, por lo tanto, mayores probabilidades de mejorar ingresos. A mejor salud, en función del ausentismo laboral, hay mayor productividad que quiere decir que con más licencias médicas se tiene menos eficiencia”.

La tríada educación, salud y empleo fue estudiada por Leiva y otras expertas quienes concluyeron en su estudio que “la inversión en educación es una herramienta clave para lograr, conjuntamente, crecimiento económico y equidad”.

EMPRENDEDOR: FIGURA CLAVE



Los discursos políticos aluden con frecuencia al emprendedor, como un elemento importante de la actividad económica y que sirve de mucho a la hora de hablar del dinamismo de nuestra economía. Su sola mención alude a personas con iniciativa propia, arriesgadas y que de paso, simplifican mucho la escasa supervisión a las condiciones de trabajo que debiera hacer la autoridad, cuando son ellos mismos los responsables de su quehacer. En Fundación Solidaridad trabajan con emprendedores y emprendedoras a los que prácticamente no les queda otra opción que arreglárselas solos, cuando los salarios de las empresas sólo significan pobreza. “Se puede ser emprendedor con un capital de mil millones de dólares o con 100 mil pesos, porque el término mismo implica que es la persona la que gestiona su trabajo, a diferencia de la empresa capitalista que es el capital el que contrata al trabajo y el trabajador tiene que subordinarse a él. En el caso del emprendimiento, es la persona a que trabaja, la que decide y autogestiona su trabajo. Y la mujer que auto emprende es aquella que decide quedarse en su casa ya que con trabajos manuales muy pequeños puede conseguir ingresos”, dice Winnie Lira.

El “chilean way” tiene flaquezas que a la luz de lo que sucedió con los 33 deben ser superadas. ¿Quién tomará esta bandera? De los trabajadores depende para que se hable de “al modo chileno” o a “al modo de los poderosos que dominan la actividad productiva chilena”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/20/2010 02:38:00 PM](#) [0 comentarios](#)

INFORME DE REPORTEROS SIN FRONTERAS



Por: Radio Francia Internacional

“EL ESTADO DE LA PRENSA EN EL MUNDO: ENTRE LA SANGRE Y LA CENSURA”

La ONG presenta su noveno informe sobre la libertad de información en el mundo. Deja tres ideas: las dictaduras siguen matando periodistas, las garantías que ofrecía Europa son cada vez más laxas y América Latina avanza en ese derecho a dos velocidades.

Hay lugares en el mundo en los que la libertad de información no es un derecho y sí un pecado que reprimir; rincones donde ser periodista es igual de peligroso que ser un trapecista que anda sin red y sobre una cuerda deshilachada. También hay lugares democráticos donde es un derecho reconocido y que no se puede prohibir, pero donde los Gobiernos le ponen todos los palos en las ruedas que les son posibles.

Para reflejar el estado de la libertad de información en el mundo, Reporteros Sin Fronteras (RSF) elabora un informe anual. Este año deja tres ideas fundamentales: Europa “cae” de su pedestal de defensora de este derecho, entre las dictaduras sigue sin haber respiro y América Latina mejora como lo hace en toda las demás facetas de la vida social y política, aunque los periodistas siguen estando en muchos casos en el disparadero de los grupos violentos.

El informe de este año reconoce que “los motores de la libertad de prensa” son Finlandia, Islandia, Noruega, los Países Bajos, Suecia y Suiza. El norte de Europa es el paraíso de la prensa. Pero la Unión Europea no es lo que era, según la ONG, que pone en cuestión a otros

países que tiempo ha eran considerados garantes de las libertades.



“Es inquietante constatar que varios Estados miembros de la Unión Europea continúan perdiendo lugares en la clasificación. Si no se recuperan, la Unión Europea corre el peligro de perder su estatus de líder mundial en lo concerniente al respeto de los derechos humanos. Entonces, ¿cómo podrá ser convincente cuando solicite a los regímenes autoritarios realizar mejoras? Es urgente que los países europeos recuperen su posición ejemplar”, reflexiona el portavoz de RSF, Jean-François Julliard.

La clasificación 2010 confirma esta situación, a ojos de la asociación. De los 27 países miembros de la Unión Europea, trece se encuentran en los veinte primeros lugares; catorce países están por debajo de la vigésima posición y algunos se encuentran incluso muy abajo en la clasificación: Grecia (lugar 70), Bulgaria (70), Rumania (52), Francia (44) e Italia (49). “La distancia continúa ahondándose entre los buenos y los malos alumnos”, alerta el informe.

Para explicar la deriva europea, RSF pone como ejemplo las prácticas de Italia y Francia. Violación de la protección de las fuentes informativas, concentración de los medios de comunicación, menosprecio e incluso impaciencia del poder político hacia los periodistas y su trabajo, periodistas llevados ante la justicia... La lista es extensa.

ACOSO EN LAS DICTADURAS

Las acusaciones graves para los países democráticos serían un paraíso en determinadas dictaduras. Es el otro extremo de este informe, los puestos que se tiñen de lista negra. Entre estos países siempre se encuentra un triángulo especialmente duro: Eritrea, Corea del Norte y Turkmenistán.

Pero “nuevos alumnos aventajados” de la represión aparecen, dice Reporteros. Birmania, Afganistán, Paquistán y Somalia son citados explícitamente como miembros del club de “los más peligrosos del mundo”. Allí los periodistas “son directamente agredidos por los contendientes”, como lo muestra el secuestro de Stéphane Taponier y de Hervé Ghesquière, retenidos en Afganistán desde hace 300 días, asegura el informe.

También muestra otros lugares sin grandes cambios, anclados entre los países peor valorados: las restricciones informativas de Rusia la sitúan en el puesto 140 de la lista y la censura de China la deja anclada en el 171, por ejemplo.

AMÉRICA LATINA: MÉXICO, UN PUNTO NEGRO; BRASIL, UN EJEMPLO

Pero hay otro país que aparece entre los más peligrosos: México, situado en América Latina, pero que no representa el estado de la prensa allí. También en este caso, América Latina es un subcontinente poblado de extremos y matices.

La guerra contra las drogas en México ha convertido al país en el más peligroso del continente para los reporteros: al menos 11 periodistas han sido asesinados este año, según Reporteros Sin Fronteras. Honduras y Colombia, le siguen de cerca.

En México el caso más reciente de asesinato fue el de Luis Carlos Santiago, fotógrafo de El Diario de Juárez, asesinado el 16 de septiembre en esta ciudad de 1,2 millones de habitantes y vecina a la estadounidense El Paso (Texas). Un caso más entre otros. La peligrosidad de ser periodista allí lo explica bien Mike O'Connor, miembro del Comité Internacional de Protección de los Periodistas, a la agencia AFP: "Se sienten solos, desprotegidos, y hay muchas razones para eso: son asesinados, amenazados, secuestrados. Y esos casos, en su gran mayoría, no se investigan, muy pocas personas son procesadas. Es muy fácil matar a un periodista mexicano y escapar", asegura.

Pero no es fiel su ejemplo a toda la realidad latinoamericana. Reportero Sin Fronteras destaca por ejemplo a Brasil, en el puesto 58, como referente de la realidad del subcontinente. "Disfruta de una evolución legislativa favorable", destaca su informe, lo que le hace mejorar 13 lugares en un sólo año. En esa mejoría sitúa también a Guatemala, que este año no ha tenido ningún periodista asesinado, o un habitual por su fortaleza: Costa Rica.

Cuba avanza algunos lugares debido a la ola de liberación de disidentes –en particular de la primavera negra de marzo de 2003– iniciada en julio de 2010. Aunque el informe advierte: "Hoy en día, cinco periodistas permanecen encarcelados en el único Estado del continente que no reconoce ninguna prensa independiente".



Por último están los casos que se mueven más con los parámetros de Europa: como Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina. En este último, los conflictos protagonizados por la Presidenta Fernández de Kirchner con los diarios Clarín y la Nación con la nueva Ley de Medios al frente, a algunos les recuerdan a la Italia berlusconiana.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/20/2010 02:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

¿SABÍAS QUE... CAIMANES, REGIÓN DE COQUIMBO, ESTÁ EN PELIGRO?



¡HOY ES CAIMANES, MAÑANA PODRÍAMOS SER NOSOTROS!

Desde el 27 de septiembre pasado, 3 mujeres y 8 hombres originarios de la localidad de Caimanes, han tomado la decisión extrema de realizar una huelga de hambre, ocupando pacíficamente la Casa Gremial del Colegio de Profesores de la ciudad de Illapel. Ellos, representan a la mayoría del poblado de Caimanes (comuna de Los Vilos), donde la empresa Minera Los Pelambres construyó el tranque de relave "El Mauro" considerado el tercero más grande del mundo y el más grande de Chile, construcción que no contaba con las medidas de seguridad y condiciones medioambientales mínimas; por lo que en este momento, es un peligro inminente para toda la comunidad de Caimanes y sus alrededores, que puede quedar sepultada por un aluvión de residuos tóxicos. El muro de arena de 245 metros de altura, potencialmente puede explotar y dejar sepultados a los 1.600 habitantes de la comunidad.

Es necesario tener presente, que el accionar de Minera Los Pelambres, perturba y se convierte en un factor que origina contaminaciones periódicas en toda la provincia del Choapa. La mina y planta de Minera Los Pelambres se encuentra al interior de Salamanca en el límite con Argentina; el concentrado y relaveducto atraviesan completa la provincia del Choapa. El concentrado es exportado fuera de Chile por Puerto Chungos (cerca de Los Vilos) y los relaves se acumularon para siempre en El Mauro, cerca de Caimanes, relave que hasta el día de hoy aún sigue en actividad a pesar del riesgo vital que provoca.

El objetivo de las luchas ya realizadas, como la huelga de hambre, movilización de Caimanes, toma del Mauro y las movilizaciones futuras, es hacerse escuchar por las

autoridades e instaurar un proceso de diálogo con Minera Los Pelambres, que no ha actuado con responsabilidad frente a esta situación. Minera Los Pelambres, está dirigida y administrada por personas, quienes deben hacerse cargo de esta catástrofe ambiental que provocaron, por causa de la sobreexplotación de nuestro recurso minero, por su sed ilimitada de poder, ambición y falta de humanidad.

Por nuestros amigos en huelga de hambre: Juan Manuel Villalobos Lemus (Vocero), Claudio Villalobos Lemus, Nancy Rojas Tapia, Valeska Tapia Tapia, Esther González Lemus, Marco Campo Castro, Jerman Calderón Calderón, Javier Olivares Rojas, José Tapia Tapia, Juan Ruiz Jamett, Pedro Soto Cruz. Fraternalmente:

“CIUDADANOS POR LA DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE”

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/20/2010 01:56:00 PM](#) 0 comentarios

TESTIGO PROTEGIDO RECIBE CONDENA ESTRATÉGICA PARA SEGUIR CULPANDO A COMUNEROS



Por Equipo de comunicación mapuche

La audiencia se llevó sin mayores contratiempos. Básicamente fue un show pauteado en donde no hubieron mayores discusiones, en razón de que había acuerdo entre fiscal, defensor e imputado, y en donde la jueza se limitó a observar a los intervinientes para decidir finalmente que el testigo protegido sería condenado por los hechos respecto de los cuales había admitido responsabilidad y por los que había “delatado” a un grupo de comuneros tanto de Temuicui como de otros Lof de la comuna de Ercilla.

En un auto de lujo y escoltado por policías civiles, llegó al Tribunal de Garantía de Victoria el testigo protegido e imputado en una serie de ilícitos, Raúl Castro Antipán. A la entrada del Tribunal se encontró cara a cara con el longko de la Comunidad Autónoma de Temuicui, Víctor Queipul y otros comuneros, quienes esperaban entrar a esta audiencia, para conocer a este testigo que les tiene encarcelado a sus familiares.

Castro Antipán, en un arrebato de pánico, volvió rápidamente a encerrarse al vehículo y los policías civiles tuvieron que solicitar un permiso para ingresar con el vehículo por una entrada lateral del tribunal para garantizar la seguridad del testigo protegido.

La audiencia se llevó sin mayores contratiempos. Básicamente fue un show pauteado en donde no hubieron mayores discusiones, en razón de que había acuerdo entre fiscal,

defensor e imputado, y en donde la jueza se limitó a observar a los intervinientes para decidir finalmente que el testigo protegido sería condenado por los hechos respecto de los cuales había admitido responsabilidad y por los que había “delatado” a un grupo de comuneros tanto de Temucuicui como de otros Lof de la comuna de Ercilla.

Se fijó la lectura de sentencia para el próximo viernes 22 de octubre, aunque en todo caso el fiscal solicita la pena de 3 años y un día para Castro Antipán.

A juicio de los dirigentes de la Comunidad Autónoma de Temucuicui, esta condena sólo forma parte de un plan premeditado del Fiscal Miguel Ángel Velásquez para darle mayor credibilidad a los relatos de su testigo, considerando que los defensores de los imputados inculcados por Castro Antipán tienen pruebas fehacientes que permiten demostrar que éste miente y que también hay numerosos testigos que pueden rebatir sus dichos, demostrando que tanto las horas que menciona, como las personas que estaban con él al momento de los hechos no son tales.

Teniendo a la vista el antecedente de que el abogado Jaime Madariaga[1] solicitó al Ministerio Público que informara cuánto le estaba pagando al testigo protegido Raúl Castro Antipán y que esta institución se negó a entregar esa información y que la condena solicitada de tres años y un día permite obtener beneficios alternativos de cumplimiento de la pena; los dirigentes creen que hay elementos suficientes para considerar a toda esta situación como un montaje por parte del Fiscal Miguel Ángel Velásquez y que sólo tiene por objeto atacar los procesos de reivindicación territoriales que están siendo llevados por comunidades mapuche emblemáticas de Malleco, agrupadas en el Parlamento de Comunidades Autónomas de Malleco, ya que los imputados mapuche por delitos terroristas en esta causa pertenecen a las comunidades que lo integran, entre ellas la Comunidad Autónoma de Temucuicui y la Comunidad Cacique José Guiñón.

Con los antecedentes entregados en esta audiencia, podemos predecir que el recién condenado Raúl Castro Antipán cumplirá su pena en libertad, sujeto a una medida cautelar como la firma mensual, recibiendo un sueldo vitalicio y paseándose en su auto de lujo rodeado por sus guardaespaldas.

* Respecto de otra causa en donde también es testigo; la del ataque a un bus de la empresa Tur Bus.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/20/2010 01:43:00 PM](#) [0 comentarios](#)

SIN RECUPERARCE TRASLADAN A LA CARCEL A PRISIONERO POLITICO MAPUCHE



CAMILO TORI QUIÑINAO, PRISIONERO POLITICO MAPUCHE
CARCEL DE ANGOL, COMUNIDAD AUTONOMA TEMUCUICUI

Por: equipo de comunicación Mapuche

Wall- Mapuche, victoria viernes 15 de Octubre de 2010, Ayer jueves 14 de Octubre, repentinamente fue sacado del Hospital de Victoria y llevado a la Cárcel de Angol el Prisionero Político Mapuche Camilo Tori Quiñinao, quien permaneció en huelga de hambre por más de 80 días.

Cabe señalar que Camilo Toris, fue unos de los Prisioneros Políticos Mapuche que depuso la huelga hace solo 6 días. Consultado al Werken Jorge Huenchullan sobre esta abrupta medida tomada por gendarmería de Chile, manifestó que la recuperación y realimentación del hermano no está en nada concluida, nos parece muy grave que se estén derivando a la cárcel a nuestros hermanos sin tener una total recuperación, sabiendo que en la cárcel no existen los medio para completar sus recuperaciones físicas, veremos los paso a seguir porque esto no eran los compromisos asumido con el Gobierno, señalo en Werken.

COMUNIDAD AUTÓNOMA TEMUCUICUI

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/20/2010 01:37:00 PM](#) [0 comentarios](#)

19 de octubre de 2010

CHILE: SINDICATO DE BANCO FALABELLA VOTA LA HUELGA

Los trabajadores agrupados en el Sindicato Nacional del Banco Falabella –líder por mucho, del retail y créditos de consumo en Chile- votaron la última oferta de la empresa el viernes 15 de octubre, aprobando la huelga, prácticamente el 100 % de los socios.

El presidente del sindicato que reúne a 600 empleados de todo el país, Luis Saavedra, señaló que el 8 de octubre pasado Falabella les entregó la propuesta de convenio “que es

peor que el contrato colectivo vigente. No nos ofrecen nada, y además la compañía quiere



que negociamos a 4 años y nosotros a dos.”

Los funcionarios bancarios demandan un incremento real de un 10 % salarial, un sueldo ético mínimo de \$ 220 mil pesos (US\$ 458), un décimo tercer sueldo para vacaciones, y cobertura para jardín infantil de 6UF mensuales (\$ 127 mil pesos / US\$ 266). En la actualidad los trabajadores promedian remuneraciones de entre \$ 250 mil a \$ 280 mil pesos al mes (US\$ 552).

Luego de sufragada la huelga, vienen cinco días de buenos oficios, y de no haber acuerdo entre las partes, la paralización de actividades se haría efectiva el 23 de octubre.

La gerencia de Banco Falabella proyecta ganancias para el 2010 que llegan a los \$ 18.500 millones de pesos (US\$ 38 millones y medio). Sus propietarios corresponden a los archimillonarios grupos Solari-Cuneo y Del Río, cuyos capitales trascienden fronteras. Estos días, la compañía ha lanzado una nueva campaña publicitaria por todos los medios (TV, prensa escrita y radio) para dar a conocer el cambio de su imagen corporativa debido al éxito de sus ganancias y liderazgo en su participación en el mercado de la industria de la deuda y el consumo al detalle en el país.

Noticia en desarrollo.... El 23 de octubre podría hacerse efectiva

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/19/2010 08:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TEMUCO CARABINERO CON ARRESTO DOMICILIARIO POR PROVOCAR MUERTE A JOVEN AL CONDUCIR EBRIO



Con arresto domiciliario nocturno y reformalizado por conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte y lesiones graves, permanece desde hoy un carabinero de dotación del retén Antihue, quien el 12 de agosto en Pitrufrquén, colisionó a una motocicleta, ocasionando la muerte de una joven de 19 años y fracturas en un tobillo a su pololo.

Este lunes el carabinero Franco Yerman Arriagada Zabala de 22 años, de dotación del retén Antihue dependiente de la Segunda Comisaría de Los Lagos, fue nuevamente enfrentado a la Justicia, esta vez para reformalizar la investigación que se desarrollaba preliminarmente por cuasidelito de homicidio y lesiones graves, al protagonizar un accidente de tránsito la noche del 12 de agosto pasado en Pitrufrquén.

Ahora al conocerse el resultado de la alcoholemia del carabinero, que arrojó que conducía su automóvil con 1,14 gramos de alcohol por litro de sangre, el Ministerio Público a través del fiscal de Pitrufrquén, Juan Pablo Gerly, lo reformalizó por conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte y lesiones de carácter grave.

El accidente ocurrió pasadas las 22 horas del 12 de agosto cuando el carabinero Arriagada Zabala, en Francisco Bilbao con Vicuña Mackenna de Pitrufrquén, colisionó una motocicleta guiada por Marcelo Umbach López de 21 años, quien sufrió fracturas en uno de sus tobillos y la amputación de un dedo de uno de sus pies, en tanto su acompañante, Carolina Andrea Dinamarca Pavez de 19 años falleció instantáneamente.

El carabinero, quien está sometido a un sumario y arriesga la baja de la institución policial, deberá desde ahora y por decisión del juez de Garantía de Pitrufrquén, Juan Alberto Petit Laurent, cumplir arresto domiciliario nocturno en la casa de uno de sus hermanos en Osorno, además de habersele retenido su licencia de conducir por 45 días.

Giovanna Pavez, madre de la joven fallecida, tras asistir a la audiencia en el Juzgado de Pitrufrquén, visiblemente afectada, junto con lamentar que no se haya enviado a la cárcel al carabinero, acusó un procedimiento policial irregular adoptado por personal de la Quinta Comisaría de Carabineros de Pitrufrquén.

Además en la jornada de este lunes, se fijó una audiencia para un procedimiento abreviado para el 10 de noviembre próximo a las 10 horas con 45 minutos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/19/2010 06:45:00 PM](#) 0 comentarios

TRABAJADORES DE FARMACIAS AHUMADA ACORDARON CONTINUAR CON LA HUELGA



Más del 98 por ciento estuvo a favor de seguir paralizados.

El sindicato marchó hasta llegar al frontis de la casa matriz de Fasa.

El sindicato N° 1 de Farmacias Ahumada acordó seguir con la huelga que ya se extiende por dos semanas en reclamo por el no pago de gratificaciones y los bajos sueldos.

Los trabajadores de la cadena acordaron con el 98 por ciento de los votos seguir paralizados. Luego de ello, marcharon por Santiago hasta llegar al frontis de la casa matriz de Fasa para expresar sus quejas.

Los empleados de Farmacias Ahumada mantienen bloqueadas las entradas de los principales locales, para exigir así ser escuchados por los dueños.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/19/2010 06:33:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LA OTRA REALIDAD QUE EL GOBIERNO Y LOS EMPRESARIOS OCULTAN TRAS EL RESCATE DE LOS 33 MINEROS DE LA MINA SAN JOSÉ





**Luis Mesina M.*

El 5 de agosto los chilenos fuimos impactados con la trágica noticia de que 33 mineros eran sepultados a más de 700 metros bajo cientos de toneladas de material rocoso. Luego de 17 días y debido en gran parte a la experiencia y fortaleza de los trabajadores, nos enteramos que estaban con vida. La alegría de todo un pueblo al saber esta noticia, era rápidamente manipulada por el gobierno para ocultar las verdaderas causas de este accidente.

Varias lecciones se pudieron extraer de esta tragedia, en primer lugar, que la clase obrera es por sí solidaria, es leal y honrada entre sus compañeros; de conjunto es capaz de sobreponerse a los más grandes obstáculos, puede, sin necesidad de los patrones –que arrancaron como ratas cuando se enteraron de la tragedia-, resistir y enfrentar las adversidades que la naturaleza le impone; eso explica que la sobrevivencia haya sido posible con tan pocos recursos y soportando temperaturas en promedio superior a los 30 grados y con índices de humedad cercanos al 100%. En segundo lugar, quedó en evidencia que los “propietarios” de esta mina, así como de cualquier empresa, cuando se trata de ganar dinero lo hacen, incluso, pasando por encima de la vida de los trabajadores.

La Compañía Minera San Esteban es la propietaria de la mina San José, pertenece a la mediana minería; es una explotación de cobre y oro muy antigua que se halla ubicada en Atacama, zona del desierto más árido del mundo. Tiene una larga tradición en actividades extractivas de más de medio siglo, explotando minerales de hierro y ha logrado acumular una importante fortuna.





Durante muchos años esta mina había sido denunciada como una explotación insegura. Entre 2000 y 2004 se interpusieron más de doce denuncias de los trabajadores ante diversas autoridades del país. La mayoría de los organismos públicos destinatarios de estas quejas jamás intervinieron para imponer protección a la seguridad de los trabajadores, siempre actuaron en cautela del interés del capital. En los últimos cuatro años hubo tres accidentes fatales y dos que significaron la amputación de extremidades de los afectados. El derrumbe del 5 de agosto tuvo, según se ha informado, una magnitud tal que produjo prácticamente el desplome de las galerías y de los ductos accesorios. Según declaraciones que han formulado diferentes especialistas esta mina jamás debió ser reabierta, sólo se hizo porque contó con una estructura jurídica y política que no repara en cautelar la vida de las personas. Ahora sabemos, además, que para aumentar las ganancias los propietarios tomaron decisiones francamente criminales. Así en una mina con roca inestable, redujeron el número de vigas de apuntalamiento, aumentando los metros entre ellas. Incluso llegaron a ordenar su desmantelamiento cuando obstaculizaban el trabajo de maquinaria en las vetas de mineral. Cuando se produjo el derrumbe, lo primero que intentaron los mineros fue ascender por la escalera del ducto de ventilación, que supuestamente era la salida de emergencia con la que contaba la mina. Pero descubrieron que la escala solo existía en una parte del trayecto y debieron abortar el intento de salida. Más tarde todo el ducto colapsó y ya no hubo posibilidad de usarlo. Sin embargo, si la empresa minera hubiera contado con la salida de emergencia, los mineros hubieran salido todos a salvo en las primeras horas.





Pero, ¿Por qué trabajaban en esa mina tan peligrosa, mineros con tanta experiencia? Porque las oportunidades de empleo en un país que se pavonea en América Latina de ser uno con mejores indicadores de crecimiento, sólo puede ofrecer empleo precario, inseguro, desprovisto de toda regulación. En el país, es cada vez más la población que accede por necesidad a empleos donde los derechos fundamentales son pisoteados, donde las jornadas laborales de ocho horas que en el pasado constituían derechos irrenunciables hoy son canjeados por unos miserables pesos. Es por ello que miles de trabajadores, incluidos los mineros, están dispuestos a trabajar en condiciones de alto riesgo, por necesidades, para sobrevivir.

Este accidente no fue fortuito, es uno más de los tantos que ocurren a diario en el país, en casi todos los sectores de la economía se accidentan y mueren trabajadores por la inescrupulosa práctica de los patrones de descuidar la seguridad en tanto ésta les reporta costos. En la construcción, el transporte, la manufactura, los servicios cada vez son más los trabajadores accidentados como consecuencia de la desregulación que se ha venido aplicando a la legislación laboral. Comenzó bajo la dictadura de Pinochet y se incrementó bajo los gobiernos de la concertación, quienes por facilitar la “inversión extranjera” desprotegieron de toda normativa a los trabajadores.

Chile, es un país donde la minería ocupa el papel más importante en la economía. El cobre fue nacionalizado bajo el gobierno de Allende el 11 de julio de 1971. Todos los yacimientos, entre los que se encuentran los más grandes del mundo, aportaban en ese entonces al país más del 45% del producto interno. Durante la dictadura, mediante la ley minera comenzó el proceso de privatización y hoy, más del 74% de la extracción de cobre se encuentra en manos privadas. Los gobiernos de la concertación ofrecieron mayores garantías a la inversión extranjera mediante la “paz social” y, a través de la modificación a la ley de renta se permitió que las empresas mineras produjeran más de 36.000 toneladas anuales y pagaran impuestos sólo cuando obtuvieran utilidades. Resultado: modificaron sus contabilidades y entre 1990 y el 2005 no pagaron un solo peso por concepto de impuestos al país, este despojo que se le ha causado al Estado ha sido brutal y para ello se ha contado con el silencio cómplice de todos los gobiernos post dictadura.

El despliegue comunicacional llevado adelante por el gobierno derechista de Piñera, aplaudido y avalado por todos los representantes en el parlamento y por la mayoría de los gobiernos de la región, incluido Obama, busca generar un impacto mediático de “humanidad” y de “unidad nacional”: “todos los chilenos con los mineros”. Nada se dice de la responsabilidad criminal de los propietarios que ya se han declarado en quiebra para no

asumir responsabilidades económicas con los trabajadores que ya llevan dos meses sin recibir salarios. Nada se dice, que aparte de los 33 mineros, hay otros cientos esperando soluciones y el pago de sus remuneraciones. Tampoco se dice nada, acerca de otros tantos accidentes que en estos mismos momentos tienen a otros mineros chilenos sufriendo las consecuencias de esta desalmada política empresarial que busca el lucro a través de la explotación más brutal.

Si bien todos los trabajadores se han alegrado del rescate con vida de los 33 mineros, ahora comienza la campaña desinformativa para esconder las verdaderas causas de este episodio que una vez más tiene como protagonistas a los trabajadores y a los empresarios. Unos, sufriendo el rigor de un sistema fundado en la propiedad privada y en la más extrema explotación y, otros, logrando riqueza a costa del trabajo ajeno y continuando con su política de perpetuar un sistema que beneficia a un pequeño grupo de explotadores.

Hoy más que nunca los trabajadores chilenos deben estar alertas, Tras bambalinas, el gobierno y los empresarios se aprestan a dictar nuevas leyes que aparentemente tendrán como objetivo resguardar la seguridad laboral, cuando en realidad, se persistirá en desregular y privatizar las relaciones laborales poniendo siempre el acento en favorecer la inversión privada, tanto nacional como extranjera, en desmedro de los trabajadores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/19/2010 06:06:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DRAMÁTICA SITUACIÓN VIVEN 300 TRABAJADORES DE MINERA SAN ESTEBAN: ATRAPADOS POR LA CESANTÍA Y SUELDOS IMPAGOS



Por: Katherine Torres

La dramática situación que causó el derrumbe minero podría haber terminado el pasado miércoles con el histórico rescate televisado en la Cápsula Fénix 2, de los 33 mineros atrapados en la Mina San José. Sin embargo, esto no ha sido así para otros 300 mineros que trabajaban ahí desde antes de la tragedia, y que están atrapados hoy en por la desprotección laboral.

Desde que ocurrió el derrumbe que dejó atrapados a 33 mineros en la mina San José que no se les paga el sueldo a estos trescientos mineros. Según informan dirigentes sindicales, luego de varias jornadas de movilizaciones que incluyeron marchas y protestas, se

consiguió que finalmente la empresa les pagará el mes de agosto y un adelanto de septiembre, pero sin aguinaldos y otros beneficios que recibían habitualmente.

Otro de los temas que aún los mantiene en vilo, es su incierto futuro laboral, ya que por un lado, se les afirmó por medio de una carta su desvinculación con la empresa, y por otro, recién les ofrecen pagar en diciembre un cuarto del finiquito, y el resto en 11 cuotas, según afirma la dirigente sindical, Evelyn Olmos. “No es digno, tenemos trabajadores que llevan 25 años acá y necesitan que sean finiquitados en el corto plazo, y que se les cancele todo como se debe”.

Según informa Javier Castillo, secretario general del sindicato de la empresa, la **Enami** (Empresa Nacional de Minería) aseguró apoyo al pago de estos finiquitos, considerando que anteriormente ya se le habían hecho préstamos a la empresa. Sin embargo, aún no hay nada concreto. Castillo asegura que el finiquito es un derecho que todos los trabajadores tienen por los años de servicio y que no están pidiendo ni más ni menos, sólo lo justo. Además, con esta incierta situación, los mineros ni siquiera pueden buscar trabajo en otro lado, ya que sin finiquito no los contratan en ninguna parte.



Por su parte, el diputado por la zona, Alberto Robles, afirmó que los medios han tendido a invisibilizar el tema debido a que, en general, son de derecha y nada debía empañar el rescate. El parlamentario aseguró que es un deber del Gobierno facilitar los pagos adeudados, debido a que ya se había comprometido con ello. Además, dijo, el Gobierno prometió hacerse cargo de todos los mineros “no sólo de los 33”. El diputado aprovechó de plantear la posibilidad de expropiar los bienes de la empresa, debido a que son dueños de un gran patrimonio que incluye casas, autos, maquinarias y otras minas.

Pasada la cobertura mediática, la realidad laboral de los mineros de la San Esteban queda en vilo, dado que las autoridades gubernamentales aún no se pronuncian de la realidad del resto de los trabajadores que, como versa uno de sus carteles de protesta, “siguen en el hoyo”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/19/2010 04:01:00 PM

19 de octubre de 2010

COLEGIO DE PERIODISTAS: “CIERRE DE LA NACIÓN ES UN ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN”



El Consejo Nacional del Colegio acusó el cierre como un atentado al derecho de los ciudadanos de ser ampliamente informados, así como una nueva manifestación de la indiferencia del Gobierno de Piñera ante el fenómeno de excesiva concentración de medios de comunicación en Chile.

“El Gobierno opta también por la concentración de la propiedad de los medios de comunicación cuando prorroga mediante un Decreto Supremo las actuales concesiones de televisión”, afirmó el presidente de la organización, Marcelo Castillo.

El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile llamó hoy a las organizaciones de la ciudadanía a rechazar el atropello al derecho a la información que significa el cierre del diario La Nación, anunciado recientemente por su presidente, Daniel Platovsky.

Asimismo, la orden profesional solicitó al poder legislativo que tome urgentes medidas para evitar que se elimine la edición en papel que se ha mantenido en circulación durante más de 93 años.

“La Nación ha sido condenada a una muerte lenta por las actuales autoridades, al eliminarse su edición en papel y reducirla a una versión online con una sensible disminución de sus posibilidades de incidir en el debate público”, afirmó el presidente de la orden, Marcelo Castillo.

El dirigente informó que tan sólo la semana pasada la ministra secretaria general de Gobierno, Ena Von Baer, había negado que hubiera decisiones a firme sobre el destino del diario a la nueva directiva del Colegio. El sindicato de periodistas de La Nación había sido sometido al mismo tipo de evasivas por el Presidente Sebastián Piñera, que les negó una audiencia y los derivó a Von Baer. Finalmente, el viernes pasado Platovsky reconoció a través de CNN Chile cuáles son las verdaderas intenciones del Ejecutivo: eliminar la edición en papel y reducir de manera importante la dotación de personal.

El Consejo Nacional del colegio profesional planteó que espera que se cautele la existencia de La Nación como un medio de comunicación público, mediante una ley que dé acceso a este diario a todos los sectores de la ciudadanía y que se supere el actual estatuto de sociedad anónima cerrada, que deja al periódico al arbitrio de los gobiernos de turno. La decisión anunciada por Platovsky confirma el desinterés del Gobierno por mantener y perfeccionar un medio de comunicación que -en opinión de este Colegio- debe transformarse en un medio público, donde tengan cabida distintas opiniones y concepciones

de manera de ampliar la casi monotemática visión de la realidad que entregan los medios hoy en Chile.

“El cierre de La Nación es un atentado contra la libertad de expresión de todos los chilenos que tienen el derecho de tener fuentes de información diversas: es un deber del Estado garantizar ese derecho”, enfatizó Castillo.

La política oficial emprendida hacia La Nación se une a otras decisiones gubernamentales que limitan gravemente la libertad de expresión, como el Decreto Supremo 264, publicado el 6 de octubre, que autoriza asignar concesiones de TV Digital sin esperar la nueva ley y congela el acceso de nuevos operadores por cinco años, pese a que la televisión digital abre grandes oportunidades para que este medio tenga nuevos actores.

“El Gobierno está optando por la concentración de la propiedad de los medios de comunicación, como lo hizo también al prorrogar las actuales concesiones de televisión por decreto supremo”, afirmó el presidente de la organización, Marcelo Castillo.

El cierre del diario La Nación consagra un duopolio en el mercado de medios escritos que preocupa al Colegio de Periodistas por la falta de diversidad en las fuentes de información a las que tiene acceso la ciudadanía.

Mañana miércoles a las 10,30 horas se reunirán en Amunátegui 31 todas las organizaciones políticas y sociales preocupadas por la situación generada por el cierre de La Nación.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/19/2010 03:53:00 PM](#) [0 comentarios](#)

18 de octubre de 2010

SE INTERPONE RECURSO DE PROTECCIÓN EN CONTRA DE CARABINEROS POR VIOLACIÓN A CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO



Fuente: www.liberar.cl

La abogada Karina Riquelme, interpuso un Recurso de Protección en la Corte de apelaciones de Temuco a favor del menor E. M. C. y los alumnos de la Escuela Blanco Lepin, Rewe Kimun, todos domiciliados en la Comunidad Indígena Muko, en contra de Carabineros de Chile, por la violación de las Garantías Constitucionales contempladas en el artículo 19 de la Constitución Política del Estado.

El Recurso esta basado en un informe entregado por la sicóloga Claudia Molina, el día 26 de Septiembre, entregado al Werken de la Comunidad Mateo Ñiripil. Informe que da cuenta de actos arbitrarios e ilegales cometidos por funcionarios de Carabineros, que afectan la

integridad física y síquica de niños de 4º y 7º básico, que asisten a la Escuela Blanco Lepin "Rewe Kimun".

El informe da cuenta de episodios de hostigamiento policial en horario de clases, donde proceden a sacar fotografías a los niños, efectúan interrogaciones, atemorizan y amenazan, con el fin de recabar información por causas penales, actualmente seguida en Juzgado de Garantía de Lautaro, generando en los niños sensaciones de inestabilidad, inhibición y retraimiento, además de la aparición de sentimientos de desconfianza, desarrollo de conductas impulsivas y aumento de irritabilidad.

Uno de los casos expuestos en el informe es el de una niña de 9 años, quien actualmente ha desarrollado un Episodio Depresivo Mayor " (...) prevaleciendo en ella un ánimo depresivo; episodios cotidianos e incontrolables de llanto; disminución de la motivación y pérdida de energía, alteraciones en la ingesta alimenticia; sentimientos de desesperanza y angustia; baja en la capacidad de concentración y rendimiento académico, requiriendo incluso actualmente derivación para apoyo farmacológico y psicoterapia".

Agrega que "Todos los demás niños y niñas evaluados presentan sintomatología asociada al desarrollo de un Trastorno de Estrés Postraumático".

La abogada Karina Riquelme –Liberar- expresa que "La situación es gravísima, ya que vulnera la Convención sobre los Derechos del Niño", lamentablemente no constituye un hecho aislado sino es una constante que ha afectado a menores de la zona a lo largo de los años, esto causa un verdadero terror en los niños y en muchos padres que temen represalias contra los menores. Situación que ya a sido conocida por esta Corte en Recurso de Protección en favor de los niños K. J. R. C. y V. M. C. Ñ, ambos domiciliados en la comunidad Indígena Muko Bajo y alumnos de la Escuela Blanco Lepín, en contra de la Prefectura de Carabineros de Cautín y de la Policía de Investigaciones de Chile, quien acogió el recurso con fecha 13 de mayo del 2010". En la ocasión se ordenó a miembros de la PDI a "abstenerse en lo sucesivo de efectuar requerimientos o interrogaciones a los niños en cuyo favor se recurre, bajo cualquier modalidad, sin respetar los preceptos que a favor de éstos garantiza la Convención de Derechos del Niño antes citada".

En el Recurso la abogada solicita a la Corte que se ordene a Carabineros de Chile, abstenerse de visitar a los niños tanto en dependencias del colegio como en cualquier lugar de la comunidad y que adecue sus procedimientos a los estándares que la Convención de Derechos del Niño consagra.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/18/2010 09:28:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CON 13 DETENIDOS TERMINO TOMA DE ANDHA CHILE A LUCRAR DEMOCRÁTICO EN OFICINAS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA





Alrededor de las 12:00 horas un grupo de deudores habitacionales que no fueron recibidos por la Ministra de Vivienda como se había comprometido previamente, optaron por tomarse el Ministerio de la Vivienda (SERVIU) por el costado de la feria artesanal.

Treparon a los techos del SERVIU gritando consignas y denunciando la falta de voluntad política de buscar una solución definitiva por parte del gobierno de turno a sus demandas.

Los manifestantes fueron detenidos por Fuerzas Especiales de Carabineros y llevados a la Tercera comisaría, de ellos 12 quedaron en libertad y un detenido será pasado a la fiscalía. Una vez más Carabineros entrabó la labor de la prensa, al parecer cumpliendo por ordenes superiores para evitar que quedara evidencia de su violento actuar contra los manifestantes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/18/2010 09:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

EL HUMO DE LOS 33 QUE TAPÓ A LOS 34 MAPUCHE



Fuente: Verónica Azpiroz Cleñan Epu Bafkeh - Red de Salud Mapuche en Argentina

20 días antes que los 33 fueran tapados por el derrumbe en la mina, hubo 34 Presos Políticos Mapuche que decidieron entrar en huelga de hambre. 89 días duró el ayuno que tenía la intención de demandar al Estado Chileno que no aplique a causas Mapuche la Ley Antiterrorista, el doble juzgamiento civil y militar, impedir que testigos "sin rostro" sin saber su identidad, encapuchados, acusen a Mapuche de delitos de los cuales no hay otra prueba acusatoria que un testimonio sin rostro.

Más de 22 millones de dólares se estiman el gasto del rescate de los 33. Rescate de Realty show si los hay. De los buenos, claro.

Vamos a decir que nos alegró que 33 hombres pudieran salvar su vida. Lo que no nos alegró, es que su humo mediático utilizado por una derecha refinada, glamorosa en su eficacia capitalista, tapara con humo las otras 34 vidas Mapuche y un menor de edad.

¿Por qué los 33 valen más de 22 millones de dólares? Y ¿los 34 Mapuche menos que un centavo?

¿Habrá alguna razón humanitaria por la cual el Ministro de Salud Chileno, Juan Mañalich siguió de cerca el control de la salud de los 33 y no fue ni siquiera un día a ver a los 34 Mapuche en huelga de hambre en las cárceles en la Araucanía?

De raza humana, parecen ser todos. Los 33 y los 34.

¿Cuál es el argumento humano que elige mostrar la hazaña esplendorosa del rescate de los mineros pero se olvida de mostrar los oscuros negocios de la minería? ¿Se les olvidó cubrir a la CNN que esta mina había sido clausurada en el 2008 por razones de seguridad y se volvió a habilitar en el 2009? Obvio, sin contar con las medidas mínimas.

¿Acaso el derrumbe obedeció a un enojo de la naturaleza? O ¿habrá sido la avaricia empresarial minera?

Lo evidente es que: mientras unos deciden entregar su vida por el derecho a la continuidad de su pueblo para recuperar un territorio y vivir en paz con su familia, otros acuerdan millonarias sumas para filmar películas y cuanto merchandising existe por haber pasado 70 días aislados.

Los nuestros, no tuvieron nada de eso. Ni glamour, ni películas. Estuvieron 89 días en ayuno, con problemas de salud severos, paros cardiorrespiratorios, orinas con sangre y problemas pulmonares. Ante tanta presión internacional luego del día 60 del ayuno, algunos medios nacionales chilenos cubrieron pequeñas noticias de la negociación entre Mapuche y gobierno. En el mundo entero, hubieron desde embajadas, consulados tomados por movimientos sociales aliados hasta oficinas de la OIT; CEPAL, y parlamentos, entre ellos el europeo, que se pronunciaron en apoyo a las demandas Mapuche.

Entrando en los últimos días de la huelga, la prensa internacional empezó a mirar a los Mapuche con atención. Entonces, la derecha renovada, saca debajo de otro derrumbe el caso Apablaza y otra vez, el humo invisibiliza de nuevo a los 34.

El día 89, se bajo la huelga. Se hizo un acuerdo bastante precario entre los huelguistas y el gobierno: se levantarán las querellas caratuladas como terroristas. Pero se mantiene la ley antiterrorista con maquillajes reformistas, los testigos sin identidad continúan y la zona Mapuche sigue militarizada.

Aprendizajes varios tuvimos. Reconfiguración de fuerzas al interior del Pueblo Mapuche del lado argentino y del lado chileno luego de esta heroica lucha.

¿A algún medio de comunicación se le ocurrió investigar cual es el destino de uso de la minería en Chile? Dicen, algunos informes oficiales que el 10% del cobre extraído está destinado a uso armamentístico al interior de la frontera. Para utilizar ¿Con quién?

Cómo me gustaría Piñera, que así, como gritaste en el rescate del último de los 33, pudieras gritar junto al pueblo chileno: **VIVA EL PUEBLO MAPUCHE, MIERDA!**

Si no nos das ese gusto, escúchalo en nosotros, que por los 34 gritamos: **VENCEREMOS, MIERDA!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/18/2010 07:11:00 PM 0 comentarios

VOCERA DE COMUNEROS: "COMO PUEBLO MAPUCHE NO CONFIAMOS EN LA JUSTICIA CHILENA"



María Tralcal señaló que lo planteado por el Fiscal Nacional Sabas Chahuán, sobre la posibilidad de recalificar los juicios por delitos antiterroristas, son "sólo palabras".

La vocera de los comuneros mapuches procesados actualmente por la Ley Antiterrorista, María Tralcal, señaló que lo planteado por el Fiscal Nacional Sabas Chahuán, sobre la posibilidad de recalificar estos delitos, son "sólo palabras".

"Esas solamente son palabras, puede que sea un buen gesto, como un gesto político que él lo haga públicamente. Ahora lo que nosotros estamos esperando en este momento, es que sean señales claras, que sean hechos concretos y que cuando empiecen los juicios, o antes que empiecen los juicios, realmente los jueces (...) mantengan los criterios válidos en los diferentes casos por causas mapuches y Ley Antiterrorista, porque ahora estamos directamente hablando del Poder Judicial".

Asimismo, agregó que el Poder Judicial "claramente no está haciendo bien su trabajo. Nosotros siempre hemos dicho que los comuneros y nosotros como pueblo mapuche no confiamos en la justicia chilena".

En tanto, esta tarde se desarrolla el pleno de la Corte Suprema, donde se espera que su presidente, Milton Juica, entregue detalles a sus pares sobre las gestiones realizadas en el llamado conflicto mapuche, y la finalizada huelga de hambre.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/18/2010 06:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

17 de octubre de 2010

**CAIMANES, TRES SEMANAS EN HUELGA DE HAMBRE , VÍCTIMAS DE LA
NECRÓFILA INTERVENCIÓN DE PELAMBRES**



Por Ana Leyton

Hace ya 20 días, que en la Casa Gremial del Colegio de Profesores de Illapel, se encuentran tres mujeres y once hombres habitantes de Caimanes, que con toda la comunidad afectada esperan una respuesta de la Empresa Minera Pelambres sobre el posible desborde del tranque El Mauro y estos no responden, los comuneros sólo han logrado que los heraldos de la empresa, comiencen a aparecer en los medios para explicar lo inexplicable, con lenguaje absolutamente estudiado que propende a fundamentar la importancia de Pelambres para el Choapa, además tratan de convencer a la comunidad sobre su inocencia y buenas intenciones, o sea limpieza y venta de imagen: "pelambres, como lo mejor que le ha pasado al valle del Choapa y sus habitantes" sin embargo, antes de Pelambres "el paraíso" después "el infierno".

Hoy sábado 16, la huelguista Valeska Tapia sufrió una crisis de pánico y tuvo que ser trasladada al hospital para su estabilización, muchos dirán que una huelga de hambre es de libre albedrío, por lo tanto, el que quiere "perjudicar su vida" que pague las consecuencias, es el decir de algunos apáticos que no pueden comprender ¡cómo estas mujeres y hombres llegaron a una huelga de hambre! y los fanáticos religiosos, que piensan que si Dios da la vida es pecado que uno quiera terminarla; pero al parecer estos opinantes pacifistas, que piensan mucho en Dios pero siguen poco a Cristo, creen que Pelambres es Dios, porque ¡sí puede! quitarle la vida a los habitantes de Caimanes. Entonces, el libre albedrío muchas veces se determina por el poder del capitalismo y en ese caso, lo único que queda es la propia vida para decidir, como es el caso de los huelguistas, que lo único que pueden hacer para ser escuchados, es ofrecer su vida para salvar no sólo la de ellos, sino que la de toda una comunidad que puede quedar sepultada bajo un aluvión de residuos tóxicos del tranque de relave El Mauro de La Minera Los Pelambres.

Dicen que el demonio habla mil lenguas y el demonio puede ser la publicidad, que a través de los medios, crea todo un sistema de comunicación, hablando en esas mil lenguas y si no son las mil, por lo menos son las suficientes para tener a los habitantes del Choapa convencidos de las bondades de una empresa que lo ha destruido todo, pero nos quiere

persuadir de su preocupación por la naturaleza, por el medioambiente y de la tranquilidad de todos los habitantes, que aunque todos los días absorbemos los residuos tóxicos, ya sea a través de la tierra, del agua o del aire, debiéramos creer en sus bondades .

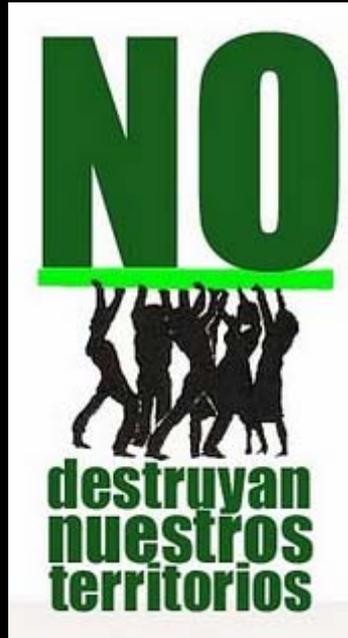
En los medios de comunicación del Choapa y la región de Coquimbo, leemos y escuchamos una tremenda campaña sobre la sustentabilidad de Minera Los Pelambres, campaña permitida también en los establecimientos educacionales, autorizada por los que se adueñan de las conciencias de los alumnos del Choapa y que imponen en los colegios esta dádiva retorcida de la minera, permitiendo el trabajo en conjunto con los profesores, a través de proyectos “de cordillera a mar” o “los ecoclubs” financiado por Pelambres, donde obligan a los niños a comprometerse con la naturaleza, enseñándoles que no deben ensuciar, que deben reciclar para cuidar el planeta; mientras ellos siembran la muerte de la tierra, del agua y del aire a su paso y destruyen nuestra biodiversidad y cultura; entonces, yo le pregunto a los profesores: antes de venderse a esta publicidad retorcida, a estos pocos pesos con ácido sulfúrico, si vale la pena prestarse para apoyar la imagen de la minera, por unos pesos basureados que sustentan programas intrascendentes, que no contribuyen a que los niños y jóvenes realmente defiendan su cultura, la tierra donde viven; programas, cuyos fines están más que claro, son para el servicio de la minera y no de los propios alumnos o la educación.

Lo mismo ocurre con la cultura, realmente se ha notado la falta de apoyo a los huelguistas por parte del mundo de la cultura, hoy mismo, en la vecina localidad de Salamanca está realizándose una actividad cultural con mucha bulla, cuyos recursos de apoyo son de la minera; también es el caso de algunas publicaciones que han respaldado, mientras hay poetas de arte menor que gritan ridículamente a los cuatro vientos ser los instauradores de la ecopoesía, reciben dineros de Pelambres ¿qué será eso? Algo parecido a los ecoclubs, seguramente.

A pesar de la publicidad, la realidad es otra, los pelambreros cabeza de serie y su empresa, son los que comenzaron esta destrucción inminente del valle del Choapa y no sólo eso, sino que también están terminando con la hermosa naturaleza del valle. La campaña de publicidad desplegada es muy grande a todo nivel, platas van y platas vienen, sin embargo, los dineros en prenda para lavar su imagen, no alcanzarían a pagar lo que deberían pagar por impuestos y royalty en un mes, de acuerdo a la explotación saqueadora de nuestro cobre, sin contar el molibdeno .

¿Qué ha hecho la minera frente a la petición urgente de conversar? Ha tapado y distorsionado la verdad. Por ejemplo dice “que ellos quieren conversar” pero no se ha hecho efectiva la conversación, para pelambres no es urgente, para ellos que se desplazan de un lado a otro el problema no es vital. Además, por todos los medios han dicho que están dispuestos al diálogo, pero en la realidad no se concreta y para no materializar la conversación, entregan una serie de justificaciones absurdas y poco comprobables, digamos

que, desde la postura en que se encuentran ellos es fácil “tomar el pelo” ya que no tienen su



vida en riesgo.

Hace algunos minutos atrás, después de veinte días, Minera Los Pelambres a través de la Gerente de Asuntos Corporativos, se hizo presente en el lugar en que se encuentran los huelguistas, para comunicar levemente la intención de conversar con la comunidad. Pero ¿tiene solución este problema? Aparentemente no, aclaro para quienes no lo imaginan: es imposible mover o hacer desaparecer un tranque de relave, menos uno de 245 metros de altura. Aunque minera Los Pelambres inactive el tranque, igual la comunidad seguiría en peligro de quedar sepultada por un aluvión de relaves.

Hace algunos minutos imaginaba ¿dónde pensarán estos mutantes pelambres construir el próximo tranque? Porque tienen riqueza para rato, aún no ha sido totalmente saqueada ¿será en Canela o en Illapel? Porque Los Vilos ya no puede más y Salamanca tampoco, aunque no se note tan evidentemente. También pienso ¿qué pasaría si viviéramos en un país donde el Ministerio de Salud fuera responsable e hiciera pruebas sobre las estadísticas de cáncer en el Choapa? ¿qué dirían las estadísticas?

Todos esperamos que esta huelga termine, todos soñamos con que Pelambres reaccione y que podamos seguir viviendo en el Choapa, todos queremos vivir, pero estas empresas que se sustentan en el pensamiento neoliberal y que se materializan en el capitalismo, van sembrando la muerte a su paso y no sólo la muerte material y biológica sino que también la muerte de la conciencia humana solidaria y biófila, ya que el capitalismo es la materialización de la cultura de la muerte, la necrofilia es su fin y hoy estos hijos de la muerte están en el Choapa.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/17/2010 07:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

COMUNICADO N° 1 A LA OPINIÓN PÚBLICA.



1° Las nocivas reformas y la actitud de prepotencia y menosprecio, que a nuestro entender, se han impuesto desde los dueños de la Sociedad EDUTECH, nos han obligado a asumir una activa defensa de una EDUCACIÓN DE CALIDAD y de los DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA de nuestro establecimiento.

2° Durante cuatro años, hemos buscado lo mejor de nosotros para alcanzar elevados estándares que permitieran a nuestros alumnos tener un nivel educacional de calidad. Sin embargo, hoy vemos con tristeza que esto ha sido utilizado sólo como elemento de marketing para maximizar el lucro de algunos pocos. ¿Cómo entender de otra forma, por ejemplo el hecho de que a los alumnos que alcanzaron los mejores resultados comunales en el SIMCE, ni siquiera recibieran un saludo del Sostenedor, sin embargo dicho logro sea publicitado, sin descaro, con un gran cartel en la fachada del Colegio? ¿Cómo comprender que se preocupen de arreglar la entrada con mobiliario y TV plasma, mientras los extintores, que resguardan la seguridad de nuestros niños y del personal, hayan estado ausentes durante todo el año de sus respectivos lugares, o el habitual mal estado de los baños?

3° Hace algunos meses se nos anuncia oficialmente que nuestro Colegio se transforma en un MALL educacional y que nuestros estudiantes pasaban a ser clientes. Esto acompañado de una serie de medidas destinadas a imponer, a la fuerza, el marketing como eje conductor. Hoy, cuando el proyecto educativo se cambió, a nuestro entender, por uno que pone el énfasis en el lucro y la imagen por sobre el contenido, como trabajadores del Colegio nos hemos visto obligados a recurrir a la Inspección del Trabajo y a la huelga para defender nuestros derechos mínimos y que, sin embargo, han sido vulnerados. Sólo como ejemplo señalar irregularidades en los contratos, el irrespeto de las funciones, irregularidades en el pago de bonos, falta de condiciones dignas de trabajo, etc.

4° Este lunes 18 de octubre se dará inicio a la huelga legal de trabajadores de nuestro Colegio, huelga indefinida y activa.

5° Agradecemos, profundamente todas las muestras de apoyo y solidaridad de parte de apoderados y alumnos, que han convocado a un paro en solidaridad.

6° Comunicamos también a la comunidad que los alumnos de los 2° medios decidieron, este jueves recién pasado, apoyar estas movilizaciones y expresar su protesta contra el sostenedor, tomando la decisión de no rendir el SIMCE, y pese a las presiones, no rindieron ninguna de las dos pruebas. Respetamos la autonomía de los estudiantes y manifestamos de ya que no aceptaremos ningún tipo de represalia contra ellos.

Finalmente queremos señalar que apelaremos a todas las formas legales de denuncia para defender el derecho a una Educación digna y de calidad para nuestros alumnos(as) y para defender los derechos de todos los trabajadores del de Nuestro Colegio.

Aurora Catalán Ricardo Galaz Sebastián Valdebenito Secretaria Presidente Tesorero

Sindicato de Trabajadores

Colegio Alma Mater

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/17/2010 06:50:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CAMINATA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA



Vienen caminando desde Puerto Montt y esperan llegar la primera semana de noviembre a Santiago. Se trata de un grupo de alumnos de las universidades de Los Lagos y La Frontera que decidieron iniciar el 30 de septiembre una caminata para relevar la necesidad de que el Estado se preocupe de sus universidades, justo ahora en que se está discutiendo el Presupuesto 2011 y se examinan los aportes a la enseñanza pública. Eran seis cuando partieron, pero en Temuco, donde estuvieron el 12 de octubre pasado y fueron recibidos con un acto universitario, engrosaron el movimiento y llegaron a 18.

Todo el trayecto lo han hecho caminando de día y alojando en las tenencias de Carabineros, patios de casas o lugares como el gimnasio de la escuela de Victoria, donde pasaron la noche el jueves pasado. Hasta el momento no han sufrido grandes percances, aunque ya empezaron a manifestar dolores en los pies y ampollas, malestares musculares y en los tendones César Millapán, presidente del Centro de Alumnos de Pedagogía en Matemáticas y Computación de la Universidad de Los Lagos, que comenzó la caminata en Puerto Montt. Millapán dice que están coordinados con Carabineros y con los servicios de salud por si ocurre alguna emergencia para derivar a un eventual lesionado y evitar problemas mayores.

Entre hoy y mañana llegarán a Los Ángeles y esperan estar en la capital la primera semana de noviembre. "Estamos coordinando una actividad para apoyarlos cuando lleguen a Santiago y dar visibilidad a esta movilización que es muy atingente en momentos en que se está tramitando el Presupuesto para el próximo año y se están analizando las medidas que se van a implementar en la educación superior", afirmó el presidente de la FECh, Julio Sarmiento.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/17/2010 06:43:00 PM](#) [1 comentarios](#)

16 de octubre de 2010

DIRECTOR DE THE CLINIC



Santiago, octubre 14/ 2010

Señor

Patricio Fernández

Director de The Clinic

Presente

En un reportaje aparecido en The Clinic N° 365, del día 14 de octubre, firmado por la periodista Ana Rodríguez, y titulado "Escritores de Chile se dan como caja", su medio de comunicación se hace cargo de la mentira que hace uso el presidente de la Sociedad de Escritores de Chile (SECh), Reynaldo Lacámara, para justificar de manera burda las irregularidades financieras ocurridas durante su mandato. Mentira que ustedes incluso destacan en negritas a modo de subtítular. Comprendo el derecho que tiene Lacámara para responder las acusaciones y el de ustedes para publicarlas, pero lo que no entiendo es que se publiquen afirmaciones que carecen de pruebas que las sustenten. Sobre todo cuando éstas se expresan con la intención de restar seriedad a los hechos denunciados mediante la estigmatización malévola de quien denuncia.

Ante la imposibilidad de refutar las irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República (en la resolución N° 001647 del 22 de abril del 2010), el señor Lacámara inventa un lío de faldas, en el cual me involucra, y que según él sería el génesis de todos los problemas de SECh con las instancias fiscalizadoras. Lacámara llega al delirio de acusarme de persecución y de que yo asistía a la Casa del Escritor pistola en mano. Afirmación absurda que cae por su propio peso y demuestra la calidad ética de este señor. De paso, niega las irregularidades durante su gestión sin dar pruebas concretas para desmentirlas. Entiendo que el estilo de su medio es de tintes sarcásticos, pero al caricaturizar, resaltando mentiras sobre algo serio, quita peso a lo de fondo, que en este caso son las infracciones contables cometidas en una institución que se financia con dineros del Estado. Me parece desafortunado que la periodista Ana Rodríguez, que posee copias del documento de Contraloría y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas de SECh, que dan fe del mal uso de los dineros no los haya destacado ni mencionado. Cuando conversó conmigo le entregué una copia de los documentos para respaldar mis dichos ¿Por qué no destacó en negritas (como lo hizo con una mentira) la resolución de Contraloría que exige a SECh devolver los dineros, y que es la prueba irrefutable de las irregularidades? Eso es concreto y no los sofismas del señor Lacámara, que pretenden distraer la atención y desvirtuar la realidad de lo que pasa en SECh.

Usted bien debe saber que una investigación seria debe respaldarse en documentos fidedignos. En este caso, mis dichos están respaldados por los documentos que entregué a la periodista que me entrevistó, incluida la carta pública del 29 de agosto –dirigida al directorio- donde solicito la renuncia del señor Lacámara a la presidencia de SECh en base a hechos verificados. Por otro lado, usted también sabe el efecto que produce, en los lectores, la ubicación de bajadas y subtítulos, en cualquier reportaje, según el orden y destacado de éstos. Razón por la cual me nace la pregunta ¿Cuál es el objetivo real que persigue el reportaje sobre SECh? Porque, como decía, al caricaturizar y destacar mentiras, se pierde la seriedad del asunto en cuestión, y finalmente impera la impunidad. En Chile el imaginario colectivo funciona con la farándula y la chimuchina como estandarte. La renuncia

de Reinaldo Marchant, como presidente de SECh, junto a cuatro directores, el año 2005, fue debido a que se descubrieron graves irregularidades financieras y triangulación de dinero para una campaña política. Todo eso lo sabe el señor Lacámara muy bien, pues en aquel tiempo él era secretario general. De hecho existe una investigación en la fiscalía correspondiente. Y también están las copias de los cheques que llevan la firma de Lacámara.

Nada dice la periodista sobre la investigación sumaria que se lleva a cabo en el Consejo del Libro para determinar el monto del dinero que SECh debe devolver. O acerca de los dineros que deben devolverse a la Administración de la Presidencia de la República. Situación que demuestra la veracidad de las irregularidades, que, por otro lado, también confirman los entrevistados Omar Cid y Alfredo Lavergne en el reportaje. Ellos fueron miembros de la Comisión Revisora de Cuentas que descubrió las anomalías contables en SECh y saben de lo que hablan. Aquí lo de fondo es que el señor Lacámara diga dónde están los dineros que faltan, tan sencillo como eso. Las mentiras, que las deje para cuando escriba un libro de ciencia ficción.

Por las razones expuestas, y evocando mi derecho a réplica, solicito a usted que tenga a bien publicar esta carta -de manera íntegra- en las mismas páginas donde se difundió el reportaje referido, y con los mismos destacados en lo que se refiere al desmentido que hago de los sofismas del señor Lacámara. Me parece que es lo justo.

Cordialmente lo saluda: **Alejandro Lavquén**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/16/2010 09:10:00 PM](#) 0 comentarios

TRABAJADORES DE FARMACIAS AHUMADA SE MANIFIESTAN FRENTE A LA EMBAJADA DE MÉXICO



El Sindicato de Trabajadores N° 1 de Farmacias Ahumada (Fasa), quienes se encuentran en huelga legal desde el 5 de octubre, se presentaron en el frontis de la Embajada de México ayer (viernes), con el objetivo de pedir colaboración al Gobierno de ese país, para que interceda ante los representantes del grupo económico Casa Saba, que recientemente adquirió la propiedad de Fasa.

Ya van 12 días desde que los trabajadores de Fasa comenzaron su huelga legal y aún no ven resultados. Sus exigencias básicas son tres: Pago de la gratificación legal, negada desde hace 8 años; aumento del sueldo fijo, que en promedio asciende a los \$30.000, y una

nivelación de benéficos entre los trabajadores de la empresa. No obstante, los días pasan y los trabajadores no ven respuestas.

Es por todo lo anterior que los trabajadores decidieron recurrir a una instancia diplomática con la finalidad de entablar relaciones con el Gobierno de México para que les ayude a solucionar sus demandas con la empresa mexicana, quien asumió el control casi completo de Fasa justo en el momento en el que los trabajadores se encontraban en proceso de negociación colectiva.

Según relata el tesorero del Sindicato movilizado, Francisco Llanos, el Embajador de México en Chile, Mario Leal Campos, los recibió de buena manera y se encontraba con toda la disposición de ayudarlos. Tanto es así que les aseguró llevaría su caso a la Comisión de Trabajo del Congreso mexicano.

Del mismo modo, el dirigente sindical asegura que ya cuenta con el apoyo de varios políticos, entre los que se cuenta el senador Alejandro Navarro y su partido Movimiento Amplio Social, Más. El parlamentario fue el encargado de hacer el vínculo con la Embajada mexicana y les aseguró que continuará apoyándolos. Así también, los representantes del sindicato se reunieron con la bancada del PPD, quienes le ofrecieron su apoyo.

Llanos asegura que hasta ahora no ha recibido ninguna respuesta de la empresa, razón por la cual seguirán con la huelga y se encuentran evaluando otras formas de manifestarse hasta que reciban una solución satisfactoria y la empresa acoja todas sus demandas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/16/2010 08:53:00 PM](#) [0 comentarios](#)

SML ENTREGA RESTOS DE VÍCTIMAS DEL CASO PAINE POR ORDEN DE MINISTRO SOLÍS



La entrega se realizó en la misma fecha en que se conmemora el secuestro y desaparición de 22 personas en dicha localidad situada al sur de la capital.

Por orden del ministro en visita Héctor Solís Montiel, el Servicio Médico Legal (SML) entregó este sábado a los familiares de las víctimas del llamado caso Paine, restos óseos y diversos efectos personales identificados.

En la ocasión estuvieron presentes las familias de José Ignacio Castro Maldonado, Luis Gaete Balmaceda, Samuel Lazo Maldonado, y Carlos Lazo Quinteros, víctimas encontradas en un hallazgo producido en 2007 en la quebrada de Los Arrayanes, en la localidad de Rapel.

El equipo multidisciplinario de la Unidad de Derechos Humanos del SML trabajó en la exhumación de este caso utilizando para la recuperación de evidencias, métodos arqueológicos, antropológicos y de odontología forense, resultados que fueron enviados a un análisis genético a cargo del laboratorio Innsbruck en Austria.

A estas seis entregas de hoy, se suman las ya realizadas de Carlos Enrique Gaete López, Luis Silva Carreño, Rosalindo Herrera Muñoz, Silvestre René Muñoz Peñaloza, y Andrés Pereira Salsberg.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/16/2010 07:18:00 PM](#) [0 comentarios](#)

16 de octubre de 2010

“¡VIVA \$HILE, MIERDA!”

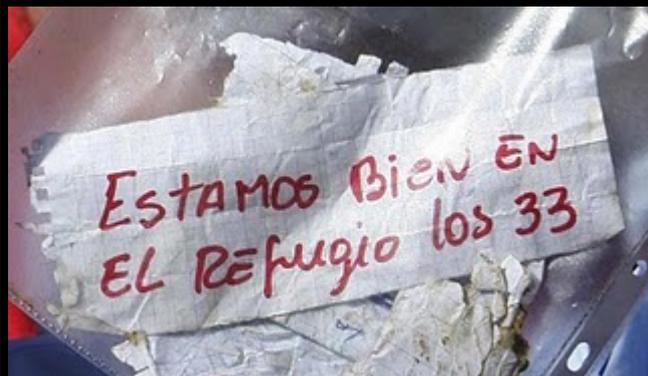


Por: *Victoria Aldunate Morales*

De 15 a 20 millones de dólares gastó el Gobierno de Piñera en el rescate de los 33 mineros –hoy cesantes luego de una sorprendente licencia médica-...

El presidente de \$hile dice que la plata la pasaron “empresarios chilenos” (su gremio), especialmente empresarios mineros... ¡Y es que en \$hile hay mucha plata!... Concentrada, claro, en el 20 por ciento de los enriquecidos a costa del otro 80...

La encuesta CASEN, Encuesta de Caracterización Socioeconómica, 2009, tuvo que aceptar por primera vez desde los años 90, que es así. Tuvo que reconocer que el 10 por ciento más enriquecido de \$hile obtiene 46,2 veces más plata que el 10% más empobrecido. Hace 4 años “sólo” obtenían 31 veces más... Se han desarrollado. \$hile avanza.



La prueba estuvo televisada por todo el mundo con admiración anoche y antenoche. El heroico presidente no dejó de sonreír. Pletórico. Está asegurándose la reelección, y en algo así no se escatima gastos. Sobre todo cuando se está acostumbrado a obtener mucha plata de grandes golpes financieros –a mano desarmada-... ese tipo de operaciones (limpias) que dejan en calidad de nadie -una vez más- a las burreras por ejemplo, que repletan de más mujeres empobrecidas las cárceles, por haberse implicado en el tráfico de drogas.

LA REELECCIÓN Y GRANDES GOLPES

Se informa en la Cámara de diputados y por redes de movimientos sociales de Chile, que el 8 de septiembre se ingresó a la comisión de Constitución, Legislación y Justicia de dicha Cámara, un proyecto de Ley que Modifica la Carta Fundamental, estableciendo la reelección inmediata del cargo de Presidente de la República... Y si sigue así, tan popular como chico deportista norteamericano de High School, es muy posible que le sirva esa gestión.



Aunque el clan Piñera estuvo implicado en cuerpo y alma en la dictadura torturadora, asesina y depredadora de los logros sindicales y movimientistas de los años 60 y 70, no ha sido difícil para Sebastián Piñera desligarse de su complicidad... Sus actuaciones aparecen inocentes –sólo cosa de platas- al lado de toda la sangre y el dolor... Y no debe haber sido un desapego tan duro ya que alguna vez la dictadura le jugó chueco. En el año 81, el joven Sebastián – y otros - tuvo que presentar un recurso de amparo contra una resolución judicial -del juez Luis Correa Bulo- que lo encargaba como reo por el delito de Defraudación al Banco de Talca y otros ilícitos*... Ya se sabe que en líos de platas se desunen los amigos...

¿Y LOS MAPUCHE?

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Concepción, Hoy, declaró no admisible el recurso a favor de los comuneros supuestamente implicados en un ataque al fiscal Mario Elgueta, por lo tanto ellos siguen presos políticos y con la Ley antiterrorista aplicada en su caso. Ya lo sabíamos. Todavía estaba en huelga de hambre el último adolescente mapuche que resistió - Luis Marileo Cariqueo-, cuando en el tribunal oral en lo penal de Cañete, el fiscal Andrés Cruz, irónico, alegaba que “puede haber acuerdos políticos desde el presidente de la República... pero... nosotros aplicamos las leyes”, y además subrayó que la ley 18.314 –antiterrorista- “goza de buena salud, es aplicable y tampoco ha sido modificada”. En esa misma audiencia se dio a conocer detalles de la detención de Mauricio Millanao -y su padre- a quien se le colgó del puente sobre el lago Lanalhue –a 10 Kilómetros

de Cañete- y a quien un policía con su escopeta con bala pasada lo amenazó de muerte, entre otras torturas.

Además, está la carta bajo la manga para que todos, Fiscales antimapuche y gobierno empresarial y terrateniente se amiguen de nuevo: el proyecto de "reconocimiento constitucional", texto que si bien hace "reconocimiento" nominal a los "pueblos indígenas" – explican los que saben de estas cosas retorcidas y en difícil (legislativas)- limita los derechos y entre otros elementos "establece que los sujetos de derecho son las comunidades e individuos indígenas, no los pueblos" (las negritas son mías). Además omite las normas internacionales como fuente de derechos de los pueblos originarios y todo queda sometido a las leyes chilenas. Y no es lo único, también se está aprobando una ley que refuerza los castigos a quienes supuestamente ataquen a los guardianes de la ley en Chile, de palabra o de hecho...

BENDICIÓN

Felizmente salieron vivos los 33, igualmente están cesantes, y que se les habría extendido una licencia médica muy rara, porque todo el mundo sabe que no estaban enfermos, sino en un accidente laboral, y que incluso trabajaron también para su liberación. Dirigentes sindicales chilenos advierten que eso es ilegal. ¡Pero qué más da, es Chile neoliberal! Hay además de los 33, 228 mineros, trabajadores de la misma minera, cesantes. Son los que no tienen interés mediático, y además se quedaron sin fuente laboral. Sin embargo, hay que tener alturas de miras, hacerlo todo a la chilena y agradecer a Dios rezando... como dice el presidente. Lo que les pasará a los cesantes, a las mujeres en sus familias, a los niños y niñas de ellas, lo que le pasa a las millones de empobrecidas de Chile, no importa tanto en momentos como estos, patrióticos y célebres...



Los mineros están vivos, los mapuche están vivos, las que se quedan sin saber que echarle a la olla cada mañana en el país, están vivas. ¡Qué más queremos! Para Piñera esta desgracia "terminó como una bendición" (según sus propias palabras hoy) y no es para menos, si hasta el prisionero político chino, Liu Xiaobo, premio nobel de la paz, quedó desdibujado. El presidente de Chile se abrazó también con Evo, y la prensa masiva boliviana mostró una admiración beatífica por Sebastián Piñera... ¡De verdad ha sido bendecido!... Y sabemos que puede sacrificar a quien sea para salir ventajoso, así es que, de seguro, lo hará. Piñera acaba de abrazarse también con todos y cada uno de los 33 mineros, incluso con el hijo de detenido desaparecido. Hoy ha asegurado públicamente que "no va a haber

impunidad” para Marcelo Kemeny y los demás dueños de la mina. Dicho esto volará a su gira por Europa. ¡Viva \$hile, mierda!.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/16/2010 02:36:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TRABAJADORES BAJAN HUELGA SECA EN TRANSARAUCARIA PERO CONTINÚAN AYUNO



Los trabajadores de Transaraucaria que se mantenían sin ingerir líquidos desde la noche del miércoles, decidieron esta tarde deponerla luego de la intervención del sacerdote Alfonso Baeza. De todas formas, siete (7) trabajadores se mantienen en ayuno, exigiendo una solución a la situación de los 650 trabajadores de la empresa por parte del Gobierno.

El vocero, Denis Vargas, dirigente sindical de la empresa y miembro de la Confederación Bolivariana de Trabajadores del Transporte, afirmó que durante el día se presentó el sacerdote Alfonso Baeza para conversar con los trabajadores, ya que se habría reunido con el Ministerio de Transportes para interceder y buscar una solución al conflicto. Por lo mismo, “nos pidieron que se depusiera la huelga seca, y los compañeros que la mantenían accedieron”.

Sin embargo, siete de los trabajadores mantienen aún la huelga de hambre que comenzaron el 1 de octubre, cuando cumplían tres meses paralizados, exigiendo el pago de los 24 meses de previsión que se les adeuda, en promedio, a los 650 trabajadores de la empresa. Además, están reclamando el pago de 4 meses de sueldos impagos, así como continuidad laboral para todos los trabajadores.

El dirigente afirmó que esperan “una pronta respuesta del Ministerio a nuestras exigencias”, debido a la difícil situación que viven los trabajadores, con problemas para pagar sus créditos, arriendo e incluso para poder alimentar a sus familias.

Los empleados, que se reúnen en las oficinas de la empresa en calle vecinal, comuna de Pedro Aguirre Cerda, se reunirían con representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, y además se están coordinando con otras organizaciones sindicales del Transantiago “para reclamarle al Ministerio de Transportes por el nuevo operador de la zona H”, empresa Buses Gran Santiago.

Según Vargas, esta empresa despidió hace algunos días a mil trabajadores, a los que aún no se les habría pagado el finiquito y se le quitó la concesión de la zona G, lo que no impidió que se hiciera cargo del sector cubierto anteriormente por Transaraucaria.

Cabe destacar que Adriana Troncoso, empresaria en el ámbito desde la época de las micros amarillas y antigua dueña de la empresa, quien es señalada por los sindicatos como la responsable por la actual situación, es ahora la mayor accionista de la empresa que mantiene la zona G.

En los primeros días de julio, cuando el conflicto recién comenzaba, la coordinadora del sistema Transantiago, Ana Luisa Covarrubias, afirmó que como Ministerio no se van “a involucrar en problemas internos de las empresas”, según informaba el diario La Nación. El 5 de ese mes. En esa misma línea, según Radio Universidad de Chile el ministro de Transportes, Felipe Morandé, habría dicho el 6 de octubre, que el conflicto era entre privados por lo que no era labor del Ministerio buscar una solución, lo que no impedía que estuvieran buscando alguna salida alternativa al conflicto.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/16/2010 11:03:00 AM](#) [0 comentarios](#)

SINDICATO DE MINERA EL TOQUI EN HUELGA DESDE EL 5 DE OCTUBRE: NADIE DICE NADA



El 20 de agosto el Sindicato de Minera El Toqui presentó a la empresa su proyecto de contrato colectivo, como una forma de participar de las utilidades que ésta percibe por el procesamiento de miles de toneladas de oro, zinc, plomo y plata.

El 5 octubre iniciaron una huelga legal, que incluyó cortes de ruta, toma de puentes y el incendio de neumáticos, dura movilización que tuvo mínima cobertura de prensa nacional en contraste con la expectación generada por el inminente rescate de sus colegas atrapados en la Mina San José.

Mientras todo Chile está a punto de celebrar el inicio del rescate de los 33 mineros atrapados hace 68 días en la Mina San José en Copiapó, a 2.000 kilómetros al sur, en la Patagonia, 280 trabajadores de la Mina El Toqui, de Breakwater Resources –con operaciones también en Honduras y Canadá- estuvieron casi una semana en huelga legal por mejores condiciones laborales [1]. La atención mediática nacional prestada a las faenas en la Región de Atacama contrasta con lo ocurrido en la Región de Aysén, donde ni los cortes de ruta, ni la quema de neumáticos, ni el desalojo de decenas de trabajadores contratistas llamaron la atención de la prensa chilena.

Fue ésta la primera huelga en casi dos décadas de operación de una empresa donde se desempeñan un marco de 900 personas, muchas de ellas esporádicas y empleadas por subcontratistas. Los 280 mineros movilizados son todos de planta y son la nómina completa de trabajadores adheridos al sindicato.

Son varias las explotaciones subterráneas que la Sociedad Contractual Minera El Toqui, constituida en 1975 y operando desde 1983, mantiene bajo esta figura legal. Son ellas Doña Rosa (zinc y oro), San Antonio y Mallín-Mónica (zinc y plomo), y Las Estatuas (zinc), Concordia (zinc y plomo) y Aserradero (oro). La planta tiene una capacidad de proceso de 1.500 toneladas diarias y sus inicios se remontan al esfuerzo pionero de Ignacio Walker Concha (padre del actual senador DC por la zona, Patricio), siendo hoy la mina de zinc más austral del mundo. Su nombre lo obtiene del río homónimo que cruza el sector cuyos primeros afloramientos mineralizados se descubrieron en 1963, bajo el nombre de Concordia. Luego de varios traspasos, en 1997 fue adquirida por la trasnacional minera de origen canadiense Breakwater Resources [2].

Ubicada a unos 50 kilómetros de Villa Mañihuales, poblado a orillas del Camino Longitudinal Austral, la compañía tiene una importante dotación de trabajadores de la localidad y de otras ciudades y pueblos de la Región de Aysén como Coyhaique, Puerto Aysén, Chile Chico y Puerto Ingeniero Ibáñez. Fueron ellos quienes lideraron la huelga que mantuvo en vilo las operaciones de una compañía que para el año 2010 pretende producir 23 mil toneladas de zinc, 600 toneladas de plomo, 83 mil onzas de plata y 35 mil onzas de oro, esta última la más alta producción de sus tres minas actualmente en operación en el mundo: El Toqui, Mochito y Myra Falls [3].

LA FIEBRE DEL ORO

A la fecha el valor de una onza de oro en el mercado internacional llega a los U\$ 1.350, en una escalada al alza que se inició en marzo en los U\$ 1.100 [4]. Al hacer una proyección sólo con relación a la producción estimada y al precio actual, el monto de la operación se alzaría a los U\$ 50 millones, sin considerar la producción de zinc, plomo y plata, cuya participación en las faenas globales de la empresa, en comparación con los niveles de 2008, viene disminuyendo producto de privilegiarse la producción del metal precioso por un tema precio internacional [5]. Conocedores de estos números, los trabajadores aspiraban a aprovechar el mayor protagonismo del oro en la producción de la empresa (y por ende las mayores utilidades) con el fin de mejorar sustancialmente sus condiciones laborales. Que funcione el chorro, decían.

El 20 de agosto el Sindicato de Trabajadores de Minera El Toqui presentó el proyecto de contrato colectivo. Según el Código Laboral estaban dentro del plazo legal para la presentación de este documento, luego de lo cual se constituye una mesa negociadora entre las partes. Desde un principio ésta estaba constituida por el presidente del sindicato, Eduardo Caro, el secretario Héctor Cárcamo y el tesorero Javier Saldivia, además de sus asesores los abogados Marcelo Rodríguez, Rodrigo Triviño y Patricio Aylwin. Por la empresa, el contralor Manuel Farías, el superintendente de Prevención de Riesgos Leopoldo Hidalgo y el jefe de Proyectos Francisco Castellón, que el 5 de octubre fueron reemplazados por el gerente general Norman Gridley, el jefe de Recursos Humanos Ricardo Marín y el abogado Marcos Gallegos, presidente de su gremio en la Región de Aysén.

En términos generales la petición de los trabajadores presentada el 20 de agosto incluía un reajuste real (fuera del IPC) del 5 al 47 % para los empleados, calculado de manera inversa a las remuneraciones. Un sueldo mínimo ético regionalizado de \$ 350.000 para todos los funcionarios, toda vez que los dirigentes informan que hay trabajadores que ganan poco más del sueldo mínimo legal de \$180.000 [6]. Modificar los contratos para mejorar el bono

basado en el valor de la onza de oro, como una forma de participar en las utilidades que la empresa ha tenido por este concepto, además de actualizar la escala del zinc. Y cambiar el concepto de familia para agregar a los beneficios a quienes siendo parejas no han legalizado la unión, además de becas para los hijos, entre otros beneficios.

René Vargas lleva dos décadas trabajando en la mina en el área de chancado. Partió con un sueldo de \$ 63 mil pesos, llegando hoy a ser primer operador de la planta de chancado con una remuneración de \$ 400 mil pesos. “No creo que sea justo este sueldo de maestro mayor considerando los 20 años trabajo” se quejaba el obrero. “Uno siempre tiene que estar encalillado para tener algo mejor en la casa porque con esos sueldos, en esta zona no alcanza” explicaba, a la luz del alto costo de la vida en la Región de Aysén.

En el Sindicato de Trabajadores de El Toqui también hay mujeres. Nury Alvarado, oriunda de la localidad aledaña de Mañihuales, ingresó hace poco más de 5 años a la compañía y se desempeña en el área contable como secretaria. No estaba en desacuerdo con su remuneración (que no reveló), que en su opinión no podría alcanzar en ningún otro lugar. Sí reconocía que una empresa de este nivel “podría ayudar más a la comunidad, su aporte no se nota tanto en la villa”. Lo mismo que en materia de salud, ya que para los movilizadados no se consideraba un apoyo especial para los trabajadores en las afecciones más sensibles de la minería, relacionadas con el ruido, y la inhalación de gases y polvo.

Para Eduardo Caro la negativa que encontraron en la empresa “no es justa, porque argumentan que son productores de zinc, y nosotros sabemos mejor que nadie que producen además oro, plata, plomo. Y las utilidades que manejan son bastante considerables. Nosotros estamos pidiéndoles sólo una mínima parte de las utilidades que le están quedando”.

Es esta discusión, la de las utilidades de la minería que extrae las riquezas naturales del país y las exporta al exterior en contraste con los empleos que genera y las condiciones laborales de éstos, es la que para muchos ha sido opacada con el mediatizado rescate de los mineros de la San José. Treinta y tres hombres que no tienen responsabilidad alguna del uso comunicacional que se ha dado a su situación, la que, precisamente, fue ocasionada por lo que hoy no está en discusión.

SE LEVANTA EL TOQUI DE LA PATAGONIA

El 5 de septiembre pasado la empresa rechazó completamente el proyecto de contrato colectivo presentado por los mineros el 20 de agosto.

A partir de ese momento vino el proceso de negociación que llegó a un punto muerto cuando el 26 de septiembre la totalidad de los trabajadores sindicalizados votaron la huelga, por unanimidad. El 27 del mismo mes la empresa solicitó los buenos oficios de la Inspección del Trabajo, tarea que fue infructuosa.

La madrugada del martes 5 de octubre unos 60 trabajadores se tomaron el puente de Villa Mañihuales, interrumpiendo por 8 horas el tránsito desde el norte del Camino Longitudinal Austral a Puerto Aysén y Coyhaique, mediante la quema de neumáticos. En paralelo, bloquearon las diversas vías de ingreso a las faenas, tanto por el sector de Arroyo El Gato como de la Carretera Austral, instalando sobre el puente del desagüe de la laguna Pedro Aguirre Cerda corridas de cables de acero que hasta este lunes hacían imposible el ingreso

de cualquier vehículo, incluida la policía. Ya dentro de las faenas, en el sector El Arenal, se emplazaron más campamentos de contención. En paralelo pusieron barricadas y miguelitos.

Fue en este escenario que durante el fin de semana continuaron las tratativas. Y el viernes pasado los dirigentes llegaron a un preacuerdo con la empresa para deponer la huelga. Pero todo quedó en nada esa misma noche cuando se comunicó la nueva oferta a la asamblea, que la rechazó.

Este sábado, en tanto, los movilizados lograron el retiro de un grupo de trabajadores de empresas contratistas que aún se mantenían en las faenas. “Fueron 66 viejos a los que sacamos, pero todo pacíficamente, porque entendieron la legitimidad de nuestra movilización” explicaba Manuel Santana, el vocero de uno de los turnos de cerca de 50 a 60 trabajadores que se apostaron día y noche en los tres lugares elegidos para evitar ingresos “no autorizados”. Así, más de 100 trabajadores en huelga permanecieron en todo momento en las faenas, para lo cual instalaron campamentos, ranchos y carpas. Nada de lo cual fue conocido por el resto del país.

A pesar de la directa acción de los trabajadores, los dirigentes no tuvieron problemas con Carabineros. Aunque los efectivos sí llegaron hasta el lugar, no utilizaron la fuerza para liberar el acceso a las faenas. Para los dirigentes el diálogo con éstos fue permanente y abierto.

La relación con la policía no fue igual que con las autoridades de Gobierno. Mientras a 2.000 kilómetros los representantes de Sebastián Piñera han trabajado codo a codo con la familia minera para rescatar a los 33 obreros enterrados por más de dos meses a 700 metros bajo tierra, en la Región de Aysén ocurrió lo contrario.

UN GOBIERNO PRO EMPRESA

Antes del inicio de la huelga, la seremi de Minería (UDI), la geóloga Victoria Moya (quien se desempeñó en algún momento en El Toqui), llamó a los mineros a deponer sus exigencias considerando que “los turnos que tienen son privilegiados, los que se han logrado conseguir a través de las compañías mineras nacionales” según dijo a Radio Santa María de Coyhaique, donde explicó que éstos serían de 7 días de trabajo con 12 horas, con 7 días de descanso, lo que les permitiría estar con sus familias e incluso realizar otras actividades. A la vez les llamó a cuidar sus fuentes de trabajo porque “para nosotros es muy importante la inversión que esta empresa hace. Sabemos que los sueldos son adecuados. Hay que buscar un acuerdo entre la empresa y los trabajadores porque si se solicita demasiado aumento, considerando que la compañía ha invertido en ampliarse, ésta no está en condiciones de soportarlo porque ya lo han programado con mucha anticipación” señaló al mismo medio. Por último argumentó que el sueldo promedio de un 60 % de los trabajadores sería de 900 mil pesos, estando un 20 % bajo ese valor y un 20 % sobre tal monto, concluyendo que “el trabajador tiene que ser muy responsable en ese sentido, de cuidar a la empresa en que trabaja” [7].

Estas declaraciones indignaron a los mineros, cuyo presidente respondió que “sus dichos no se ajustan a la realidad, son falsos e infundados y lo único que provocan es distorsionar ante la opinión pública nuestro petitorio. Sobre todo en el tema salarial que ella argumenta que el sueldo de los trabajadores de El Toqui, en promedio bordea entre 800 y 900 mil pesos. No sé si vio las liquidaciones del gerente o de los supervisores de la empresa” [8].

A estas palabras pro empresa del Gobierno se sumaron los llamados telefónicos que el diputado David Sandoval (UDI) y la intendenta Pilar Cuevas (RN) habrían realizado al senador Patricio Walker para cuestionar la labor “incendiaria” que el abogado Patricio Aylwin (sobrino nieto del ex Presidente y asesor del parlamentario) estaría realizando en el conflicto, según fuentes ligadas al congresista. O el llamado que el seremi del Trabajo, Andrés Pincheira, hizo al abogado Marcelo Rodríguez “pidiendo explicaciones por la supuesta participación del colega” recuerda el profesional.



Como decidora anécdota los asesores recuerdan que el miércoles de la semana pasada, cuando concurren a la mina a conversar con los representantes de la empresa para continuar las negociaciones, “se nos impidió el paso a los asesores legales, lo cual fue validado por el director del Trabajo, Eugenio Canales, presente en el lugar, lo que es tipificado en el Código Laboral como práctica desleal por el intento de quebrar la mesa negociadora”.

En las últimas horas se logró un avance definitivo en las negociaciones. El domingo la empresa se abrió a aceptar a algunas de las exigencias de los mineros, lo que esa noche los dirigentes informaron a sus bases, proponiendo poner término a la huelga legal. Ante el acuerdo, se comenzó el proceso de desmovilización general, que duró toda la noche y continuó este lunes.

Entre los logros alcanzados se incluye un reajuste real de un 10 % promedio, el cual se aplicará escalonadamente favoreciendo a los trabajadores de menores ingresos. Un aumento en el bono de seguridad, una nueva beca de estudios superiores, mejoras en los aguinaldos, montos por escolaridad, implementación del campamento, mejoras en cuanto a la ropa de seguridad, mejoras en el bono de producción e incluso uno nuevo por el precio de

los metales. Además, un bono por término de conflicto por \$ 2.500.000.



Paradójicamente, mientras se desarrollaba la huelga de los mineros de Aysén comenzaban diversas actividades de celebración en la Región. Hoy martes 12 de octubre su capital regional, Coyhaique, cumple 81 años desde su fundación y durante todos estos días ha celebrado toda la comunidad local, en parte ajena a la suerte de sus coterráneos pero muy atenta a lo que ocurría en el desierto de Atacama, donde Richard Villarroel, un aysenino oriundo de Chile Chico, se encuentra también atrapado. Incluso una delegación de tres miembros del Consejo Regional de Aysén, que sesionaba en la zona en la Comisión de Medio Ambiente de la Asociación Nacional de Consejeros Nacionales, concurre hasta el lugar para obsequiar a los trabajadores, por mandato de la intendenta Pilar Cuevas, mate y yerba.

Todo un ambiente de festejo que para 280 trabajadores mineros, al igual que para los 34 comuneros mapuche durante la gran fiesta del Bicentenario, era toda una paradoja ya que consideraban, hasta este lunes, que no tenían mucho qué celebrar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/16/2010 10:51:00 AM](#) [0 comentarios](#)

15 de octubre de 2010

PRECIO DEL DÓLAR ACENTÚA DEPENDENCIA ECONÓMICA DE CHILE

Un dólar vale cada vez menos pesos. Es decir, el peso se fortalece, aumentan las inversiones financieras extranjeras y pierde la industria exportadora, principalmente frutícola, que no tiene cómo competir en esas condiciones. Las micro, pequeñas y medianas empresas cuya producción se destaca al mercado interno sufren con mayor dramatismo una política monetaria que beneficia las importaciones, el sistema financiero y condena a la economía chilena a los vaivenes de la demanda externa de cobre.

El fortalecimiento del peso en relación al debilitamiento mundial del dólar –todavía divisa principal a escala internacional- comporta un conjunto de efectos económicos en Chile que, por un lado, benefician al sector financiero y comercial importador (áreas eminentemente especulativas) y, por otro, dañan las exportaciones, esencialmente frutícolas y provenientes de la agroindustria, tanto como a las micro, pequeñas y medianas empresas que producen para el mercado interno y que son donde trabaja más de un 70 % de la población. Los agroexportadores solicitaron al Banco Central que intervenga el mercado. Sin embargo, el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, descartó ese tipo de medidas.

El Banco Central es un organismo autónomo de los gobiernos turno (con el objetivo de cautelar las políticas centrales de los organismos tutelares como el FMI), con la finalidad de controlar la inflación, estabilizar la moneda y ocuparse del funcionamiento de los pagos internos y externos en Chile. Para ello tiene diversas atribuciones en materias monetarias, financieras, crediticias y de cambios internacionales.

CAUSAS Y EFECTOS

La apreciación del peso (en la actualidad está a alrededor de 480 por dólar, cuando en diciembre de 2008 se encontraba en los 660 pesos), según el economista y director del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (CENDA), Hugo Fazio, “No es un proceso exclusivo de Chile y se da por razones internacionales. Una comercial, porque las materias primas están atravesando una bonanza debido a sus altos requerimientos y los países de América del Sur son exportadores de recursos primarios”.

En el caso de Chile, Fazio ilustra que “el cobre tiene un precio que es el mayor de todos estos años, incluso superior al sostenido durante el “boom” de su precio en 2006 y 2008”. Lo anterior se ofrece en un contexto donde el dólar ha perdido valor debido a la crisis por la que transita en la actualidad. Asimismo, el precio del metal rojo, en sus proyecciones, dependerá del curso de la economía de los países que son demandantes de cobre, sobre todo de China, uno de los gigantes emergentes.

La otra explicación de la reevaluación del peso “tiene que ver con el flujo de capitales financieros desde los países centrales a Suramérica, y se origina por el diferencial de la tasa de interés, que en los países desarrollados es igual a 0 o a 1, mientras que en América de Sur es más alto”, dice Fazio. Esto es, el capital financiero busca refugio en economías distintas a las que padecen con mayor dramatismo los azotes de la crisis, y por otro lado, le otorgan mayores rentas en el menos plazo posible. Al respecto, el director de CENDA informa que si bien, “en particular en Chile, no es tan alto el diferencial de las tasas de interés, paulatinamente va subiendo, generando expectativas afuera”, y añade que “La inversión de capitales extranjeros en el corto plazo, produce crecimiento económico, pero con la consecuencia de que se reevalúa la moneda local. En los casos de Brasil, Colombia y Perú, ellos tratan de amortiguar este hecho, adoptando políticas para limitar el ingreso de capitales financieros, a través de acciones arancelarias. Sin embargo, Chile en particular no ha tomado ninguna medida, salvo operar sobre las expectativas de los inversionistas, como cuando Piñera afirmó que había que coordinar algunos aspectos sobre política monetaria con el Banco Central. Pero es un efecto momentáneo”

En rigor, lo que ocurre es que Chile se ubica en una mala posición incluso en la Región, porque un peso muy fuerte, “hace perder competitividad a los productos chilenos en el mercado internacional, mientras, por otro lado, se abaratan los productos extranjeros”, argumenta Hugo Fazio.

-¿Quiénes son los más dañados frente a esta situación cambiaria?

“Aquí hay sectores claramente afectados. Se trata de la industria exportadora más poderosa y organizada, y con mayor posicionamiento mediático y capacidad de presión sobre el gobierno y el Estado. Si en un momento el dólar está en 600 pesos y en otro en 470 pesos, los niveles de ingreso son muy diferentes. Pero hay otro sector, igualmente importante, pero que tiene menos audiencia y fuerza en la cosa pública. Se trata de las pequeñas y medianas

empresas que compiten con los productos importados. Y ellos no pueden competir en el marco de una economía abierta donde los productos importados entran a Chile sin pagar prácticamente ningún arancel. Por eso todo el discurso oficial de políticas pro pymes no resultan efectivas. Las medidas son marginales. Si no pueden competir en el mercado exterior, ¿Cómo contratar más gente y pagar mejores salarios? Yo creo que estamos en un punto límite. De este modo se deforma la estructura económica del país, volviendo a Chile cada vez más dependiente de los pocos recursos primarios que tenemos.”

Para el economista y académico, Claudio Lara, la apreciación del peso frente al dólar “se debe a que en Chile se emplea una política dirigida a acentuar el modelo exportador, donde el principal tema es el financiero. Esto se traduce en que la apreciación del peso estaría fortaleciendo al capital financiero y abaratando el endeudamiento de los capitales que tienen deuda externa. Por otra parte, la apreciación del peso está afectando negativamente a sectores exportadores no asociados al cobre, y ello impacta, destruyendo empleo. Esto es clave. Otra cosa es que aumenta la inestabilidad de las empresas chilenas en el mercado internacional. Ello explica el alto nivel de rotación laboral con enormes y nefastas repercusiones para los trabajadores.”

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/15/2010 09:32:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN NIEGA LIBERTAD A EX HUELGUISTAS MAPUCHES



El tribunal de alzada decidió mantener la prisión preventiva decretada por el Juzgado de Cañete a los 19 comuneros mapuche acusados de participar en el ataque al fiscal Mario Elgueta. Entre los imputados se incluyen algunos de los huelguistas de la cárcel El Manzano de Concepción además de Héctor Llaitul, reconocido como el líder de la CAM. En el juicio oral, que se iniciará en los primeros días de noviembre, declararán testigos protegidos, pese al acuerdo con el Gobierno.

La segunda sala de la Corte de Apelaciones de Concepción decidió este jueves mantener la prisión preventiva para 19 comuneros mapuche acusados de participar en el ataque al fiscal, Mario Elgueta ocurrido en el sector de Puerto Choque en octubre de 2008.

La defensa de los mapuche había solicitado revertir la medida cautelar decretada por el Juzgado de Cañete la semana pasada donde se estaba llevando el caso. Sin embargo, los magistrados del tribunal de alzada determinaron que no era posible revertir el fallo de dicha instancia.

Según explicó Alfonso Montiel, uno de los abogados defensores de los comuneros, esta decisión consagra marca un nuevo precedente en este tipo de juicios, lo que les podría jugar a favor si es que logran conseguir la libertad para los presos.

“Esto es una jurisprudencia nueva por cuanto muchas veces la Fiscalía ha apelado contra resoluciones de los tribunales penales orales y se habían acogido las apelaciones. Hoy nos sorprendió esta resolución de la Corte. En definitiva continúan presos, pero eso no significa que no podamos hacer un nuevo intento de pedir la libertad sabiendo que es inapelable en el caso que nos fuera bien”, precisó Montiel.

Los mapuches imputados deberán permanecer en prisión preventiva hasta que se inicie el juicio oral el próximo 8 de noviembre. Esta decisión judicial se dio justo a una semana de que se depusiera la huelga de hambre de casi tres meses, justamente, bajo el compromiso del Ejecutivo de recalificar las querellas relacionadas con las causas mapuche.

Pese a ello, en el caso del ataque al fiscal Elgueta, el Ministerio Público ya había anunciado que continuaría invocando la Ley Antiterrorista y, de hecho, se utilizarán testigos protegidos, figura que fue muy cuestionada durante la huelga.

“Los testigos protegidos estarían declarando, con todas las desventajas que eso significa para la defensa, el 8 de noviembre en Cañete. Eso ya es definitivo. Solamente podemos interrogar y hacer las consultas sobre los hechos, pero no podemos averiguar sobre su individualidad”, sostuvo Montiel.

Por su parte, la vocera de los ex huelguistas de Concepción, Natividad Llanquileo, dijo que no le “sorprendían” estos reveses judiciales ya que, según su opinión, en Chile no se respeta la jurisdicción internacional en relación a los procesos indígenas.

“El convenio 169, que se comprometieron a respetar, tiene fuerza de ley y el artículo 10 dice que se agotarán todas las instancias antes del encarcelamiento. Al parecer eso no se está cumpliendo. Y uno se espera estas cosas de la justicia, pese a que se llegó a un acuerdo”, comentó Llanquileo.

Entre los 19 acusados por el ataque al fiscal Elgueta figuran algunos de los huelguistas como Ramón Llanquileo, José Huenuche, Jonathan Huillical, Fernando Millacheo, Juan Carlos Parra, Luis Menares Chanilao y Héctor Llaitul, sindicado como el líder de la Coordinadora Arauco Malleco.

Los mapuche sindicados por la fiscalía como involucrados en este hecho, deberán permanecer detenidos en la cárcel El Manzano de la capital de la Octava región.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/15/2010 09:24:00 PM](#) 0 comentarios

NO COMPRES EN FARMACIAS AHUMADA MIENTRAS NO SE RESUELVA LA HUELGA



La Federación Sindical Mundial ha manifestado su solidaridad con la huelga que llevan adelante trabajadores Chilenos de Farmacias Ahumada y a Convocado a los trabajadores y los usuarios de Farmacia Ahumada a NO COMPRAR en dichas tiendas mientras se mantenga la huelga de los 800 trabajadores de esta empresa que se encuentran en conflicto desde hace mas de una semana.

LOS TRABAJADORES DE DICHA EMPRESA TIENEN UN SUELDO BASE DE \$ 28.000, UNOS 60 DOLARES MENSUALES, EL RESTO PARA ALCANZAR EL INGRESO MINIMO VIGENTE EN EL PAIS, TIENEN QUE OBTENERLO A TRAVES DE UNA COMISION POR VENTAS, QUE ES MISERABLE, YA QUE LE PAGAN UN VALOR POR CADA PRODUCTO VENDIDO, ALGO INCREIBLE, PERO REAL.

Hace mas de dos años el entonces gobierno de la Concertación había anunciado que los trabajadores no podían tener un sueldo menor al ingreso mínimo, pero ahora se descubre que las grandes empresas no aplicaron la normativa modificada o bien la norma era diferente a las promesas.

La empresa Farmacias Ahumadas es propiedad de empresarios ligados al actual gobierno de Sebastian Piñera, es mas en el directorio de dicha compañía esta Juan Carlos Delano un cercano asesor de Joaquín Lavín Ministro de Educación del actual gobierno.



Estos días hemos presenciado permanentemente discurso sobre el cuidado que los empresarios deben hacer de sus trabajadores y llamado a mejorar las condiciones de los trabajadores, pero Lo que sucede con los trabajadores de Farmacias Ahumada es la muestra palpable de la falta de respeto de los consorcios, grandes empresa y de los cercanos al actual gobierno de la normativa existente **Y DE LA DEMAGOGIA QUE RODEA A LOS ACTUALES GOBERNANTES, NO SE DEBE OLVIDAR QUE LA ACTUAL MINISTRA DEL TRABAJO PERTENECE AL MISMO PARTIDO QUE JUAN CARLOS DELANO DIRECTOR DE FASA, LA UDI.**

La empresa se niega a mantener negociación con los dirigentes de los trabajadores y tiene la protección policial para evitar que los trabajadores se manifiesten en la Alameda con teatinos, donde se encuentra una de las principales tiendas de dicha cadena.

La empresa esta enojada con sus trabajadores porque han llegado a la huelga y por ello no quieren negociar, se olvidan los dueños de la empresa que el camino mas corto para terminar con el conflicto es negociar. Los derechos de los trabajadores deben ser respetado y el conjunto del movimiento sindical así como los usuarios de dichas farmacias deben mostrar su indignación con la actitud de la empresa **NO COMPRANDO REMEDIOS Y DEMAS EN DICHAS TIENDAS, FARMACIAS AHUMADA TIENE TIENDAS EN TODO EL PAIS, TODOS PUEDEN AYUDAR NO COMPRANDO.**

COORDINADOR CHILE FEDERACION SINDICAL MUNDIAL (FSM)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/15/2010 06:03:00 PM](#) [0 comentarios](#)

14 de octubre de 2010

¿PERIODISMO O TELEVISIÓN?



EL IMPLACABLE ACOSO DE LA PRENSA A LOS 33 MINEROS Y SUS FAMILIAS

Por: La Alternativa

Así vivieron el rescate las familias de los mineros. Con la prensa a punto de impedirles ver el rescate.

La farandulera cobertura entregada por algunos medios sobre el rescate de los 33 mineros, puede entenderse fácilmente. "Es televisión, no periodismo".

Uno de los temas más evidentes, pero obviados del rescate de los 33 mineros desde el interior de la mina San José, resultó ser el evidente acoso periodístico que sufrieron los 33 mineros y sus familias, quienes no solamente fueron víctimas de un accidente evitable, sino también de la codicia de los más de 500 reporteros de todo el mundo acreditados para cubrir el rescate, quienes protagonizaron un acoso periodístico casi sin precedentes.

Entre flashes y preguntas, muchas de las familias apostadas en el Campamento Esperanza apenas tuvieron tiempo para ver como sus seres queridos salían a la superficie, frente al acoso de los medios.

Periodistas pidiendo chistes a los familiares de los mineros, y cámaras agotando recursos para obtener las primeras planas de las lágrimas emocionadas de los hijos de los mineros, fueron la tónica durante el rescate.

Para Felipe Saleh, de El Mostrador, "Lo más recomendable es asumir de inmediato que el contenido transmitido por la televisión, no es estrictamente periodismo sino simplemente televisión".

Y así fue. De las pantallas desaparecieron las infografías, e indagaciones respecto a si otras mineras operan en condiciones similares a la Mina San José, o la manera de evitar tragedias en el futuro. Menos aún explicar la precariedad laboral o recordar a los miles de mineros que siguen arriesgando su vida en los miles de piques mineros que siguen sin ser fiscalizados por el Sernageomin. Por el contrario, los editores televisivos prefirieron rotar móviles a la vega central, buscando respuestas que pudieron obtener con mucha mayor precisión y utilidad para la ciudadanía desde escuelas de Geólogos o Ingenieros. Ni una palabra salió en la prensa tradicional sobre la situación de los otros 300 mineros con sueldos impagos en la misma Mina San José, ni tampoco la aprobación del Royalty Minero promovido por el gobierno, resistido en las zonas productoras.

"Es preferible pensar que es televisión y no periodismo, si uno de los reporteros que cubrió la guerra en Irak hace una nota sobre las coincidencias numerológicas del 33 y no hay ningún espacio para mención alguna sobre los vínculos del Ministro de Defensa con la perforadora que posibilitó el Plan B, explica Saleh.

La cobertura de la Prensa fue criticada mediante este comic. El minero dice: "Me siento



atrapado otra vez".

Pero poco importaron las críticas que realizó el propio Colegio de Periodistas sobre la cobertura, a todas luces sensacionalista. La televisión prefirió referirse a los mineros como “héroes” y no como víctimas de la precariedad laboral en la minería. Con tamaña frivolidad, a nadie le extrañó que una conductora ancla de un noticiario, incluso dio una especie de “reto de abuela” a Yonny Barrios, el minero que tiene dos mujeres.

Bien claro tenían los mineros que no aceptarían verse utilizados junto a sus familias, como objeto para lucrar con el morbo colectivo. Luis Urzúa, líder de los mineros, pidió a su familia que no dieran entrevistas (a la larga poco y nada se respetó su decisión). Qué decir de Mario Sepúlveda, cuyas primeras palabras fueron: “Lo único que les pido es que no me traten ni como artista ni como periodista, quiero seguir siendo el de siempre”. Como sabemos, eso fue precisamente lo que no sucedió.

Y usted...¿qué haría si sufre un accidente y unos sujetos llegan a tomar fotografías de las reacciones de su familia y las lágrimas de sus hijos para venderlas al día siguiente o mostrarlas en vivo y en directo para subir el ratings?.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/14/2010 08:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TREINTA Y TRES CRUCES QUE NO FUERON



Por: Hernán Rivera Letelier

EL PAÍS - Opinión - 14-10-2010 Cinco de agosto de 2010. Mina San José. Desierto de Atacama. Treinta y tres mineros atrapados a 700 metros bajo tierra.

Primero fueron las carpas solitarias de los familiares. Llegaron a la mina con banderas, con santitos, con velas de duelo, con fotografías de los padres, de los esposos, de los hermanos, de los hijos enterrados allá abajo. Mientras comenzaba el rescate allí se quedaron, día y noche, rezando, llorando, blasfemando, exigiendo justicia, soportando el viento y el tierral inclemente, el calor durante el día y el frío atigrado de la noche. Y cuando todo hacía suponer que el drama terminaría como siempre, que allí, sobre la mina convertida en fosa común, iban a aflorar 33 cruces de animitas, iguales a las cientos que se alzan a lo largo del desierto chileno, sube desde las profundidades el mensaje que estremece a todos: los hombres están vivos.

Fue el comienzo de un espectáculo de espejismo. Como en un desfile de feria comenzó a llegar una muchedumbre que alborotó la tranquilidad del desierto: payasos de semáforos, predicadores evangélicos, actrices de telenovelas, millonarios excéntricos repartiendo millones como embelecos, modelos, humoristas, políticos, presentadores de televisión y

miles de periodistas de los más lejanos países del mundo. Y de la noche a la mañana, en medio de un gran desorden y confusión de lenguas, apareció un pueblo de Babel que en su momento de apogeo tuvo una población de más de 3.000 personas.

La historia del desierto de Atacama está coronada de tragedias (como una larga muralla coronada de vidrios rotos). Huelgas interminables, marchas de hambre, accidentes fatales, mineros ametrallados y cañoneados a mansalva en masacres inconcebibles. Todo esto a causa de una larga data de injusticias laborales, sociales y morales en contra del minero, injusticias que, pese a los años y a ríos de promesas políticas, se han conservado inalterables, como agrias momias atacameñas. Se dice Desierto de Atacama y se entiende drama, explotación y muerte. Por eso ya era hora de que se viviera una epopeya con final feliz. Ya era hora de que la tierra, regada tanto tiempo por la sangre, el sudor y las lágrimas de los mineros, devolviera verdes desde su vientre, devolviera frutos de vida. Aquí sangre, sudor y lágrimas no es una frase vulgar. Yo, que viví 45 años en este desierto, que trabajé en las minas a rajo abierto -solo dos veces y por muy corto tiempo lo hice en minas subterráneas-, lo puedo decir fehacientemente: el desierto de Atacama está regado de



sangre, sudor y lágrimas.

El rescate de los 33 mineros de Copiapó, además de un triunfo de la tecnología, se alza desde este desierto como una lección de vida para la humanidad entera. Una prueba de que cuando los hombres se unen a favor de la vida, cuando ofrecen conocimiento y esfuerzo al servicio de la vida, la vida responde con más vida. Aquí no se trabajó buscando oro o petróleo o diamantes. Lo que se buscaba era vida. Y brotó vida, 33 chorros inmensos. Y a los estallidos de aplausos y abrazos y risas mojadas de lágrimas de la muchedumbre en la mina, y del júbilo de campanas y sirenas de las ciudades del país, se sumó la alegría emocionada del mundo entero. Éramos todos seres humanos conmovidos hasta los tuétanos.

Porque a medida que cada uno de los mineros iba subiendo, saliendo, renaciendo desde las entrañas de la tierra, cada uno de nosotros lo sentía como emergiendo desde el fondo de su propio pecho. Fue la celebración total de la vida.

Ya lo he dicho: el desierto está poblado de cruces, testimonios mudos de muerte y desolación. Hagamos por lo tanto de este lugar un homenaje a la vida. No construyamos otro monolito, que son superfluos; no levantemos un monumento, que hay demasiados; no erijamos un santuario, que ya hay los suficientes. Echemos a volar la imaginación y creemos algo nuevo, algo que manifieste a toda la raza humana.

YO PROPONGO UN ELOGIO DE LA VIDA.

Un mensaje para los 33: que les sea leve el alud de luces, cámaras y flashes que se les viene encima. Es cierto que sobrevivieron a esa larga temporada en el infierno, pero al fin y al cabo era un infierno conocido para ellos. Lo que se les viene ahora, compañeros, es un infierno completamente inexplorado por ustedes: el infierno del espectáculo, el alienante infierno de los sets de televisión. Una sola cosa les digo, paisitas, aférrense a su familia, no la suelten, no la pierdan de vista, no la malogren, aférrense como se aferraron a la cápsula que los sacó del hoyo.

Es la única manera de sobrevivir a ese aluvión mediático que se les viene encima. Se los dice un minero que algo sabe de esta vaina.

Para terminar, una oración por ustedes, una oración del poeta iquiqueño Jaime Ceballos, síntesis exacta de lo que acabo de decir:

ORACIÓN 33

Señor, tú que sabes

De milagros y esperanzas

No los abandones.

En esta hora del secuestro

Rescátalos de sus rescatadores

No los abandones.

Baja tú antes que los medios

Infórmales antes que sea tarde

No los abandones.

Sácalos de los sets de televisión

Apártalos de las luces que enceguecen

No los abandones.

Tú sabes que entre cámaras y flashes

Ya destruyeron la Tragedia.

Pero a ellos, no los abandones

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/14/2010 08:30:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ACLARACIÓN DE PRISIONEROS Y AUTORIDADES MAPUCHE ANTE TÉRMINO DE LA HUELGA DE HAMBRE



ACLARACIÓN PÚBLICA.

Ante término de la huelga de hambre.

Los prisioneros Políticos Mapuche de la Cárcel de Angol, Hospital de Victoria y CERECO Cholchol, junto a las Autoridades Tradicionales del Pueblo Nación Mapuche, comunicamos a las Organizaciones y Comunidades Mapuche, opinión pública local, nacional e internacional lo siguiente:

1. El término de la huelga de hambre de los Prisioneros Políticos Mapuche de la Cárcel de Angol, Hospital de Victoria y CERECO Cholchol, responde a peticiones de las autoridades tradicionales y sus familias quienes, ante las críticas condiciones de salud en que se encontraban, previeron la posibilidad de un desenlace fatal de algunos de ellos; por tanto la decisión de deponer la huelga de hambre obedece única y exclusivamente a razones humanitarias.
2. Manifestamos categóricamente que no estamos conformes con las propuestas ofrecidas por el Gobierno Chileno, puesto que no responden a ninguna de nuestras demandas, que dicen relación con la no la aplicación Ley Antiterrorista al Pueblo Nación Mapuche, eliminación de los testigos protegidos o sin rostro de esa Ley y el doble juzgamiento por la justicia ordinaria y militar.
3. En cuanto a la utilización de testigos protegidos o sin rostro en las investigaciones que lleva adelante el Ministerio Público en contra de nuestra gente y en vista a que esta figura no fue eliminada por el estado y la justicia chilena, las autoridades tradicionales Mapuche de diferentes Lof que han llevado procesos de lucha en distintas zonas del Wallmapu, han tomado la decisión de aplicar la justicia mapuche expulsándolo de las comunidades a estas personas, en orden a aplicar una sanción severa a quienes traicionen la lucha del Pueblo Nación Mapuche. De esta manera, nuestras autoridades tradicionales están ejerciendo el derecho de autodeterminación, en el sentido de que están mirando hacia la reconstrucción de nuestro Pueblo Nación y es necesario que tomen decisiones que nos dirijan hacia ese fin último, por tanto debemos respetarlas, ya sea dentro de nuestros lof o a nivel nacional en el Wallmapu.
4. A la luz de las negociaciones llevadas a cabo por el mediador eclesiástico, Ricardo Ezzati, las autoridades tradicionales que suscriben han decidido liberarle de tal responsabilidad y

asumir como garantes del acuerdo suscrito por el gobierno, por razones de cercanía y compromiso con los prisioneros políticos mapuche en huelga. Para el mapuche la palabra empeñada vale, así que de no cumplir el gobierno los compromisos suscritos con ellos, las comunidades comenzarán un nuevo proceso de lucha para reivindicar tanto los puntos contenidos en las demandas de los huelguistas, como otros que son propios de los lof que reivindican derechos ancestrales territoriales, culturales y políticos.

5. Por último, hacemos un llamado a todas las comunidades a asumir esta decisión que afecta a todos los hermanos que actualmente se encuentran condenados y procesados por distintas causas que dicen relación con la lucha mapuche en el Wallmapu, perturbando de este modo la convivencia al interior de las comunidades. Con esta decisión, que hoy respaldan las comunidades que a continuación firman, dejamos de manifiesto que habrá justicia mapuche con un pensamiento propio e independiente, en razón de que reivindicamos también nuestro derecho ancestral de hacer justicia.

LIBERTAD A TODOS LOS PRISIONEROS POLÍTICOS MAPUCHE

FUERA LOS YANAKONA DE NUESTRO WALL MAPU

AVANZANDO HACIA LA INDEPENDENCIA DE LA NACIÓN MAPUCHE

Firman

Víctor Queipul Huaiquil, Lonko

Comunidad Temucuicui Autónoma. (Ercilla, Malleco)

José Cariqueo Saravia, Lonko,

Comunidad Cacique José Guiñon (Ercilla, Malleco)

Rodrigo Curipan Levipan, Werken

Comunidad Rankilko. (Ercilla, Malleco)

Jorge Huenchullan Cayul, Werken

Comunidad Temucuicui Autónoma. (Ercilla, Malleco)

María Luisa Mendoza Collio, Werken

Comunidad Requiem Pillan (Ercilla, Malleco)

José Llanca Ailla, Werken

Comunidad Juan Ailla Varela, sector Caillín (Collipulli, Malleco)

Daniel Melinao, Werken

Comunidad Wente Winkul Mapu de Chekenco (Ercilla, Malleco)

Julio Huenchumil, Werken

Comunidad Rayen Mapu de Chekenco (Ercilla, Malleco)

Julio Millacheo, Werken

Comunidad Newen Mapu José Millacheo Levío de Chekenco (Ercilla, Malleco)

Marcelo Villanueva Nahuel, Werken

Comunidad Coñomil Epoleo (Collico, Malleco)

Víctor Marilao Mariqueo, Lonko

Comunidad Autónoma Juan Quintremil

Juan Andrés Millanao, Lonko

Comunidad Pascual Coña (Lleu Lleu, Arauco)

José Huenchunao Llempi, Lonko

Comunidad Nicolás Calbullanca (Lleu Lleu, Arauco)

Benedicto Antileo, Lonko

Comunidad Millanao Ancaten (Tirúa Sur, Arauco)

José Llanquileo Antileo, Werken

Comunidad Juana Millahual, sector Rucañanko de Lleu Lleu (Contulmo, Arauco)

Silvio Carinao, Dirigente

Comunidad Juan Lincopán de Ranquihue (Lleu Lleu, Arauco)

José Ñancupil Poblete, Lonko

Comunidad Lorenzo Tranamil (Nancahue, Cautín)

Paulina Morales Cheuquelaf, Werken

Pitrunco (Comuna Dalcahue)

Iris Manosalvas, Werken

Territorio Trailafken

Marcia Curiqueo, Werken

Comunidad Lorenzo Chilmi (comuna de Perquenco)

Hugo Roberto Trainahuel, Lonco

Comunidad Trafu

Cristina Chicolef, Werken

Comunidad Ramón Chicolef

José Victoriano Polo Queipul, Werken

Comunidad Antonio Milla Tokiwe (Victoria)

Antonio Cadin Huentelao, Werken

Comunidad Juan Paillalef (Cunco), Coordinador de DAM (Defensor Autónomo Mapuche)

Nelson Miranda Urrutia, Abogado defensor de mapuche.

Raúl Fuentes, Presidente Provincial de Exonerados Políticos.

Hugo Marillán, Pastoral de acompañamiento P.P.M

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/14/2010 05:32:00 PM](#) [0 comentarios](#)

13 de octubre de 2010

COMUNEROS MAPUCHES NO DESCARTAN RETOMAR SU HUELGA DE HAMBRE



Según el lonko Víctor Queipul la medida está siendo evaluada, "porque no se han cumplido los compromisos".

El anuncio lo hizo el lonko Víctor Queipul. Proyecto de ley que reforma la Justicia Militar está listo para su promulgación Oficiarán al Gobierno y la Fiscalía por "apremios ilegítimos" contra mapuches Joven mapuche recluido en cárcel de Chol Chol depuso huelga tras 41 días Gobierno y fin de huelga de mapuches: Estamos satisfechos que se optó por el diálogo

Una dura advertencia lanzó este martes el lonko Víctor Queipul, al asegurar que los comuneros mapuches no descartan retomar su huelga de hambre si es que el Gobierno no cumple con lo que les prometió para deponer la medida de presión.

"Los Peñis están pensando tirarse en huelga de nuevo, porque no se han cumplido los compromisos", dijo Queipul.

Por su parte, el dirigente Marcial Colin mostró su inquietud por la decisión del Presidente Sebastián Piñera de poner discusión inmediata a la reforma que otorga un reconocimiento constitucional a los pueblos originarios.

"Nosotros como organización estamos atentos a lo que pueda pasar con el tema de nuestro pueblo a nivel general, a nivel de derechos humanos y en ese sentido estamos preocupados por el anuncio presidencial del reconocimiento", aseveró.

Este martes, en tanto, monseñor Ricardo Ezzati viajó a Santiago para reunirse con el presidente de la Corte Suprema, Milton Juica, y expresarle su agradecimiento por haber recibido la semana pasada a un grupo de representantes de los mapuches de Angol.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/13/2010 09:21:00 PM](#)

13 de octubre de 2010

TRANSARAUCARIA EN HUELGA DE HAMBRE

Las demandas aun insatisfechas de los trabajadores de Transaraucarias los han obligado a estar en huelga de hambre desde hace 10 días. Hoy 12 de octubre comenzarán una huelga seca a fin de buscar llamar la atención de las autoridades que durante meses han ignorado un problema laboral grave hacia estos trabajadores. Solidariza y difunde...

TRANSARAUCARIA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/13/2010 09:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CONDENAN A COMUNERO POR INCENDIO Y MAPUCHES ANUNCIAN MOVILIZACIONES



NO DESCARTAN RETOMAR LA HUELGA DE HAMBRE, DIJO RODRIGO CURIPÁN, HERMANO DE LORENZO.

A cinco años y un día de presidio efectivo fue condenado el comunero Lorenzo Curipán Levipán, uno de los últimos indígenas que dejó la huelga de hambre de 71 días que llevaron a cabo una docena de mapuches en Angol.

El hermano del comunero, Rodrigo Curipán, dijo que “esta es una muestra de incumplimiento del gobierno y por ahora no descartamos nada en movilizaciones, incluyendo que se retome la huelga de hambre”.

Agregó que la comunidad está analizando la situación “y yo viajo a Santiago para ver diferentes temas relacionados con la huelga y lo que acaba de pasar y entonces decidiremos qué es lo que vamos a hacer”.

La responsabilidad del mapuche se resolvió en el juicio oral realizado en el Tribunal de Angol, donde fue declarado culpable del delito de incendio que afectó a un bosque de la empresa Forestal Mininco, el Fundo el Carmen, el 26 de octubre de 2009.

La resolución fue recurrida de nulidad ante la Corte de Apelaciones de Temuco, primero, y luego a la Corte Suprema en Santiago, instancias que ratificaron la resolución inicial de presidio efectivo de cinco años y un día.

En tanto, el otro comunero que participó de la huelga, Daniel Canío, de la comunidad de Yeupeko, recuperó su libertad provisional, en la causa en que se le investiga por el atentado a un Tur Bus en el bypass Temuco, quedando con las cautelares de arresto domiciliario nocturno, firma quincena y arraigo nacional.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/13/2010 09:08:00 PM](#) [0 comentarios](#)

10 de octubre de 2010

¡SIEMPRE PRESENTE HIJO ALEJANDRO ZUÑIGA!



DESPUES DE UN LARGA LUCHA POR TU VIDA, HAS PARTIDO EN LA MAÑANA DE HOY AMADO HIJO, LLEVANDOTE UNA PARTE DE MI SER.

A TUS 36 AÑOS TE ADELANTASTE EN EL CAMINO QUE TODOS ALGUN DIA DEBEMOS RECORRER, PERO ESTARAS SIEMPRE ENTRE NOSOTROS PORQUE SEGUIRAS VIVO EN LA MEMORIA DE QUIENES TE AMAMOS Y TUVIMOS LA DICHA DE COMPARTIR CONTIGO UNA PARTE DE TU PASO POR ESTE MUNDO.

YA NO TENDRE LA SUERTE DE VER TUS OJOS CLAROS Y TU MIRAR SERENO, NI SENTIR TU TRATO TIERNO Y QUERENDON, PERO TRATARE DE APRENDER A VIVIR CON LA PENA DE HABERTE PERDIDO.

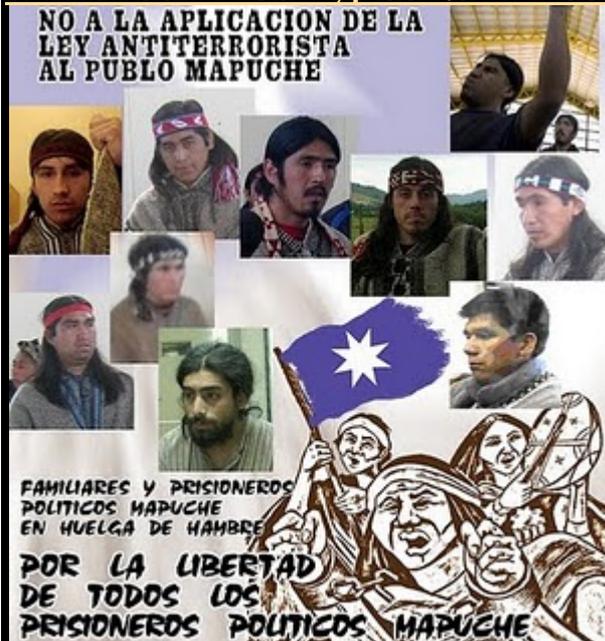
VE EN PAZ QUERIDO HIJO, CON LA MISMA PAZ QUE SIEMPRE REINÓ A LO LARGO DE TU CORTA VIDA, DEJANDO UNA HUELLA IMBORRABLE EN NUESTRAS ALMAS, POR ESO NUNCA TE OLVIDAREMOS.

CON AMOR, TU VIEJO.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/10/2010 11:32:00 AM](#) [10 comentarios](#)

9 de octubre de 2010

HERMANOS MAPUCHE. ¡LOS QUEREMOS VIVOS, PARA LUCHAR!



Por Lucía Sepúlveda Ruiz

Los presos políticos mapuches continúan dándonos una gran lección ética, social y política a los movimientos sociales, a los pueblos oprimidos y a los luchadores por los derechos humanos. Ha crecido la esperanza, ha renacido la solidaridad, se ha comenzado a pisar las calles nuevamente... Y esto está ocurriendo en uno de los países socialmente más atrasados y ajenos a los cambios de América Latina, en nuestro chileno reino del consumo y el descompromiso. En medio de aquello se expresa un movimiento poderoso que se ha venido forjando por décadas en luchas cotidianas y duras en las despojadas comunidades del sur, protagonizado por hombres cuya suerte está ligada a la tierra, hoy encarcelados, y por mujeres, que son la tierra, voceras de sus dolores. Detrás de ellos y ellas, detrás de los presos y de sus madres, esposas y hermanas, se han alineado mapuches y cada vez más no

mapuche, también hermanos en su lucha. De allí los logros. Así fue como el propio secretario general de Naciones Unidas instó a Piñera a resolver el tema. Así es como el presidente de la Corte Suprema comentó públicamente que la ley antiterrorista no era propia

de la democracia. Así es como el gobierno debió enviar a terreno a sus ministros dejando aun más en evidencia -por comparación- la indiferencia criminal de los gobiernos de la concertación en el tema.

Así también, la jerarquía de la iglesia católica debió intervenir en un tema en el que hasta ahora estaba escandalosamente ausente. Y en la televisión, por primera vez aparecieron los mapuche como personas, dialogantes, capaces de discutir sobre sus demandas con la autoridad o sus detractores. El debate sobre la ley antiterrorista y sus efectos en las luchas sociales ingresó a la agenda ciudadana, junto a las demandas mapuche por el fin de la criminalización de las comunidades.

La reforma a la justicia militar finalmente se encaró. Los jueces están hoy en la mira respecto de los juicios a mapuche; hay otro contexto político y otro contexto mediático y esto es especialmente cierto a nivel internacional. Los fiscales han sido “tocados” y el

reclamo de ilegalidad sobre su actuar en los testigos protegidos llega a la Corte Suprema. Esta protesta no violenta de quienes sólo podían ofrecer sus cuerpos para hacerse oír, deja en el país un nuevo escenario para las luchas populares, y muchos desafíos. ¿Qué más se le

puede pedir a una huelga de hambre y a los 14 comuneros algunos de los cuales iniciaron su ayuno el 26 de julio?.

Por eso es que hoy también es posible y necesario hablarles para decirles, humildemente y reconociendo su indiscutible autonomía, que en cierto modo somos y nos sentimos también parte de la decisión que adopten porque es necesario tenerlos con vida a todos y cada uno de ellos, porque esa es una decisión política que deberán adoptar considerando quién gana con la prolongación de la huelga.

El Primer Congreso Campesino de la CLOC/Vía Campesina de Chile, convocado por ANAMURI y Ranquil – que seguirá en Ecuador- discutió el 1º de octubre sobre la militarización de las luchas sociales y la ley antiterrorista, temas que antes no habrían sido contemplados, y ahora se analizaron al mismo tiempo que la lucha por la tierra y el agua como derechos humanos, la reforma agraria, o la soberanía alimentaria.

El Congreso, que concluyó en La Victoria el sábado 2 de octubre, hizo un vibrante llamado a los huelguistas de hambre: “¡Hermanos, los queremos vivos, los necesitamos para luchar!” Esta invocación reconoce el valor de esa lucha y se compromete con ella. De allí su fuerza, que compartimos desde las organizaciones sociales y de derechos humanos

-como la Comisión Ética Contra la Tortura- con que hemos venido trabajando en el apoyo a la causa mapuche.

Nos dirigimos a ellos, la mayoría hospitalizados y en estado crítico:

CÁRCEL DE ANGOL

Víctor Llanquileo Pilquiman, Fernando Millacheo Marin, José Queipul Huaiquil

Hospital de Victoria

Víctor Hugo Queipul, Felipe Huenchullan Cayul,

Camilo Tori Quiñinao, Eduardo Osses Moreno, Alex Curipan Levipan,

Carlos Huaiquillan Palacio, Waikilaf Cadin Calfunao.

CÁRCEL DE TEMUCO

Hugo Melinao, Cristián Levinao, Sergio Lican Levio (los de Temuco comenzaron pocos días atrás pues fueron detenidos en septiembre)

CÁRCEL DE CHOLCHOL

Luis Marileo Cariqueo, menor de edad

HERMANOS, LOS QUEREMOS VIVOS

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/09/2010 06:19:00 PM](#) 0 comentarios

JOVEN MAPUCHE LUIS MARILEO SIGUE EN HUELGA- COMUNICAR, APOYARLO.



Por: Elena Urrutia/Sábado, 09 de octubre de 2010

a las 10:30

Respecto a las respuestas dadas por **SENAME**, y a 37 días de huelga de hambre de Luis Marileo, debemos denunciar que **SENAME** ha dado respuestas solo superficiales, moviendo solamente aire y sin hacer una propuesta seria a los puntos que les dimos a conocer considerados como los más importantes y relevantes en el tema de derechos del niño, tomando en cuenta la visión y misión de esta Institución Gubernamental. Las peticiones hechas por parte de los Menores Prisioneros Políticos Mapuche Cristian Cayupan Morales, Luis Marileo Cariqueo y José Ñirripil Pérez, no han sido acogidas seriamente por parte del **SENAME**, por lo cual damos a conocer que el menor Luis Marileo Cariqueo continúa en huelga de hambre debido a la ineficiente y tardía respuesta de esta Institución que a través de la directora Regional de **SENAME**, la señora Claudia de la Hoz y el jefe del departamento

Nacional de Justicia Juvenil, el señor Rodrigo Reyes, acordaban en resolver todos los puntos y peticiones realizadas por los menores y sus familiares.

En este aspecto se distinguieron peticiones calificadas de básicas y en gran medida solo de voluntad de la institución y el establecimiento CIP CRC Chol- Chol, donde los representantes de la institución ya mencionados dejaron ver que serian solucionados a la brevedad, es decir a una semana de realizada esta reunión. Hoy a casi un mes de dicha reunión, **SENAME** no se ha pronunciado concretamente en los puntos a los que se ha dirigido esta huelga de hambre respecto de la situación carcelaria de los niños prisioneros políticos mapuche sumadas a las peticiones políticas, asumidas también por el resto de los hermanos prisioneros mapuches reclusos en las distintas cárceles del país.

Concretamente, los puntos en los cuales no se ha pronunciado efectivamente **SENAME** son los siguientes:

Que **SENAME** manifieste interés frente al accionar del DPP o abogado de defensoría penal pública y/o particular para solucionar prontamente la prisión preventiva y acelerar un pronto juicio. Es decir, que **SENAME** realmente se preocupe de agilizar y monitorear los procesos legales a los que deben concurrir los menores durante su prisión preventiva.

Que **SENAME** se pronuncie frente a las detenciones de niños y niñas mapuche que son parte de la lucha de nuestro pueblo. En este sentido esperamos de **SENAME** un pronunciamiento real, constante, cada vez que ocurra alguna violación a los derechos básicos de los niños y niñas mapuche en el contexto del hostigamiento político, derechos asumidos y ratificados mediante acuerdos internacionales por el Estado Chileno.

Que **SENAME**, cada vez que resulte un joven o niños/as mapuche parte de esta lucha, baleado, secuestrado, herido, golpeado, torturado física o psicológicamente de a conocer toda esta información y denuncie estos hechos a la opinión pública. En estas situaciones exigimos que **SENAME** se pronuncie y se responsabilice de las acciones emprendidas en contra de los niños/as mapuche, en cada accionar de represión ejercido por parte de Fuerzas Especiales de las instituciones Gubernamentales (PDI, Carabineros de Chile) y aquellas "formaciones" clandestinas de racismo, violencia y persecución en contra del Pueblo Mapuche, como el **COMANDO TRIZANO**.

Que **SENAME** tenga una participación responsable para velar por el bienestar físico y psicológico de niños y niñas Mapuche, y por el cumplimiento de los derechos del niño que son violados cada vez que existe un allanamiento, secuestro u hostigamiento por parte de las fuerzas de orden del Estado Chileno. Aquí debemos insistir en que **SENAME** siendo un organismo Gubernamental que resguarda y vela por el cumplimiento de los Derechos del Niño, debe hacer un pronunciamiento continuo y a la vez concretar acciones para evitar más hechos de violencia y hostigamiento en las Comunidades, Escuelas y Liceos, y no solamente denunciarlos, sino ser entes reales de defensa de derechos de niños y niñas.

Que **SENAME** se interiorice y vele por que en las escuelas y liceos no se practique el hostigamiento por parte de Carabineros y la PDI, a los niños y niñas familiares de Presos Políticos Mapuche, situación que se ha vivido hasta el día de hoy. Considerando que estos hechos son recurrentes en los establecimientos educacionales insertos en comunidades que han sido sindicadas como conflictivas, a través de interrogatorios ilícitos, sobornos, torturas, amenazas en las salas de clases, previo conocimiento de autoridades de cada

establecimiento regidas por el Ministerio de Educación. Mencionar además, que en cada "visita" de las Fuerzas Institucionales, se toman registros de datos personales de cada alumno y sus familias, registros fotográficos, entre otros datos que son tomados de forma irregular por medio del abuso de poder y el tráfico de influencias.

Por todo lo anterior exigimos que la institución aludida se haga responsable, concrete y finalmente por medio de un documento oficial y firmado, resguarde incondicionalmente el cumplimiento de estas demandas toda vez que algún menor se vea involucrado en su detención por causa mapuche, o por alguna situación de violación de los derechos internacionales del niño/a, cumpliendo con nada más que su función como Servicio Nacional de Menores. Y al mismo tiempo queremos hacer saber a esta institución que debido a su reacción tardía deberá ser responsable junto al Gobierno de Chile de cualquier consecuencia física y/o psicológica que pudiese sufrir o han sufrido los menores encarcelados Leonardo Quijón Pereira, Cristian Cayupan Morales, José Ñirripil Pérez y en particular el menor Luis Marileo Cariqueo a sus 37 días de huelga de hambre, sin dejar de mencionar los daños psicológicos en los que se han visto envueltos tanto los menores de edad y familiares de los menores prisioneros políticos mapuche recluidos hoy en el CIP CRC de Chol Chol.

FAMILIARES, AMIGOS Y COORDINADORAS DE LOS MENORES PRISIONEROS POLÍTICOS MAPUCHE.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/09/2010 05:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

8 de octubre de 2010

ACTIVISTAS POR LA CAUSA MAPUCHE INTERRUMPEN DISCURSO DE EX PRESIDENTA MICHELLE BACHELET EN CANADÁ.





Dos mujeres desplegaron un lienzo a favor de la causa de los comuneros mapuche en huelga de hambre en un hotel de la ciudad canadiense de Montreal mientras la ex Presidenta Michelle Bachelet realizaba un discurso.

El hecho se produjo la jornada de ayer cuando la ex mandataria hablaba a la audiencia que acudió a saludarla luego de recibir el premio "Coraje Femenino" que le otorgó el grupo Reporteros sin Fronteras.

Mientras hablaba, dos mujeres subieron al escenario donde desplegaron el lienzo donde rezaba en francés "Mapuches 85 días en huelga de hambre".

Ambas manifestantes fueron sacadas del lugar por guardias sin que se produjera algún otro incidente.

MANIFESTACION DEL PREMIO A BACHELET EN MONTREAL, 05 DE OCTUBRE 2010

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/08/2010 09:19:00 PM](#) [0 comentarios](#)

MAPUCHE QUE MANTENÍA HUELGA DE HAMBRE EN TEMUCO RECUPERA LIBERTAD PARCIAL



Huaiquilaf Cadín Calfunao es investigado por infracción a la ley de control de armas y explosivos.

Tras 74 días en huelga de hambre, en el Juzgado de Garantía de Temuco se resolvió ayer que el comunero mapuche Huaiquilaf Cadín Calfunao recuperara su libertad parcial mientras continúa la investigación en su contra.

El comunero, hijo de la lonko Juana Calfunao, mantiene una investigación en su contra por infracción a la ley de control de armas y explosivos, luego que fueran encontradas especies para la elaboración de bombas en su domicilio.

Cadín Calfunao permanece interno en la Unidad de Urgencia del Hospital de Victoria, hasta donde fue trasladado debido a su delicado estado de salud, mientras protagonizaba la huelga de hambre junto a otros nueve comuneros, en Angol. A diferencia de los demás ayunantes, el comunero no tiene imputaciones por ley antiterrorista.

Tras la solicitud de su defensa, se realizó la audiencia donde la jueza Marcia Castillo resolvió cambiarle la prisión preventiva por la de arresto domiciliario nocturno entre las 20 y 8 horas, además de la firma mensual.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/08/2010 09:06:00 PM](#) [0 comentarios](#)

7 de octubre de 2010

CARROZA DICTÓ ACUSACIÓN POR CASO DEL FPMR Y PC DE 1987



El juez acusó a más de 30 ex agentes CNI y funcionarios del DINE por el secuestro, desaparición y muerte de 4 frentistas y un militante comunista.

El ministro en visita Mario Carroza dictó este jueves acusación contra 35 personas en la investigación que dirige por el secuestro, homicidio y desaparición forzada de cuatro miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y uno del Partido Comunista, ocurrido entre el 9 y 10 de septiembre de 1987.

El juez acusó a 30 ex agentes de la CNI y funcionarios de la DINE como coautores del delito de secuestro calificado, mientras que otros cinco enfrentan cargos como encubridores del mismo ilícito cometido contra Julián Peña Maltés, Alejandro Pinochet Arenas, Manuel Sepúlveda Sánchez, Gonzalo Fuenzalida Navarrete y Julio Muñoz Otárola.

Entre los acusados como coautores está el director de la Dirección de Inteligencia Nacional del Ejército (DINE) de la época, general (r) Julio Cerda Carrasco; el ex director de la disuelta Central Nacional de Informaciones (CNI), general (r) Hugo Salas Wenzel; el entonces director del Batallón de Inteligencia del Ejército (BIE), brazo operativo de la DINE, coronel (r)

Hugo Prado Contreras; el jefe operativo de la CNI, mayor (r) Álvaro Corvalán Castilla; y el ex agente del mismo organismo represivo, capitán (r) Luis Sanhueza Ross.

Según los antecedentes contenidos en el proceso, el magistrado establece en la acusación que "con ocasión del secuestro del Coronel del Ejército Carlos Carreño Barrera, acaecido en esta ciudad con fecha 1 de septiembre de 1987, funcionarios de la Central Nacional de Informaciones participaron en un operativo, en el cual, entre los días 9 y 10 del mismo mes, recibieron instrucciones de detener, sin orden judicial, a cinco miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez elegidos de entre los archivos institucionales, para eventualmente canjearlos por dicho oficial".

La detención de los frentistas por parte de la Central Nacional de Informaciones (CNI), se logró con informes de la Dirección de Inteligencia Nacional del Ejército (DINE) justamente a raíz del plagio de Carreño.

La investigación judicial arrojó también que los cinco frentistas fueron asesinados en el Cuartel Borgoño, de la CNI. Después, se presume fueron llevados hasta la base aérea de Peldehue, del Ejército, sus cuerpos fueron cargados en un helicóptero y, posteriormente, arrojados al mar frente a las costas de Quintay.

La acusación reseña también que "en tales acciones no sólo participaron agentes de la Central Nacional de Informaciones a esa fecha, sino también miembros del Batallón de Inteligencia (el brazo operativo de la DINE) y del Comando de Aviación del Ejército de Chile, operativos que la línea de mando militar de las organizaciones aludidas no pudieron desconocer ni dejar de controlar, toda vez, que se trata de una institución con poder jerarquizado, en la cual existe una línea vertical y directa de mando".



A partir de hoy, las partes del proceso, es decir, los querellantes, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, tienen 20 días de plazo para adherir a la acusación o formular acusación particular e interponer eventualmente acciones civiles.

Una vez realizado ese trámite los acusados serán notificados de los cargos y las acciones deducidas por los querellantes y una vez concluida ese tema se pasa al plenario, previa a la sentencia de primera instancia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/07/2010 09:34:00 PM](#) [0 comentarios](#)

COMISIÓN DE DDHH SESIONARÁ EN RAPA NUI



Representantes Rapa Nui denunciaron fuerza excesiva de Carabineros en desalojo de Hotel Hanga Roa, señalando que actuaron unos 150 uniformados. General director asegura que fueron sólo 57 efectivos.

La comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados resolvió sesionar en Isla de Pascua, con el fin de indagar en terreno la situación de los clanes Rapa Nui que mantienen un conflicto de tierras ancestrales con el Estado chileno.

La instancia tomó el acuerdo tras recibir a representantes de los clanes, quienes denunciaron ilegalidades en el desalojo de la toma del Hotel Hanga Roa, donde –según dijeron– actuaron tres veces la cantidad de uniformados que plantea la institución.

El presidente de la comisión, Hugo Gutiérrez (PC), manifestó que “el general director dijo que había 57 efectivos y la familia Hito, que estaba al interior de Hotel Hanga Roa, dice que fueron sobre 150. Dicen tener antecedentes, filmaciones y les pedimos que los entregaran. También pediremos al Ministerio Público que informe si había o no orden de desalojo”.

En representación de la familia Hito, María José Yarur indicó que “el Estado vendió ilegalmente a un privado la tierra donde está el hotel Hanga Roa y eso es una ilegalidad y pasa a llevar montón de leyes del Estado chileno”.

Explicó que “hay una inversión millonaria” de la familia Rapa Nui, apuntando que “el Estado está muy preocupado del turismo, de cómo afecta esto a la isla, pero parece que las ilegalidades en el pasado se hicieron en un, dos por tres y ahora hacer las cosas bien demora años y años y hay que pasar por un montón de burocracia para lograr algo”.

A su juicio, “el Estado pone sus leyes y las pasa a llevar como se le da la gana, con la familia Hito, con los territorios Rapa Nui, con la isla en general y con todos los pueblos indígenas”.

ARTICULO RELACIONADO:

http://trinceradelaimagen.blogspot.com/LEER_ARTICULO_RELACIONADO.html

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/07/2010 09:08:00 PM 0 comentarios

VOCEROS DE MAPUCHES DE ANGOL VALORAN CITA CON MILTON JUICA, PERO SEÑALAN QUE LA HUELGA CONTINÚA



Voceros de huelguistas se reunieron esta jornada con el titular de la Corte Suprema Milton Juica. A la salida, el vocero Rodrigo Curipán se mostró satisfecho y destacó que el presidente de la Corte Suprema los escuchó y comprendió sus reivindicaciones.

"Hoy día nos vamos con una sensación de que nos escuchó, compartió nuestra decisión y considera que cada una de las denuncias que nosotros hemos hecho no son cuestiones descabelladas", afirmó. No obstante, aseguró que la huelga de hambre continúa, porque "acá hay otros factores que tienen que hacerse parte, tienen que ver cómo avanzamos hacia una solución". "La huelga terminará cuando el gobierno comprenda que hay situaciones de fondo que la situación de la ley antiterrorista se deriva y cuando el gobierno decida actuar reconociendo que hay demandas de tierras", aseveró.

En la cita también estuvieron presentes los voceros Víctor Queipul y Jorge Huenchullán, además del abogado Jaime Madariaga, quien indicó que el objetivo del encuentro también era hacer presente que cuatro comuneros han sido torturados, dos de ellos en presencia de fiscales y que el Ministerio Público no los envió al Servicio Médico Legal a constatar lesiones.

DISTURBIOS EN LAS AFUERAS DE TRIBUNALES









::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



ESTUDIANTE CON ATAQUE DE EPILEPSIA







::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

ESTUDIANTE CON ATAQUE DE EPILEPSIA IGUAL ES DETENIDO



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



La reunión estuvo marcada por algunos incidentes en las afueras del Palacio de Tribunales, donde unos 70 estudiantes secundarios y universitarios que apoyan la causa mapuche se enfrentaron a Carabineros. "Entramos a poner una pancarta, pasamos las vallas y nos sentamos con las pancartas en el frontis de tribunales y ellos violentamente nos empezaron a sacar". Un estudiante fue atendido tras sufrir un ataque de epilepsia y luego fue detenido, lo que provocó la indignación de todos los presentes por la poca preocupación de la salud del joven. El saldo fue de cuarenta estudiantes detenidos, que fueron trasladados a la Tercera Comisaría.

Por otra parte, el Comunero mapuche que se encuentra en huelga de hambre sufrió un pre infarto y tiene neumonía, pero está "médicamente estable" en el Hospital de Victoria.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/07/2010 07:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

6 de octubre de 2010

MIENTRAS HAYA UN MAPUCHE EN HUELGA DE HAMBRE LA LUCHA NO HA TERMINADO





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

Hoy miércoles 06 Octubre, en el Centro de Santiago se llevó a cabo la marcha de solidaridad por los 14 Presos Políticos mapuches que aún permanecen en huelga de Hambre.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/06/2010 10:31:00 PM](#)

6 de octubre de 2010

BICENTENARIO Y CAUSA MAPUCHE: LA HERIDA DE CHILE



Por: José Aylwin *

Frente a la protesta social mapuche por la imposición de inversiones o los impactos ambientales y culturales que estas provocan en sus comunidades, a la exclusión política y económica, el Estado ha impulsado en los últimos años una política de criminalización que ha llevado a la cárcel a decenas de mapuche acusados de cometer actos terroristas.

El bicentenario ha dejado al descubierto una de las heridas más profundas de Chile, la de su relación con los pueblos originarios. Aunque desde el gobierno y la prensa se hayan esforzado en esconder esta herida, las celebraciones oficiales, al igual que las privadas, no han podido ignorarla.

Se trata de una herida antigua, consecuencia de la forma cómo el Estado chileno se construyó -a través de la imposición y la fuerza- sobre los territorios de estos pueblos, en muchos casos bastante después de 1810. En el caso del extremo sur, por ejemplo, el establecimiento de la soberanía chilena sobre Tierra del Fuego resultó en el exterminio del pueblo selknam u ona. En el caso de los mapuche, el Estado se constituyó sobre sus territorios ancestrales, los que les habían sido reconocidos por los españoles a través de parlamentos, mediante el copamiento militar y la radicación forzada de sus comunidades en menos de un 5% de sus tierras de ocupación ancestral.

A las políticas de asimilación forzada del siglo XIX, siguieron las de integración cultural del siglo XX, y más recientemente, aquellas impulsadas desde el Estado que han resultado en la expansión hacia sus comunidades de las inversiones forestales, hidroeléctricas, acuícolas, así como en la apropiación de sus recursos naturales.

Frente a la protesta social mapuche por la imposición de dichas inversiones, o los impactos ambientales y culturales que estas provocan en sus comunidades, a la exclusión política y económica, el Estado ha impulsado en los últimos años una política de criminalización que ha llevado a la cárcel a decenas de mapuche acusados de cometer actos terroristas, hecho que ha preocupado a diversas instancias de derechos humanos de la ONU.

Es esta realidad la que 34 personas mapuche privadas de libertad en distintos penales del sur en virtud de procesos o condenas por hechos vinculados a la defensa de sus tierras, considerados por el Estado como terroristas, han dejado al descubierto a través de la huelga de hambre que impulsan, protesta que en los días del bicentenario superaba los 65 días de duración. La huelga mapuche tiene como fundamento el reclamo de un derecho humano básico, que ningún Estado que se precie de democrático puede desconocer: el derecho a un juicio justo. Los huelguistas mapuche exigen además, el término de los abusos y maltratos de agentes del Estado en contra de sus comunidades, los que han causado la muerte o afectado la integridad física y síquica de quienes las integran, incluyendo niños y ancianos.

La actitud del mundo político frente a esta ya larga huelga ha dejado mucho que desear; basta señalar que hasta un par de semanas antes del bicentenario, tanto el gobierno como la oposición habían prestado poca atención a los mapuche y a sus demandas. Así, mientras el gobierno se negaba a todo diálogo e impulsaba acciones judiciales para alimentar forzosamente a los huelguistas, sectores de la oposición condicionaban el debate de los temas planteados por los mapuche al término de la huelga de hambre. Parte importante de la prensa, además, silenció esta huelga, posiblemente pensando que ello terminaría por desmotivarla.

A pesar de ello, los presos mapuche prosiguieron la huelga, con la convicción de estar demandando lo justo. El inminente riesgo de muerte de los huelguistas y el temor a que ella opacase las celebraciones del bicentenario, como si estas no hubiesen sido bastante opacas, llevó al gobierno -luego de haber trascurrido más de 50 días de huelga- a presentar dos iniciativas legales; la primera para reforma la ley antiterrorista que se les aplica, y la otra para la reforma de la justicia militar que conoce algunas de las causas que se siguen en su contra. Posiblemente el mismo temor llevó a muchos en la oposición concertacionista a apoyar -tardíamente- las demandas de los huelguistas, y a reconocer que la aplicación de ley antiterrorista en los procesos que se siguieron en su contra bajo las administraciones de Lagos y Bachelet, fue errada.

MESA DE DIÁLOGO

Aunque los proyectos de reforma legal presentados por el ejecutivo para estos efectos presentaban serias deficiencias desde la perspectiva de los derechos humanos -al mantener como delitos terroristas acciones que no necesariamente tienen tal carácter, como el delito de incendio; o al mantener la competencia de la justicia militar para conocer los delitos que militares cometen en contra de civiles-, ellos abrieron las puertas a un debate en el parlamento sobre las causas detrás de los conflictos que han llevado a los mapuche a la cárcel, y sobre los mecanismos para poner término a su juzgamiento arbitrario.

En días previos al bicentenario, además, el gobierno accedió públicamente a establecer una mesa de diálogo exigida por los mapuche en huelga de hambre con sus representantes y abogados, y la Iglesia Católica manifestó su disposición a actuar como facilitadora de dicho diálogo.

Lamentablemente, las esperanzas que los anuncios del ejecutivo pudieron haber generado en los mapuches en huelga de hambre se han visto frustradas en los últimos días. Ello en primer término por el anuncio realizado por el presidente Piñera en el marco de las celebraciones del bicentenario de conformar una mesa de diálogo con representantes mapuche en torno al Plan Araucanía, iniciativa incluida en su programa de gobierno a instancias de sectores empresariales, omitiendo toda referencia o inclusión a los urgentes problemas planteados por los huelguistas mapuche.

PLAN ARAUCANÍA

Dicho plan se orienta a promover la superación de la pobreza que afecta a la región, y particularmente a los mapuche, a través de la inversión pública y privada, del fortalecimiento del desarrollo productivo, fomentando la inserción regional en los mercados nacionales y globales. Tal propuesta se basa en la premisa errónea de que los problemas que afectan al pueblo mapuche y su relación con el Estado están únicamente vinculados a su condición de

pobreza y que estos se resuelven con la inyección de recursos económicos y el desarrollo productivo. No se aborda en ella otras dimensiones de los problemas de relacionamiento entre éste y otros pueblos indígenas con el Estado chileno, tales como la necesidad de restituir sus tierras, territorios y recursos de propiedad legal y/o ancestral que les han sido usurpadas, la de su exclusión de las instancias en las que se toman decisiones sobre los temas que les conciernen, o el desconocimiento de su derecho a asumir el control de sus propios asuntos en materias políticas, económicas y culturales.

No se trata de cuestionar la necesidad de que el gobierno impulse el diálogo y la consulta con los pueblos indígenas cuando proponga iniciativas como el Plan Araucanía u otras medidas administrativas o legislativas susceptible de afectarles. Por el contrario, de acuerdo al Convenio 169 de la OIT ratificado por Chile, está obligado a ello. Sin embargo, tal como lo señala el mismo Convenio 169, uno de los requisitos de todo diálogo o consulta con los pueblos indígenas es que éste sea realizado de buena fe y de manera apropiada a las circunstancias (art. 6.2).

Un análisis más profundo del diálogo propuesto por el presidente Piñera, en el contexto del bicentenario en torno al Plan Araucanía, nos lleva a concluir que éste no cumple con estos requisitos esenciales de toda consulta de conformidad con el Convenio 169. Ello por cuanto al no abordar la problemática de los presos mapuche en huelga de hambre, distrae la atención de su crítica realidad de salud y de la urgente necesidad de dar respuesta a sus exigencias de justicia, relegando el diálogo con ellos a un segundo plano, como en la práctica ha ocurrido.

La mesa de diálogo propuesta por el gobierno, además, no es apropiada a las circunstancias, ya que, como bien saben sus autoridades, ellas requieren de la atención urgente de la problemática que afecta a los presos mapuche, y de la solución de sus demandas de justicia, única forma de contribuir verdaderamente a promover el anhelado “reencuentro histórico” con el pueblo mapuche y otros pueblos indígenas en el año del bicentenario.

Las posibilidades de una solución a las demandas de los presos mapuche, y con ello a la huelga se han visto seriamente deterioradas además por la negativa del ejecutivo a aceptar los cambios introducidos en el Congreso por parlamentarios vinculados a la defensa de los derechos humanos a los proyectos de reforma legal que este propusiera. En efecto, la eliminación de los delitos en contra de la propiedad como delitos terroristas, la limitación introducida a la facultad de los particulares para interponer acciones por delitos terroristas, y las limitaciones en el plazo de las policías para poner a los detenidos por estos delitos a disposición de la justicia, fueron eliminadas en la tramitación del proyecto de ley antiterrorista en la Cámara a instancias del ejecutivo. Con ello se diluye la posibilidad de que los proyectos de reforma legal den respuesta a las demandas mapuche, y por lo mismo, permitan superar la huelga de hambre.

Lejos de abordarse esta herida de Chile en el marco del bicentenario ella se ve profundizada como consecuencia de la actitud del gobierno de Piñera. Mientras Chile siga maltratando a sus habitantes más antiguos, como nos dijera hace pocos años el fallecido Premio Nobel de Literatura José Saramago, mientras se siga identificando como un “Estado-nación” y no reconozca plenamente la diversidad étnica y cultural que representan los pueblos indígenas,

así como los derechos que les corresponden como tales, lamentablemente se mantendrá la herida que la huelga dejó al descubierto.

*Co Director Observatorio Ciudadano

© Le Monde Diplomatique, edición chilena

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/06/2010 10:17:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LAS RAZONES QUE IMPIDIERON LA EXTRADICIÓN DE APABLAZA Y LE DIERON REFUGIO POLÍTICO



El ex líder Frentista se encontraba hasta hoy con arraigo Nacional y obligación de firmar una vez a la semana en el Tribunal de Buenos Aires.

Ante esto, su abogado, Leonel Curutchague, dijo que “lo tomamos con la tranquilidad de una tarea cumplida. El trabajo que hizo Bonadío durante la instrucción de la causa fue brillante. En la causa penal donde él intervino se puede acreditar la persecución política de la que fue víctima Apablaza. Y tenemos la tranquilidad de que la resolución de la **Conare** también tomó en cuenta algunos de esos elementos”.

Gustavo Gené, abogado que representa al Estado Chileno en el proceso efectuado en Argentina, reconoció por su parte que la extradición ya no es posible a través del camino judicial: “Lo que le comunicó la **Conare** al doctor Bonadío es que le otorgó el carácter de refugiado a Apablaza, y con eso Bonadío tenía que hacer lo que hizo, dar por cerrado el proceso de extradición. Porque por la ley argentina de refugio, está prohibido concederle la extradición a quien tenga el carácter de refugiado. La vía judicial ha quedado culminada con esto, el tribunal se encuentra inhibido de actuar por el refugio”, explicó.

Esto, mientras la escalada de declaraciones entre Chile y Argentina tensiona aún más el clima político entre ambos países. En respuesta a la nota diplomática de protesta emitida por Santiago, en la que el canciller Alfredo Moreno incluso hizo alusión a que la decisión de Argentina constituye un golpe a la justicia y el respeto de los derechos humanos en Chile, el jefe de gabinete transandino, Aníbal Fernández, aseguró que sólo se trató de un “acto humanitario y no político”.

Fernández indicó a Radio La Red de Argentina que la Corte Suprema de ese país sólo opinó que la extradición procedía, pero que la decisión final quedó en manos de la **Conare**, que analizó todas las aristas del caso.

El jefe de gabinete argentino explicó que el Código Procesal Penal argentino, en su artículo 298, indica que el juez le informará al imputado cuál es la causa por la que se le acusa y las pruebas que lo vinculan al hecho para la solicitud de extradición, cosa en que el caso de Apablaza nunca se pudo acreditar, pues los antecedentes entregados por Chile no permiten vincularlo al asesinato de Jaime Guzmán ni al secuestro de Cristián Edwards.

“Apablaza sostiene que no participó ni directa ni ideológicamente en los delitos que se le imputan. Y visto el expediente, realmente no hay ningún elemento que indique la participación de él. El juez de primera instancia dice que, en la evidencia que aportó el Estado de Chile, no es posible vincularlo en forma directa con el asesinato del senador Jaime Guzmán Errázuriz y el secuestro de Cristian Edwards del Río. Chile no lo quiere por ser el titular o integrar una organización criminal o terrorista, esto es otro tema que hay que destacar”, aclara.

Por otra parte, la legislación chilena indica que el individuo a extraditar debe tener “señalada en la ley una pena privativa de libertad que en cualquiera de sus grados exceda de un año”, luego de lo cual “será necesario que se haya dictado previamente auto firme de prisión o recaído sentencia firme contra el acusado cuya extradición se pretende”, situación que no se da en el caso de Apablaza.

Según el juez Bonadío, la documentación presentada por Chile no cumple con los requisitos para pedir la extradición, lo que no significa que se critique la institucionalidad chilena, según dijo Aníbal Fernández.

En la documentación que entregó Chile dice que el asesinato de Guzmán fue reivindicado a través de la publicación clandestina “El Rodiguista” por el “Comandante Salvador”, que sería Apablaza Guerra, aunque nadie lo ha comprobado fehacientemente.

Según indicó anteriormente a Radio Universidad de Chile otro abogado de Apablaza en Argentina, Rodolfo Yanzón, Chile debió solicitar la extradición del ex frentista invocando el delito de asociación ilícita por ser el ex líder del Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

ATENTOS A LAS RELACIONES CON ARGENTINA

El Canciller chileno, Alfredo Moreno, señaló que nuestro país va a monitorear las relaciones con Argentina, después que se entregara la nota de protesta a ese país.

El Secretario de Estado añadió que lo que corresponde es esperar una respuesta de parte de Argentina para tener su explicación.

“Lo que no debemos hacer es un escalamiento de las declaraciones. Tanto el Presidente como yo hemos explicado las razones por las cuales no nos parece esta decisión. Y creo que es la gente la que tiene que definir si nuestras razones son las adecuadas”, dijo.

El Gobierno chileno insistirá en sus argumentos, considerando legítimo pedir la extradición y ya se instruyó al embajador Adolfo Zaldívar, para que lleve adelante las gestiones necesarias de parte del Ejecutivo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/06/2010 10:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

¡URGENTE! AMENAZA Y HOSTIGAMIENTO DEL GOBIERNO CHILENO A WAIKILAF KADIN PARA QUE DEPONGA HUELGA DE HAMBRE



Equipo de apoyo comunicacional mapuche/Lucas Zahíri , Editor Puente Sur- Chile

Hemos sido testigos en estas últimas horas de un sin fin de informaciones que en un principio mostraban al gobierno con una disposición fiel de cumplir las promesas contenidas en los 5 puntos de acuerdo con los que Piñera se comprometió y que hizo finalmente que 23 de los mapuches depusieran su huelga de hambre, al correr de las horas pronto se dejó ver la inoperancia mediata de cumplir por parte de Piñera lo acordado, declarando que no bajara las querrelas por ley antiterrorista que todo es un proceso complejo y que se necesita tiempo para hacerlo y que los tribunales resolverán.

Acto anterior el ministro de salud, Jaime Mañalich concurreó la tarde del día 2 de octubre a las dependencias del hospital de Victoria, donde se encuentran internados 6 de los presos políticos Mapuche de la cárcel de Angol que actualmente permanecen en huelga de hambre en dicho recinto hospitalario. Sugiriéndoles bajo amenaza de devolverlos al recinto penitenciario y dejarlos morir allí , sino deponían la huelga de hambre.

A pesar de las positivas (falsas) cuentas que el gobierno saca del conflicto mapuche, con el pasar de las horas se están dejando ver una serie de engaños y amenazas en un intento desesperado por el gobierno para bajar el perfil y terminar con el “problema” que le genera la causa mapuche.

Uno de los antecedentes declarados por el gobierno a la prensa fue que Waikilaf Kadin había depuesto la huelga. (Salio como uno más de los huelguistas firmantes – por miedo y bajo presión — pero en los hechos su huelga sigue)

Declaramos a todos los que se manifiestan a favor de la causa mapuche que el Waikilaf Kadin, de 30 años, hijo de la lonko, Juana Kalfunao, no se ha bajado de la huelga de hambre de 84 días que hasta el día de hoy y en forma indefinida realizan presos políticos en la cárcel de Angol. Al compañero lo tienen aislado del resto de los huelguistas debido al mal estado de salud y de deterioro en el que se encontraba, hoy como una forma de presión , denunció Waikilaf, el Gobierno le dio 24 horas para que depusiera la huelga bajo la clara amenaza de quitarle todas las regalías incluido la libertad condicional de su madre, Además de “cargarle nuevos atentados y sumarle nuevos casos a su proceso” Todo esto en medio de constantes altercados con el teniente, rodeado en su habitación por 7 guardias , lo mantienen dopado y sin administración de suero, desorientado y muy asustado de lo que le puedan hacer “el teniente me tiene amenazado, que si no me bajo en 24 horas me quitarán todo y quizás que me van a hacer” ya que el teniente a cargo y como tortura psicológica le cuenta los minutos que le quedan para deponer su huelga.

Le pedimos a toda la comunidad mapuche y no mapuche, a los organismos internacionales, DDHH, a la comunidad toda, estar atentos a esta situación, y a denunciar a este gobierno genocida, si esta huelga nos da como resultado un muerto, asesinado por la ley terrorista de la injusticia Chilena.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/06/2010 10:04:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DESARMA TU BARRIO



La televisión chilena (derechista) esta empeñada en desarmar a los barrios pobres...y esta llamando por sus canales a la gente a entregar sus armas...pero ¿quien tiene armas en los barrios? los ejércitos del estado, los narcotraficantes, Policía Civil, Carabineros, Aviación, La Marina y la gente de mas recursos del país, la gente de derecha, (los mismos que son responsables de 23 golpes de estado en Chile), por su misma televisión apareció un día un individuo de las condes enseñándole al publico que toda su familia tenia armas y que bajo su casa tenia un campo de tiro particular, y el año pasado otro individuo uniformado en retiro llamo a la televisión amenazando a los Mapuches que desistieran de recuperar sus tierras porque ellos los harían volar pues tenían en su poder muchas armas y muchos explosivos y se hacían llamar "Comando Trizano", el nuevo ¿Servicio de Inteligencia de este gobierno nos tomo por tontos? o de frentón ¿andan dando palos de ciego?. Lo más sensato sería que trabaje aquel empleado que recibe su sueldo y no esperar que otros lo hagan por el.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/06/2010 09:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

¿SON CHILENOS LOS MAPUCHES?



Con el mayor respeto que nos merece el pueblo mapuche, creo que ha llegado la hora de referirse a ellos como "chilenos" de origen mapuche, y no olvidar que la casi totalidad de los ciudadanos de este país también tenemos sangre indígena y estamos repartidos en todo el territorio nacional.

No cabe ninguna duda, la necesidad para ellos de mejorar sus condiciones de vida, superar la pobreza, otorgarles buena atención de salud, mejorar la educación, etcétera, responsabilidades que el actual gobierno ha declarado ser tema prioritario, como también implantar un plan de progreso productivo regional, no sólo basado en la entrega de tierras.

Afortunadamente dentro de la población "chilena de origen mapuche" existen representantes con títulos profesionales y gente preparada que sabrán llevar a buen término las negociaciones. Lo contrario es seguir contribuyendo a fortalecer un movimiento separatista y una segregación racial, sin comprometerlos con la nacionalidad chilena. En relación con esto, y si bien la Constitución no lo prohíbe, fue evidente el hecho que pudimos observar cuando durante la celebración nacional, con motivo del Bicentenario, intentaron exhibir su propia bandera en la plaza de la Ciudadanía.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/06/2010 02:53:00 PM](#) [1 comentarios](#)

5 de octubre de 2010

UNA HISTORIA DE LUCHA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/05/2010 10:23:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TRABAJADORES DE FARMACIAS AHUMADA A NIVEL NACIONAL INICIARON HUELGA LEGAL





El día martes 5 de Octubre de 2010 los 749 trabajadores y trabajadoras del Sindicato N° 1 de Trabajadores de Farmacias Ahumada harán efectiva una Huelga legal como parte del proceso de Negociación Colectiva iniciado el pasado 20 de Agosto. Se trata del principal sindicato de esta empresa, con representación a nivel nacional en 7 regiones.

Esta decisión ha sido tomada luego de que la empresa respondiera negativamente a las peticiones presentadas por el Sindicato. Estas, en lo sustantivo, consideran:

Para trabajadores comisionistas que tienen sueldos base promedio de \$32.000 conseguir, según el espíritu de la ley actual, el Ingreso Mínimo Mensual, ajustando de cierta manera su remuneración variable. Para el resto de los trabajadores se pide un porcentaje de aumento real en sus remuneraciones.

Gratificación garantizada ya que, a pesar de haber obtenido más de 9.000 millones de pesos en utilidades EBITDA en Chile para el año 2009, los cálculos legales para este efecto imposibilitan su obtención para sus trabajadores. Cabe señalar que para el mismo período se repartieron más de 5.300 millones de pesos en dividendos a los accionistas.

Nivelación de beneficios (aguinaldos, bono de vacaciones, etc.) entre los distintos cargos y zonas, ya que hoy en días algunos trabajadores pueden recibir el 20% del valor que le dan a otros. Se trata de un principio mínimo de justicia en relación a temas que tienen que ver con el rol social de la empresa y no con la productividad de cada uno.



Farmacias Ahumada es una mega corporación que ha sido adquirida recientemente por un grupo económico mexicano y que se presenta como la principal cadena farmacéutica de Latinoamérica. El mismo día que se da inicio a esta huelga se concretará la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) mediante el pago de la operación por parte del grupo Casa Saba.

El proyecto de contrato que se propone no pone en riesgo financiero a la empresa, sino que busca potenciar, a través de un mejoramiento remuneracional, la dimensión humana de la compañía. Éste fue construido en base a las aspiraciones de los trabajadores y un detallado estudio de la situación de la empresa que ha visto crecer sus utilidades en un 7% promedio durante los últimos 5 años.



Hacer efectiva la huelga ha sido una decisión difícil puesto que ésta se encuentra gravemente limitada por la legislación chilena, muy lejos de su consideración como Derecho Fundamental y de los convenios de la OIT, ratificados por Chile. Entre los puntos más críticos se encuentran: el reemplazo de trabajadores, la posibilidad de descuelgue establecido por ley y las prácticas desleales que infunden temor a perder el empleo o a sufrir represalias por parte del empleador. En el caso de nuestro sindicato, durante la negociación colectiva anterior en 2008, fueron despedidos cerca de 50 socios antes de comenzar el proceso, generando intranquilidad en las bases. Hoy la empresa se encuentra condenada en primera instancia por este hecho que fue calificado como práctica antisindical. Se está a la espera que la Corte de Apelaciones ratifique esta sentencia próximamente.

Nos preocupa profundamente que la empresa, incluso antes de la posibilidad que le entrega la ley, haya incorporado a más de 300 trabajadores sin experiencia e incentive la venta de medicamentos por parte de funcionarios/as que no fueron contratados para esa tarea. Creemos que es una gran irresponsabilidad ante la sociedad pretender continuar con el servicio sin contar con el personal adecuado para la atención a público en materias farmacéuticas.



Reprochamos públicamente la posición de la empresa de negarse a repartir los beneficios económicos con sus trabajadores. Ello nos ha llevado a anunciar esta huelga que perjudica aún más su ya enlodada imagen, la cual sufrió graves embates a causa del caso de colusión que fue conocido por la sociedad en 2009. Fue en ese momento que los y las trabajadoras que representamos dieron la cara frente a las personas que, indignadas, atacaban a la empresa.



En ese momento no hubo un agradecimiento público de parte de la gerencia y sólo en su memoria se han escrito algunas palabras de reconocimiento. Esperamos que reconsideren su postura y que este sea el momento de dar un reconocimiento concreto a nuestros socios y socias.

LA DIRECTIVA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/05/2010 08:04:00 PM](#) [0 comentarios](#)

¿PORQUÈ 14 MAPUCHE SIGUEN EN HUELGA DE HAMBRE?



"Se depone la huelga de hambre que comenzó hace 83 días, en las cárceles de Concepción, Lebu, Valdivia y parte de los presos de Temuco, ya que aún quedan tres comuneros en esa penitenciaría que mantienen su posición de huelga. Además están los diez presos de la cárcel de Angol y un menor detenido en el Centro de Internación Provisoria del SENAME, en Chol Chol. Esta es la situación post acuerdo firmado con el gobierno".

Se depone la huelga de hambre que comenzó hace 83 días, en las cárceles de Concepción, Lebu, Valdivia y parte de los presos de Temuco, ya que aún quedan tres comuneros en esa penitenciaría que mantienen su posición de huelga. Además están los diez presos de la cárcel de Angol y un menor detenido en el Centro de Internación Provisoria del **SENAME**, en Chol Chol. Esta es la situación post acuerdo firmado con el gobierno.

¿POR QUÉ LOS PRESOS DE ANGOL AÚN MANTIENEN SU POSICIÓN?

El acuerdo menciona que el gobierno ha promovido reformas a la Ley Antiterrorista y a la justicia militar y que esta voluntad de cambio forma parte de su programa de gobierno y "responde a convicciones y principios democráticos previstos en nuestro ordenamiento jurídico, el que se inspira en nuestra Carta Constitucional, normas del derecho internacional, de los derechos humanos, y el Convenio 169 de la **OIT**, así como en recomendaciones de organismos internacionales".

Los presos que se niegan a aceptar un acuerdo con el gobierno argumentan que los proyectos enviados al Congreso, no constituyen mejoras sustanciales a la legislación vigente y siguen sin cumplir con las recomendaciones y decisiones de la Comunidad Internacional orientadas a garantizar el justo proceso a los Mapuche.

En ese sentido, las modificaciones a la Ley Antiterrorista, tienden a perfeccionar su aplicación y no garantiza de que no se vuelva a aplicar a la protesta reivindicativa mapuche, tal como lo recomienda el Relator Especial de la **ONU**, James Anaya, de tal manera que estos conceptos y penalidades propuestos en la reforma a la Ley, no se ajustan a las exigencias internacionales.

El acuerdo estima no perseverar en la querrela terrorista. Sin embargo, el retiro de las querellas por parte del ejecutivo no cambia la actual situación procesal de los presos. En

ese sentido le corresponde al Ministerio Público pronunciarse si serán recalificados por el derecho penal común, de otra manera, no tendrá el efecto esperado por los presos y sus familias.

La otra modificación a la Ley - según el acuerdo- es sobre enjuiciamiento de civiles por parte de tribunales militares, esta permitirá evitar el doble juzgamiento de los presos mapuche, pero seguirá administrando la justicia en los delitos que cometan agentes policiales en contra de civiles. En definitiva cuando un policía cometa un delito, será la justicia militar quien procese y de sanción, no la justicia civil como lo exige el derecho internacional.

Este un tema muy preocupante para los defensores de derechos humanos, considerando la represión cometida por parte de Carabineros y Policía de Investigaciones en contra de las comunidades, situación que ha atentado continuamente contra los derechos humanos, mientras que las sanciones a agentes del estado que ha provocado la muerte a comuneros mapuche han quedado en la impunidad.

En estos últimos años han sido muchas las denuncias a los organismos internacionales sobre el tema de la violencia aplicada por las policías a las comunidades, entre ellas: secuestro e interrogatorios a niños, allanamientos sin órdenes judiciales, denuncias de torturas y malos tratos a los presos, etc.

Otro de los temas que preocupa a los presos de Angol y a quienes los defienden es que el hecho de mantener la figura del testigo protegido, que a pesar de que con las modificaciones a la Ley se pueda conainterrogar, atenta contra el debido proceso, ya que en la mayoría de las acusaciones del Ministerio Público se basan en testimonios de testigos sin rostros, que a pesar de que finalmente la Justicia considere esas pruebas inconsistentes, el preso ya habrá pasado muchos meses encarcelado.

En un comunicado público los presos de Angol aclaran que esta movilización para ellos nunca tuvo un fin judicial, independientemente del hecho de que esperan un juicio justo en donde se compruebe su inocencia, Explican “el fondo de esta huelga de hambre tiene que ver con lo que nosotros esperamos para el futuro de nuestro Pueblo Nación Mapuche. Las distintas comunidades mapuche seguirán luchando por el derecho al territorio, seguirán defendiendo nuestro derecho a vivir como mapuche y negándose a ser asimilados por la cultura chilena, lo que acarreará nuevos conflictos con la justicia chilena”.

Sostienen que mantendrán la huelga de hambre hasta las últimas consecuencias, mientras el Estado no de solución a los puntos planteados al inicio de la movilización.

Ante esta situación el problema para el gobierno chileno continúa, por un lado no ha solucionado totalmente la huelga de hambre y no han quedado claras las formas de solución del problema de fondo, que es la devolución de las tierras que ancestralmente reclaman como suyas las comunidades de la Araucanía.

Presos que aún mantienen huelga de hambre

CARCEL DE ANGOL:

1.- Víctor Llanquileo Pilquiman

2.- Fernando Millacheo Marin

3.- José Queipul Huaiquil

HOSPITAL DE VICTORIA:

4.- Víctor Hugo Queipul

5.- Felipe Huenchullan Cayul

6.- Camilo Tori Quiñinao

7.- Eduardo Osses Moreno

8.- Alex Curipan Levipan

9.- Carlos Huaiquillan Palacio

10.- *Waikilaf Cadin Calfunao

CARCEL DE TEMUCO:

11.- Hugo Melinao

12.- Cristián Levinao

13.- Sergio Lican Levio

CARCEL DE CHOL CHOL:

14.- Luis Marileo Cariqueo

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/05/2010 07:03:00 PM](#) 0 comentarios

¡URGENTE!: FELIPE HUENCHULLÁN SUFRIÓ PREINFARTO Y SE ENCUENTRA CON NEUMONÍA



Fuente: País Mapuche

Según los datos entregado por los medico del Hospital de Victoria, el Peñi Felipe Huenchullan anoche sufrió un preinfarto y se encuentra con una grave neumonía, con mucha fiebre, los familiares del Peñi y su comunidad se encuentran muy preocupada por lo que puede suceder.

El Peñi Felipe Huenchullan, al igual que el resto de nuestros hermanos están en muy mala condiciones de salud, peor aun los tres hermanos que se encuentran al interior de la cárcel de Angol.

Noticia en desarrollo...

COMUNIDAD AUTONOMA TEMUCUICUI

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/05/2010 02:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CARABINEROS ALLANAN CASA DEL VOCERO DE HUELGUISTAS RODRIGO CURIPÁN



Este mediodía fue violentamente allanado el hogar del vocero de los presos políticos mapuche en Angol, werkén Rodrigo Curipán, en la Comunidad de Rankilko, sector de Bajo Malleco.

Los primeros antecedentes indican que los carabineros fuertemente armados irrumpieron en su casa con la ridícula excusa de detener a su hermano Lorenzo Alex Curipán, quien está en huelga de hambre en la cárcel de Victoria.

Esta agresión a la autoridad mapuche se da en medio de la urgente disposición al diálogo que tienen los voceros de los huelguistas para una favorable salida a la huelga de hambre que se extiende por 87 días.

El werken Curipán relató que él se encontraba en el campamento afuera de la cárcel de Angol, cuando lo llamaron de su casa contándole del allanamiento y la tonta excusa que dieron los uniformados.

Señaló que los carabineros tomaron fotografías al exterior e interior de su casa, donde se encontraban sus padres.

Rodrigo Curipán recalcó que se trata de una desesperada medida de hostigamiento de parte del Gobierno para tratar de bajar la huelga de hambre en el marco de la persecución permanente de que son objeto las comunidades de la zona.

Octubre. 05. 2010

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/05/2010 02:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

NUESTRA HISTORIA NOS JUZGARA NO UN ESTADO OPRESOR



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/05/2010 08:15:00 AM](#) 0 comentarios

4 de octubre de 2010

TRIBUNAL DECIDE AMPLIAR PLAZO DE INVESTIGACIÓN EN CASO CONTRA PAQUISTANÍ



:TRINCHERA DE LA IMAGEN::

Mohamed Saif Ur Rehman Khan se encuentra formalizado desde el 15 de mayo por infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos.

El Cuarto Tribunal de Garantía de Santiago acogió la petición de la Fiscalía Metropolitana Sur respecto de ampliar el plazo de investigación en el caso del ciudadano paquistaní detenido en la embajada de Estados Unidos en mayo pasado.

Mohamed Saif Ur Rehman Khan (28) se encuentra formalizado desde el 15 de mayo por infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos, con prohibición de salir del país y firma semanal.

Fue arrestado cinco días antes, luego que se detectara que su teléfono móvil y algunos de sus documentos tenían supuestos rastros de tetril, una sustancia utilizada para la detonación de explosivos, cuando se encontraba al interior de la sede diplomática el 10 de Mayo.

El tribunal decidió ampliar el plazo de investigación a 60 días y además modificar la medida cautelar de firma del paquistaní a una vez al mes.

La solicitud del Ministerio Público se debió a que aún hay resultados de peritajes y diligencias pendientes en la investigación.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/04/2010 10:53:00 PM](#) 0 comentarios

LOS 14 COMUNEROS MAPUCHE QUE SIGUEN EN HUELGA DE HAMBRE EN ANGOL



Entre ellos se encuentra Víctor Llanquileo, hermano de la vocera de los presos de Concepción.

Seis de ellos se encuentran internados en el Hospital de Victoria.

Son 14 los comuneros mapuche que tomaron la decisión de mantener la huelga de hambre en la comuna de Angol, rechazando los alcances del acuerdo planteado por el Gobierno para responder a sus requerimientos.

Entre ellos se encuentra Víctor Llanquileo, hermano de la vocera de los detenidos del Biobío, Natividad Llanquileo, y quien está con prisión preventiva desde el 26 de noviembre de 2009 por Ley Antiterrorista.

Por su parte, seis huelguistas permanecen internados en el Hospital de Victoria, producto de su delicado estado de salud.

LOS 14 COMUNEROS DE ANGOL

- José Queipul Huiaqui, cárcel de Angol.

Comunidad Autónoma Temucuicui.

Prisión preventiva desde el 17 de octubre del 2009.

Ley antiterrorista.

Procesado por más de una causa.

- Víctor Llanquileo, cárcel de Angol

Comunidad Puerto Choque, Tirua.

Prisión preventiva desde el 26 de noviembre del 2009.

Ley antiterrorista.

En huelga desde el lunes 26 de Julio.

- Fernando Millacheo Marín, cárcel de Angol

Comunidad José Millacheo de Newen Mapu-Chequenco.

Prisión preventiva desde el 10 de junio del 2010.

- Felipe Huenchullan Cayul, Hospital de Victoria

Comunidad Autónoma Temucuicui.

Prisión preventiva desde el 15 de octubre del 2009.

Ley antiterrorista.

- Víctor Hugo Queipul Millanao, Hospital de Victoria

Comunidad Autónoma Temucuicui.

Prisión preventiva desde el 15 de octubre del 2009.

Ley antiterrorista.

- Huaikilaf Calfunao Cadin, Hospital de Victoria

Comunidad Juan Paillalef, Cunco.

Prisión preventiva desde el 13 de mayo del 2010.

Infracción a la Ley de Armas.

- Camilo Tori Quiñinao, Hospital de Victoria

Comunidad Autónoma Temucuicui.

Prisión preventiva desde el 15 de octubre del 2009.

Ley antiterrorista.

- Alex Curipán Levipan, Hospital de Victoria

Comunidad Mapuche Rankilko.

Detenido el 26 de octubre del 2009.

Condenado el 21 de julio del 2010 a cinco años por incendio a Fundo El Carmen.

- Eduardo Osses Moreno, Hospital de Victoria

Simpatizante y amigo de la causa Mapuche.

Prisión preventiva desde el 6 de septiembre del 2009.

■ Carlos Huiaquillan Palacio, Hospital de Victoria

Comunidad Butaco, Ercilla.

Detenido por incendio, lesiones y porte de arma de fuego.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/04/2010 09:56:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ABORTO EN CHILE: CRIMEN Y CASTIGO



En el marco del día por la despenalización del aborto en América Latina (28 de septiembre) diversas organizaciones de mujeres se tomaron las calles céntricas de Santiago para exponer su punto de vista. Contrarias a la legislación vigente y al discurso dominante, indican que "El aborto es una realidad que tiene que asumirse en el área de salud pública de nuestro país, a la vez que debe reconocerse como un derecho de las mujeres".

MAS ALLA DEL BIEN Y EL MAL

En el mundo sólo cinco países prohíben cualquier acepción del aborto inducido: El Salvador, Nicaragua, Malta, Estado de la ciudad del Vaticano y Chile.

El aborto en nuestro país es tipificado como un crimen "Contra el orden de las familias y contra la moralidad pública" en el art. 341 del Código Penal, que señala también el castigo al que serán expuestas las mujeres que lo han consentido, teniendo éstas una rebaja en la pena si lo han hecho por "ocultar su deshonra".

No existen cifras precisas sobre la cantidad de abortos que se realizan en nuestro país porque estos se ejecutan en la clandestinidad, sin embargo, Claudia Dides, socióloga, magíster en género y cultura e investigadora de FLACSO, señala en el Acta Bioethica del 2006, que "estudios de la última década indican que Chile tiene una de las tasas más altas de América Latina, estimándose que se practican más de 159 mil abortos al año.

Según el estudio "Chile, panorama de sexualidad y DDHH", del Instituto de Medicina Social y el Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos humanos "En el año 2000 las complicaciones derivadas del aborto clandestino causaron la cuarta parte de las muertes maternas, ubicándolo como primera causa de muerte materna en Chile".

Los egresos hospitalarios de mujeres que debieron acudir a un centro de salud por problemas derivados de un aborto suman entre los años 2001 a 2005 más de 160 mil, según el informe del Ministerio de Salud del 2007.

SALUD PUBLICA Y JUSTICIA SOCIAL

Frente a esta realidad, Rosa Ferrada, directora del MEMCH (Movimiento Pro Emancipador de la Mujer Chilena) dice que la salud estatal no puede seguir negando y criminalizando estas prácticas que ponen en riesgo la salud de las mujeres que se ven obligadas a acudir a abortos ilegales, sin garantías a su integridad física, sólo porque la mentalidad patriarcal y la cultura de la iglesia se opongan, “la sexualidad de las mujeres no puede estar condicionada a los embarazos”.

“En el mundo privado de la salud los abortos se hacen a diario y cuestan caros. Hablamos de justicia social porque no todas las mujeres pueden pagarlos, son las mujeres con menos recursos las que están totalmente desprotegidas”. Rosa agrega que antes las mujeres se hacían “remedio” porque no podían tener hijos cada vez que se embarazaban y no era mal visto porque es parte de la sabiduría femenina “Hoy el derecho a decidir si se hacen o no un aborto es un derecho de las que pueden pagarlo, el aborto hoy día en Chile es un derecho de clase”.

Adriana Gómez, miembro de la Articulación Feminista, explica que no se trata de fomentar el aborto, sino de que las mujeres que deciden libremente no tener hijos puedan hacerlo de manera segura. “La legislación punitiva es un rotundo fracaso, porque no hace que los abortos disminuyan, sino que obliga a buscar una solución en el mercado negro, exponiendo la salud y vida de mujeres mayoritariamente de escasos recursos y de zonas rurales”.

El derecho de las mujeres sobre su sexualidad y reproducción es quizás lo que más cuesta comprender, porque a este argumento se enfrenta el derecho a la vida del que está por nacer. Adriana explica que la discusión sobre cuando surge la vida es eterna, filosófica, ontológica incluso y que no es la iglesia la que debe imponer sus creencias, no para las políticas públicas de un Estado que se define laico.

ABORTO TERAPEUTICO

El derecho a abortar cuando corre peligro la vida de la madre o el feto presenta serios daños o malformaciones, existió en Chile desde 1931 hasta 1989, cuando la dictadura en directo acuerdo con jerarcas de la iglesia, lo eliminaron del Código Sanitario.

Karen Espíndola, protagonista de uno de los casos emblemáticos en esta materia, se encuentra hoy preparando una demanda contra el Estado de Chile. “Mi historia no es única, sé que hay muchas mujeres que han pasado por esto, pero el dolor es tan grande que muchas callan”, dice antes de contarnos su historia.

“Cuando supe que estaba embarazada, feliz comencé a hacerme todos los exámenes de rigor hasta que a las doce semanas se detectó por ecografías que mi hijo tenía una grave malformación cerebral llamada holoprosencefalia, que en los casos más graves causa la muerte intrauterina del feto. Si no moría, mi hijo sí o sí nacería con importantes malformaciones, buscando información encontré niños con dos cabezas y casos realmente traumáticos, por lo que decidí, por mí y por la calidad de vida del niño, que abortaría. Fue

entonces que descubrí que Chile es de los pocos lugares en el mundo donde el aborto para



estos casos está prohibido.

Comencé en ese momento una lucha por mi derecho a abortar, ahí me contactaron diversas agrupaciones de mujeres que entendían mi caso y enviamos cartas a medios de comunicación y a las autoridades, pero nadie, ni siquiera la entonces presidenta y doctora Michelle Bachelet, respondieron a mis demandas. Mi embarazo fue un calvario, recuerdo que me llamaron de un parque ofreciendo una tumba para mi hijo.

Hoy, mi hijo está vivo, pero sufre mucho. Su vida es totalmente limitada, tiene enfermedades crónicas, se alimenta por un tubo gástrico, tiene tetraplejia, epilepsia, problemas hormonales, laringomalacia y reflujo. El Estado me obligó a tener a mi hijo, avalados en el derecho a la vida, pero yo pregunto ¿qué entienden por vida? Yo creo que deben tener una vida digna y Chile es un país que no se hace cargo de estos niños.

Las enfermedades que tiene mi hijo no están cubiertas por el auge, las Isapres no lo aceptan y no puede optar a una pensión por discapacidad porque yo gano más del sueldo mínimo. Entonces, pienso que el Estado protege la vida del que está por nacer, pero una vez nacido, Chile no cuenta con las condiciones para darles dignidad. Tengo licencia para mi trabajo desde mi embarazo, sin embargo el **COMPIN** me ha rechazado algunas, ahora por ejemplo hace tres meses que no recibo sueldo.



Este es un país hipócrita, los abortos se hacen a quienes pueden pagarlos, yo amo a mi hijo, pero si me preguntan hoy día si hubiese abortado, mi respuesta es sí, porque es un martirio vivir el sufrimiento de un hijo, pasar por la pésima calidad de salud que entrega el sistema público y cada vez que necesita algo tener que pelear para conseguirlo, desde febrero que no me dan hora para una operación que le urge.

Debe legislarse para que las mujeres que creemos justificada la interrupción del embarazo basado en argumentos sinceramente humanitarios en relación con el sufrimiento de estos niños y, considerando la injustificada carga emocional para las madres, tengamos un trato digno. La ropa usada que me regaló la organización Pro vida Chile Unido, sinceramente no sirve”.

EL ABORTO COMO DERECHO

El día por la despenalización del aborto en América Latina, Amnistía Internacional publicó un documento en el que se une a esta campaña y llama a todos los gobiernos del continente a mostrar con acciones concretas su voluntad política hacia el respeto y protección de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas de la región, y despenalizar el aborto con urgencia, aludiendo a que “Es claro que cuando se restringe el acceso de las mujeres a la información y a los servicios de un aborto legal y seguro, sus derechos humanos están en grave peligro. La única otra posibilidad es buscar un aborto clandestino e inseguro, lo que arriesga su vida y salud, y por el cual pueden terminar en prisión. Además, si una mujer o niña es violada por un familiar, la penalización significa que el Estado las obliga a dar luz a su propio hermano o primo”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/04/2010 08:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

PRESENTAN RECURSO A FAVOR DEL PUEBLO RAPA NUI EN CORTE INTERAMERICANA DE DD. HH.



Presentan recurso a favor del pueblo Rapa Nui en Corte Interamericana de DD HH.

La iniciativa tuvo lugar después que la Comisión de DD.HH. de la Cámara de Diputados solicitara por unanimidad al ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, que evite realizar acciones represivas contra el pueblo.

A inicios de septiembre se produjo un violento desalojo de los terrenos ocupados, aunque las tierras fueron posteriormente recuperadas por los pobladores. A esto se sumó la

amenaza de repetir el desalojo del miércoles pasado, cuando un avión Hércules de la Fuerza Aérea aterrizó en Mataverí provocando gran preocupación a los isleños.

Marisol Hito, vocera del clan Hito, que mantiene en toma el emblemático Hotel Hanga Roa, se refirió al violento actuar de las fuerzas especiales: "Es una presión bastante grande que sienten todas las familias. La impotencia que yo siento de este tipo de accionar que quieren tomar en contra del pueblo Rapa Nui, que es un pueblo muy pacífico, es que esto es una manera de intimidación. No hay necesidad de llegar a ese extremo, siempre hemos estado dispuestos al diálogo. Pero esa manera de actuar o de querer desalojarnos una vez más de una manera violenta, en el fondo no favorece nada a un buen diálogo", explicó.

Marisol Hito advirtió también que se presentó un recurso de amparo en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a favor de los 18 niños que podrían verse afectados por acciones desplegadas por las fuerzas represivas del Estado de Chile.

La vocera recordó que la demanda es que el Estado reconozca los derechos de propiedad sobre los terrenos que pertenecían a los isleños y que fueron cedidos temporalmente para el desarrollo de la isla. Además, afirmó que el proceso de ocupación es permanente y que no abandonarán sus tierras.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/04/2010 08:50:00 PM](#) [0 comentarios](#)

3 de octubre de 2010

COMUNEROS DE ANGOL SEGUIRÁN EN HUELGA DE HAMBRE "HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS"



Los 10 mapuches que continúan en huelga de hambre piden un pronunciamiento de la Fiscalía.

Señalaron que el compromiso del Gobierno "no cambia en nada" su situación procesal.

Los 10 presos mapuches que continúan en huelga de hambre en Chile tras rechazar un acuerdo con el Gobierno anunciaron hoy que mantendrán su ayuno "hasta las últimas consecuencias, para que el Estado dé solución" a sus demandas.

En una declaración pública, el grupo de reos no aceptó el acuerdo al que sí llegaron el pasado viernes otros 28 mapuches al considerar insuficiente el compromiso del Gobierno de retirar las querellas por delitos terroristas que pesaban en su contra.

Los presos, todos de la cárcel de Angol, en la sureña región de la Araucanía, consideran que ese compromiso "no cambia en nada la actual situación procesal de los huelguistas", ya que corresponde al Ministerio Público pronunciarse sobre esas causas.

La Fiscalía ha advertido que seguirá invocando en juicios contra mapuches la ley antiterrorista.

Además, los presos estiman que la modificación de dicha ley, que se tramita en el Congreso, no da "garantías de que no se vuelva a aplicar a la protesta social mapuche", en el marco del conflicto que les enfrenta a empresas forestales por la propiedad de tierras que consideran ancestrales.

"Sólo beneficia a los uniformados"

Opinan también que la prevista reforma de la justicia militar "sólo beneficia a los uniformados, ya que aumenta las penas de los delitos que se comentan en su contra, otorgándoles más protección para actuar con impunidad, como ya lo hacen en las comunidades mapuches".

La no aplicación de la ley antiterrorista y el fin del doble enjuiciamiento, civil y militar, son las principales demandas que llevaron a los mapuches a iniciar esta huelga de hambre, a la que 28 de ellos le pusieron fin el pasado viernes.

De los diez presos de Angol que continúan con el ayuno, siete se encuentran hospitalizados en la localidad de Victoria.

De ellos, dos comenzaron su ayuno el pasado 21 de julio, siete lo hicieron el 26 de julio y otro se sumó el pasado 14 de septiembre.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/03/2010 09:24:00 PM](#) 0 comentarios

RECHAZO PROVOCA APROBACIÓN EN LA CÁMARA BAJA DE LEY QUE SANCIONA MALTRATO DE PALABRA A CARABINEROS



Diversas reacciones generó la aprobación de la Cámara de Diputados al proyecto que sanciona el maltrato de palabra a Carabineros, incluso cuando no se produzcan lesiones hacia los efectivos.

Por 44 votos a favor, 30 en contra y 9 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que sanciona el maltrato de palabra a Carabineros, sin que existan lesiones hacia los efectivos de por medio.

El texto, que también modifica el Código Penal, podría disponer de sanciones monetarias e incluso de cárcel para las personas que ofendan de palabra a los efectivos policiales mientras realizan sus funciones.

Al respecto, el Presidente de la Federación de estudiantes de Chile, Julio Sarmiento, catalogo de ridícula la aprobación de este proyecto, y agregó que existen temas más importantes a los cuales se debiese dar prioridad para legislar.

Por su parte, el abogado Rodrigo Román, señaló que no existe proporcionalidad hacia las personas con respecto a estos proyectos que se tramitan en el Congreso, y recalcó que con esto sólo se favorece impunidad y la represión policial.

En tanto Lautaro Guanca, Presidente del Partido Igualdad, señaló que la ciudadanía no quiere que Carabineros se transforme en un símil de la Policía Ecuatoriana que lleguen a desobedecer el orden público por tener tantas atribuciones.

Tras la aprobación del texto en la Cámara el proyecto deberá ser discutido por el Senado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/03/2010 09:06:00 PM](#)

3 de octubre de 2010

PRESOS DE ANGOL: “ESTA HUELGA TIENE QUE VER CON LO QUE ESPERAMOS PARA EL FUTURO DE NUESTRO PUEBLO”



COMUNICADO PÚBLICO:

Los Prisioneros Políticos Mapuche de la Cárcel de Angol, ante las comunidades y organizaciones mapuche, opinión pública en general, señalamos lo siguiente:

Estando en conocimiento de que los huelguistas mapuche de las cárceles de Concepción y Temuco han depuesto la huelga de hambre iniciada hace 83 días y que dicha actitud obedece a un acuerdo firmado con el gobierno, decidimos mantener la huelga en base a los siguientes argumentos:

- El acuerdo menciona que el gobierno ha promovido reformas a la Ley Antiterrorista y a la justicia militar y que esta voluntad de cambio forma parte de su programa de gobierno y “responde a convicciones y principios democráticos previstos en nuestro ordenamiento jurídico, el que se inspira en nuestra Carta Constitucional, normas del derecho internacional, de los derechos humanos, y el Convenio 169 de la OIT, así como en recomendaciones de organismos internacionales”. Esto es completamente falso. Las reformas propuestas por el gobierno siguen atentando contra derechos humanos fundamentales, entre ellos, el debido proceso, el derecho a la intimidad, el derecho de defensa.

En lo que respecta a la Justicia Militar, la reforma sólo beneficia a los uniformados, ya que aumenta las penas de los delitos que se cometan en su contra, otorgándoles más protección para actuar con impunidad como ya lo hacen actualmente en las comunidades mapuche. Respecto a la Ley Antiterrorista, las modificaciones tienden a perfeccionar su aplicación y no hay garantías de que no se vuelva a aplicar a la protesta social mapuche, tal como lo recomienda James Anaya, Relator Especial de la ONU para el tema indígena.

- El retiro de las querellas por parte del Ejecutivo no cambia en nada la actual situación procesal de los huelguistas. A este respecto, corresponde al Ministerio Público pronunciarse respecto de las causas que se siguen en contra de nuestro pu peñi, en el sentido de aclarar públicamente que los delitos que se imputan en base a la Ley Antiterrorista serán recalificados a los tipos penales comunes. Respecto del ejecutivo, esta actitud sólo puede ser interpretada como buena fe.

- No validamos tampoco el hecho de que se siga manteniendo la figura del testigo protegido en las modificaciones propuestas por el gobierno y que se agregue además el agente encubierto y el informante. Dichas figuras continúan atentando contra el debido proceso, ya que en la mayoría de los procesos seguidos en contra nuestra, la única prueba son los dichos de este testigo, quien además es un delincuente, pues asegura haber participado en los hechos y que además recibe un sueldo por parte del Ministerio Público, lo que hace dudar de la imparcialidad y veracidad de su testimonio. En el Territorio de Malleco, este testigo ha hecho acusaciones al azar, respecto de familias emblemáticas dentro de la lucha territorial.

- Lamentamos que los presos de Concepción y Temuco no hayan tenido la claridad y el newen suficiente para mantener esta movilización. No compartimos su postura, pero la respetamos.

- Aclaremos ante la opinión pública que esta movilización, en lo que a los prisioneros políticos mapuche de Angol respecta, nunca tuvo un fin judicial. Independientemente del hecho de que esperamos un juicio justo en donde se compruebe nuestra inocencia, el fondo de esta huelga de hambre tiene que ver con lo que nosotros esperamos para el futuro de nuestro Pueblo Nación Mapuche.

Las distintas comunidades mapuche seguirán luchando por el derecho al territorio, seguirán defendiendo nuestro derecho a vivir como mapuche y negándose a ser asimilados por la cultura chilena, lo que acarreará nuevos conflictos con la justicia chilena.

En base a estos motivos, decidimos mantener nuestra huelga de hambre, hasta las últimas consecuencias, para que el Estado de solución a los puntos planteados al inicio de la movilización.

Hacemos un llamado amplio a organizaciones y comunidades mapuche, como también a los organismos internacionales, a seguir apoyando la huelga de hambre.

José Queipul Huiaquil, Cárcel de Angol.

Víctor Llanquileo Cárcel de Angol

Fernando Millacheo Marin Cárcel de Angol

Felipe Huenchullan Cayul Hospital de Victoria

Víctor Hugo Queipul Millanao Hospital de Victoria

Huaikilaf Calfunao Cadin Hospital de Victoria

Camilo Tori Quiñinao Hospital de Victoria

Alex Curipan Levipan Hospital de Victoria

Eduardo Oses Moreno Hospital de Victoria

Carlos Huiaquillan Palacio Hospital de Victoria.

PRISIONEROS POLÍTICOS CÁRCEL DE ANGOL

HOSPITAL DE VICTORIA

Oct. 03, 2010

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/03/2010 06:21:00 PM](#) [1 comentarios](#)

HUELGA DE HAMBRE NO HA FINALIZADO



Mientras exista un mapuche en huelga de hambre seguimos campaña por defensa de los Derechos Humanos

El Centro de Documentación mapuche Ñuke Mapu continuará su campaña internacional en pro de los Derechos que enarbolan los presos políticos en huelga de hambre. Para nosotros; mientras exista un mapuche en huelga de hambre, la huelga de hambre no ha finalizado. Por lo tanto la presión internacional debe continuar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/03/2010 05:53:00 PM](#) [0 comentarios](#)

3 de octubre de 2010

EMOCIONANTE ARRIBO DE LOS NIETOS DEL GENERAL PRATS AL CEMENTERIO



Por: Jorge Escalante

Francisco Cuadrado finalizó en el camposanto de Recoleta la simbólica travesía iniciada en Buenos Aires, en un auto réplica del "gris soldado" donde sus abuelos encontraron la muerte en un atentado perpetrado por agentes de la dictadura. Un documental registrará la acción de recuerdo.

“El sueño está cumplido”, dijo Francisco Cuadrado, el nieto del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, al arribar este sábado pasadas las cuatro de la tarde al Cementerio General donde se encuentra la tumba de ambos, asesinados el 30 de septiembre de 1974 por agentes de la DINA en Buenos Aires.

A unos metros de distancia, el nieto estacionó el reconstituido Fiat 125 color gris que, junto a su hermano Carlos y un grupo de amigos, condujeron desde la capital argentina en un acto de simbolismo, pues era el mismo modelo que utilizó el comandante en jefe del Ejército como su vehículo particular y con el que el 15 de septiembre de 1973 salió al exilio obligado luego del golpe de Estado.

Ante las tumbas esperaban las hijas del ex vicepresidente de la República, Sofía y Angélica, junto a sus esposos, otros familiares y amistades. Dos ex GAP del Presidente Salvador Allende también aguardaban el arribo, formalmente vestidos de ambo y corbata: uno de ellos fue escolta de seguridad del general mientras ocupó altos cargos en el gobierno de la Unidad Popular.

DOCUMENTAL

Francisco contó algunos detalles del viaje que iniciaron en Buenos Aires en los primeros minutos del 30 de septiembre pasado, cuando se cumplían 36 años desde el atentado en la calle Malabia en el barrio de Palermo bonaerense.

En la partida fueron acompañados por ciudadanos argentinos y chilenos que se congregaron para rendir un homenaje a las 2 víctimas del terrorismo de Estado de la



dictadura de Augusto Pinochet.

La sencilla ceremonia del arribo arrancó emociones entre los familiares y amistades, que valoraron el gesto de amor y memoria realizado por los hermanos Francisco y Carlos.

Todos sabían que el auto no era el mismo que resultó totalmente destrozado con la explosión de la bomba que 2 días antes de la explosión instaló en el garaje de calle Malabia 3351 el agente de la DINA Michael Townley, asistido por su entonces mujer y también agente, Mariana Callejas.

Pero todo lo realizado en torno al acto de recuerdo, incluyendo la pintura gris del color original que se puso sobre el azul del auto encontrado en un garaje en La Serena que, luego de acondicionarlo se trasladó a Buenos Aires a bordo de un camión, dio al vehículo el aura de autenticidad. La acción de recuerdo será registrada en un documental.

El ingreso a Chile se hizo por el túnel Caracoles, el mismo por el cual el general Prats dejó Chile en su último viaje, vía que actualmente permanece cerrada pero que tanto por el lado argentino y chileno fue abierto especialmente para abrir el paso al "Gris Soldado".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/03/2010 02:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FORO INFORMATIVO MOVIMIENTO MAPUCHE ESTADO, NACION Y PUEBLO

FORO INFORMATIVO **Movimiento mapuche**
Estado, nación y pueblo



Exponen:
* Myrna Villegas, abogada
"Ley Antiterrorista"
* Fernando Pairican, historiador
"El pueblo mapuche
como actor político social"

Martes 5 de octubre, 13:30 hrs. Facultad de Filosofía y Humanidades
Auditorio Rolando Mellafe Universidad de Chile
(Primer piso) Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/03/2010 02:00:00 PM](#) [0 comentarios](#)

2 de octubre de 2010

SIETE TRABAJADORES DE TRANSARAUCARIA INICIAN HUELGA DE HAMBRE TRAS NO PAGO DE COTIZACIONES



"Señalan que llegarán hasta las últimas consecuencias debido a la demora del gobierno", Siete trabajadores en paro de la empresa Transaraucaria iniciaron una huelga de hambre en protesta contra el gobierno a causa de su situación laboral luego del quiebre de la empresa.

Según confirmó Osvaldo Arancibia, presidente del Sindicato Nro. 2, los huelguistas "señalan que llegarán hasta las últimas consecuencias debido a la demora del gobierno".

El 01 de julio, más de 600 trabajadores iniciaron una protesta debido al no pago de las cotizaciones previsionales por parte de su empleador y el no pago de remuneraciones.

Según Arancibia, el gobierno está ofreciendo solución laboral a 250 conductores, "dejando afuera a los que no son chóferes", unos 350 trabajadores.

“Estamos en la incertidumbre hace cuatro meses, tres meses sin cubrir sueldos. El gobierno no se ha sensibilizado con este movimiento”, agregó el dirigente. “Es una decisión súper radical que nos preocupa. Y queremos ver que tanto le preocupa al gobierno”, dijo.

Para este lunes, y tras decidirlo en una planificación de la asamblea general realizada esta mañana, se sumarían más trabajadores y, al onceavo día, la huelga de hambre se radicalizaría a la no ingesta de líquidos.

Los trabajadores que hasta el momento permanecen en huelga son: Michel Ibarra, Denis Vargas, Luis Díaz, Ángel Villanueva, José Contreras, Abel Ulloa y Cristián Cid.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/02/2010 11:20:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CHILE: LA DEFENSA DEL COMANDANTE SALVADOR O GALVARINO APABLAZA, EX LÍDER DEL FRENTE PATRIÓTICO MANUEL RODRÍGUEZ

NOTA IMPORTANTE: *El presente artículo-entrevista fue realizado una semana antes de que la Comisión Nacional para Refugiados de Argentina concediera asilo político a Galvarino Apablaza el 30 de septiembre pasado.*

A través de los grandes medios nacionales controlados con mano de hierro por la derecha política, se ha mantenido la atención sobre la solicitud de extradición de Galvarino Apablaza Guerra, el Comandante Salvador, tema que debe concluir prontamente. El presente texto tiene por objeto ofrecer la mirada desconocida en Chile y otras costas de los fundamentos del refugio de Apablaza en Argentina y los detalles del caso.

No existe sentido sin contexto. La ofensiva política multidimensional de la UDI por la muerte del principal ideólogo de la dictadura, Jaime Guzmán, principalmente contra Galvarino Apablaza, quien fue el líder del Frente Patriótico Manuel Rodríguez autónomo del Partido Comunista luego del asesinato de Raúl Pellegrín en Los Queñes, tiene estricta relación con el Chile, tanto de la Unidad Popular, de la dictadura militar, como de los años primeros de los gobiernos civiles. Y sobre cualquier cosa, la maniobra política de la derecha refundacional del país, está asociada de manera estratégica con la pugna política e ideológica respecto de las lecturas antagónicas que cohabitan en el mismo país. Por un lado, la de los que condujeron el golpe de Estado de 1973 contra el gobierno constitucional de Salvador Allende, la posterior aparición de una nueva derecha responsable de la privatización antipopular de los derechos sociales, los recursos naturales y la propiedad pública (conquistas que costaron décadas de lucha de los trabajadores), a través de la represión y el crimen; y, por otro, la perspectiva de las grandes mayorías oprimidas y explotadas, víctimas concretas de la destrucción de un proyecto país fundado sobre relaciones sociales infinitamente más igualitarias y justas que las actuales.

EL PERSONAJE

Galvarino Apablaza, hijo de militares y como casi 200 mil personas, fue miembro del Partido Comunista desde 1968, y dirigente de la Facultad de Ciencias como estudiante de Química de la Universidad de Chile. Inmediatamente después del bombardeo golpista -urdido más que fundadamente por el gobierno norteamericano de la época, el empresariado, el Partido Nacional y la mayoría de la dirección política de la Democracia Cristiana-, Apablaza, como miles y miles de chilenos fue víctima de la tortura en los centros de la Dirección de

Inteligencia Nacional (DINA) de Londres 38, el Estadio Chile, la Cárcel Pública de Santiago, la ex-Penitenciaría, Tres Álamos y Puchuncaví. A casi un año de la instalación a sangre y fuego de la junta militar, Apablaza fue expulsado del país. Luego de una corta estadía en Panamá, por razones de salud, se trasladó a Cuba. Una vez allí y en esta ocasión por opciones políticas determinadas por el contexto de la época, fue formado como combatiente antifascista e internacionalista, luchando contra la tiranía de Anastasio Somoza en Nicaragua, donde colaboró hasta el derrocamiento de esa pesadilla. Sólo en 1988 asumió la dirección del FPMR como el Comandante Salvador. Muchos años después, en el 2004, en Argentina -donde reside junto a su pareja, la periodista Paula Chahín, con quien tiene tres hijos de nacionalidad trasandina- Galvarino fue detenido por porte de identificación falsa. Sin embargo, el juez del caso, Claudio Bonadio, decidió no conceder el pedido de extradición a Chile, señalando que en el país no estaban dadas las condiciones para un juicio justo respecto del “caso Guzmán”. Entonces fue dejado en libertad, con expresa prohibición de abandonar Moreno, Argentina, donde vive en la actualidad.

LOS ACONTECIMIENTOS PRECIPITADOS

En el marco de la aparición en Chilevisión el primero de septiembre de una entrevista realizada en una cárcel brasileña a otro ex dirigente del FPMR, Mauricio Hernández Norambuena, el Comandante Ramiro, casi de inmediato los líderes de la UDI solicitaron en La Moneda iniciar la gestión para extraditar a Chile a Apablaza por el denominado “caso Guzmán”. El 14 de septiembre, la Corte Suprema argentina autorizó el trámite de su repatriación que tiene que ser sancionada, en definitiva, por la Comisión Nacional para Refugiados de ese país durante el transcurso de la semana.

Con el telón de fondo del respaldo a la no extradición de Galvarino Apablaza por parte de las prestigiosas Madres de la Plaza de Mayo –autoridad ética trasandina y mundial-, el abogado Rodolfo Yansón enfrenta la defensa de Apablaza.

El licenciado concedió la siguiente entrevista en exclusiva para D1.

-¿Qué debe ocurrir en estos días respecto del porvenir de Galvarino Apablaza?

“Se tiene que reconocer la condición de refugiado de Galvarino Apablaza, que suponemos que ocurrirá en los próximos días por parte de la Comisión Nacional de Refugiados que integran distintas áreas del Estado argentino y, además, el Alto Comisionado de Naciones Unidas con los Refugiados. Es decir, la Comisión tiene que resolver si existen las causales previstas en la Comisión Internacional de Naciones Unidas sobre Refugiados. Y la causal prevista que invocó Apablaza Guerra para ser reconocido como refugiado es la de persecución política por parte del pinochetismo que hoy integra un sector del gobierno chileno.”

-En Chile, personeros de la UDI están presionando por todos los medios –que, por lo demás, les pertenecen- para que Galvarino Apablaza resulte extraditado...

“Nosotros creemos que ya hemos probado debidamente lo que compete a la persecución política, cuestión que ha quedado sobradamente confirmada en los últimos días con tantas declaraciones, francamente de carácter inadmisibles, de prepotencia y autoritarismo por parte de distintos dirigentes de la Unión Demócrata Independiente de Chile, entre ellos, Hernán

Larraín y Andrés Chadwick. Además, en un contexto que significa la gran derrota del pinochetismo y la gran derrota del Estado chileno en Argentina.”

¿A qué se refiere?

“Ellos (la UDI), en todo momento han tratado de convencer a la justicia argentina de que se tenía que aplicar el concepto de “terrorismo” a los hechos por los cuales están requiriendo a Apablaza Guerra. Sin embargo, ello no ha tenido eco en ningún juez y en ningún fiscal. Esa es la gran derrota del Estado chileno y el pinochetismo. Es decir, la Corte Suprema, incluso, no mencionó siquiera la palabra terrorismo. Se limitó a decir que no correspondía catalogar esos delitos como políticos.”

La derecha chilena dice que la no extradición podría traer problemas en las Naciones Unidas...

“Eso tiene una relación directa con lo que se va a decidir, y también desenmascara una operación mediática que han montado, entre otros, el diario El Mercurio y el Clarín en Argentina, aseverando que reconocer a Apablaza como refugiado podría repercutir negativamente en las Naciones Unidas, y esto no es de ninguna manera así. Todo lo contrario: el refugio será bien recibido en las Naciones Unidas, justamente porque la persecución existe, y porque está absolutamente demostrado que la noción de terrorismo sólo la sostiene la Ley Antiterrorista de Pinochet, el pinochetismo, la UDI especialmente, y el Estado chileno a través de su presidente, Sebastián Piñera, y los funcionarios que han tratado de colar este concepto en la justicia argentina, sin ningún éxito.”

EL ROL DE LA PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ

¿Qué ha ocurrido en Argentina en relación al caso? ¿Cuáles han sido las reacciones?

“Las manifestaciones a favor de la extradición han sido mínimas. Y puedo mencionar tres nombres: Mauricio Macri (empresario, dirigente deportivo y político derechista) del neofascismo de la ignorancia; un dirigente de la Alianza Inter Radical, y la señora Elisa Carrió (quien alguna vez negó que el ex dictador paraguayo, Alfredo Stroessner hubiera violado los derechos humanos) que en un tránsito místico ni siquiera pudo tomar lectura del fallo de la Corte Suprema. Es decir, ella habla solamente por oponerse. La verdad es que, mientras más opine esta gente, mayor razón vamos a tener. El contrapeso que existe en Argentina respecto de estas declaraciones es muchísima. Hemos tenido el apoyo unánime de los organismos de Derechos Humanos, la solidaridad de muchos sindicatos, y de estudiantes universitarios y secundarios. Hemos tenido el apoyo de dirigentes y partidos políticos de prestigio, el apoyo de los organismos de Derechos Humanos de Chile, el apoyo de otras organizaciones a nivel internacional, de Europa, Uruguay, Venezuela. Es tan abrumador el apoyo al refugio de Apablaza que dista con creces de las posiciones basadas en el desconocimiento y en la oposición por la oposición. De hecho, ellas han quedado totalmente desdibujadas. Cuanto más hablan estos señores, mejor estamos nosotros”

¿Qué papel juega o qué tipo de decisión debe asumir la presidenta de la República de Argentina Cristina Fernández?

“La Presidenta Cristina Fernández no tiene que tomar ninguna decisión, esa es labor de la Comisión que está integrado por distintos funcionarios del Estado. La presidenta no tiene ninguna intervención, al menos formal.”

¿Cuándo debe resolver la Comisión Nacional argentina para Refugiados?

“Nosotros creemos que en muy pocos días. El Jefe de Gabinete, Aníbal Fernández dijo que aproximadamente, martes o miércoles de esta semana.”

¿Qué resolverá la Comisión Nacional desde su perspectiva?

“Nosotros estamos esperanzados de que luego del análisis, la decisión que va a adoptar la Comisión Nacional va a ser positiva para Apablaza Guerra.”

¿Por qué?

“Hemos probado muy seriamente la existencia de la persecución política en su contra, y además la han dejado en claro otros organismos del Estado argentino, como cuando Apablaza fue procesado en un juicio penal por la tenencia de documentos de nacionalidad argentino falsos. En esa oportunidad, el Fiscal General dijo que no podía acusar a una persona por usar un documento falso producto de la persecución política de las autoridades chilenas. Esto fue corroborado además, por el cuerpo médico forense a través de un informe muy expresado en junio de 2007, el cual concluyó que Apablaza Guerra padece un síndrome postraumático por efecto de las torturas y la persecución política sufridas. Por lo tanto, ya organismos del Estado argentino han evaluado claramente, desde las perspectivas jurídicas y médicas, las consecuencias de la persecución y las torturas, y la existencia auténtica de las propias persecuciones y torturas. En consecuencia, creemos que hay elementos más que suficientes para que la decisión esté de nuestro lado.”



La derecha de Chile ha insistido hasta el cansancio sobre eventuales problemas diplomáticos entre ambas naciones de no ser extraditado Galvarino Apablaza...

“La derecha chilena está muy acostumbrada a manejar los hilos desde el poder de manera absolutamente autoritaria, al estilo de Pinochet. Yo lo lamento por esos señores, pero me alegro mucho por el pueblo chileno porque el caso de Apablaza Guerra, como el de los mismos prisioneros mapuche que hoy están en huelga de hambre, son casos que persisten y que dejan en claro que la dictadura no se ha ido del todo y que las remesas del pinochetismo tienen que ser derrotadas si queremos un Chile verdaderamente libre, democrático, con un genuino Estado de Derecho. Así que yo, la verdad, a los señores de la

derecha que insisten en que se pueden malograr las relaciones entre Chile y Argentina, les digo que simplemente Argentina sólo está cumpliendo con su legislación, honrando los pactos internacionales de Derechos Humanos. Si ellos creen que con eso se vulneran las relaciones diplomáticas es porque ellos mismos se ponen por fuera de los pactos y no quieren cumplirlos.”

¿Qué hay detrás del asunto puntual de su defendido?

“Yo creo que los miembros de la UDI están presionando al gobierno de Sebastián Piñera para cohesionar a sus propias fuerzas y tratar de dejar en claro que ellos son los que siguen mandando. Asimismo, quieren dejar sentada una discusión que tiene que ver con la historia de Chile. Si se revisa lo que fue el aniversario del 11 de septiembre bajo un gobierno de derecha, y si se observan los actos del Bicentenario, nos vamos a dar cuenta que más que Apablaza Guerra, vive Pinochet. Y que se busca respecto del pasado reciente de Chile, dejar como la gran víctima a Jaime Guzmán. Y no se tuvo ni una sola palabra sobre los torturados, muertos y desaparecidos provocados por la dictadura militar y sus cómplices civiles. Mucho peor aún, Sebastián Piñera y sus autoridades estuvieron en el Estadio Nacional y ni siquiera dijeron que allí había funcionado un campo de concentración con posterioridad al golpe. Por lo tanto, me parece que toda esta jugada ni siquiera tiene como objetivo llevar a Apablaza Guerra a Chile, sino que tiene como fin debatir nuevamente la historia desde la óptica del pinochetismo. Y eso es lo que tenemos que evitar, tanto chilenos, como argentinos.”

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/02/2010 10:20:00 PM](#) 0 comentarios

URGENTE: MINISTRO JAIME MAÑALICH AMENAZÓ EN VICTORIA A PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE



Por: País Mapuche

El ministro de salud, Jaime Mañalich concurrió esta tarde a las dependencias del hospital de victoria, donde se encuentran internados 6 de los presos políticos Mapuche de la cárcel de Angol que actualmente permanecen en huelga de hambre en dicho recinto hospitalario.

Al ver que los comuneros no desistían en dejar la movilización y siguiendo con la presión que el gobierno está trabajando para bajar la huelga, les amenazó señalando que "daría la orden para que retornasen a la cárcel de Angol y que ahí los dejaría morir."

Tras dicha la amenaza, se produjo un altercado verbal y Mañalich se retiró sin terminar la evaluación de todos los mapuches. En estos momentos se encontraría viajando a la cárcel de Angol, para culminar su peregrinación negociadora y tratar de imponer la voluntad del gobierno de Piñera y hacer que la totalidad de los Presos Políticos Mapuche en huelga de Hambre se bajen de la movilización.

Los comuneros manifiestan que mantendrán la Huelga indefinida hasta que no se retire la figura de los testigos protegidos de las imputaciones a Mapuche, ya que un solo testigo protegido mantiene a más de veinte comuneros encarcelados en la novena región.

COMUNIDAD AUTÓNOMA TEMUCUICUI

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/02/2010 10:00:00 PM](#) [0 comentarios](#)

MAPUCHES DE PUERTO MONTT CONTINÚAN HUELGA DE HAMBRE EN APOYO A COMUNEROS PRESOS EN ANGOL



Dos comuneros que realizan en libertad la medida de presión sostuvieron que hasta que los reos del penal de Angol no dejen la huelga ellos continuarán con la medida.

Luego de que 23 comuneros decidieran deponer la huelga de hambre, debido a la decisión del Gobierno de desestimar las querellas por delitos terroristas contra ellos, dos mapuches de Puerto Montt decidieron continuar con la medida de presión en apoyo a los reclusos de la cárcel de Angol.

El lonko Eric Vargas, quien hace dos semanas se encuentra en la sede de la CUT de Puerto Montt realizando su ayuno, y un comunero que había empezado hace cuatro días son los que continuarán con la protesta.

Ambos manifestaron su respeto con que la mayoría de los comuneros aceptara la oferta del Gobierno, pero que seguirán con la huelga hasta que los comuneros de Angol no suspendan la medida.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).